

Estudios / Investigaciones



ELITES RIOPLATENSES DEL SIGLO XIX

**Biografías, representaciones,
disidencias y fracasos**

*María Fernanda Barcos
y Jorge Troisi Melean
(compiladores)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

ELITES RIOPLATENSES DEL SIGLO XIX

Biografías, representaciones, disidencias y fracasos

María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean
(compiladores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Edición: Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión

Diseño: D.C.V. Celeste Marzetti

Tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Editora por Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Natalia Corbellini

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1683-9

Colección Estudios /Investigaciones, 67

Cita sugerida: Barcos, M. F. y Troisi Melean, J., (Comp.). (2018). *Elites rioplatenses del siglo XIX : Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones; 67). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/111>



Licencia Creative Commons 4.0.

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Dra. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Introducción

María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean9

Francisco Berra entre dos orillas

Santiago Harispe17

“Los unos y los otros”: Las voces críticas de Euclides Da Cunha y Lucio V. Mansilla sobre “civilizados” y “bárbaros” a través de sus obras

Sabrina Castronuovo37

Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)

Facundo Roca59

El Paraguay de Fidel Maíz: una vida, dos memorias (1870-1920)

David Velázquez Seiferheld89

Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880

Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia133

Los autores169

Introducción

En 1918, el libro *Eminent Victorians* de Lytton Strachey cambió para siempre la forma de hacer biografías. La obra narraba la historia de cuatro importantes actores de la era victoriana bajo la inquieta lupa de Strachey. La idea del autor era desmitificar a las grandes figuras de un período que, tras la Primera Guerra Mundial, los británicos ya estaban añorando. En su afán de humanizar a los héroes, Strachey pintaba toda una época desde la indagación de sus actores secundarios. Las biografías de un educador, un religioso, un militar y una enfermera dan cuenta notablemente de medio siglo de historia que cambiaría el mundo moderno. Así, la obra abrió un camino para las historias de vida, sujetas hasta entonces al ámbito literario. Contar las trayectorias de personajes destacados que no habían llegado a la cima podía ser una herramienta sumamente útil para describir un proceso.

En la tradición de aquella obra, este libro persigue el objetivo de describir algunos rasgos de un período por algunas de sus figuras visibles, pero menos reconocidas. Para ello acude a la indagación biográfica, una forma de hacer historia caracterizada como menor o degradada por enfocarse exclusivamente en el análisis de individuos. Empero, en una biografía los sujetos raramente son el único centro analítico de los argumentos. Así, los autores de algunos de los capítulos de este libro no están interesados en las vidas particulares sino en examinar esas vidas en relación dialéctica con los múltiples universos que esos individuos habitaban y les daban sentido.¹ Esto es así porque las figuras de segundo orden participaron ampliamente en la vida política y cultural de sus regiones. Como intermediarios portaban prestigio, redes, ideas y capacidad de gobernar,

¹ Virginia Woolf fue de las primeras que elevó el género biográfico por encima de lo que se consideraba anteriormente (cf. Woolf, 1942).

saberes que les dieron legitimidad y contribuyeron a su ascenso y consolidación en la elite dirigente.

Por otra parte, el individuo como agente histórico da sentido a los discursos sociales en los que está inserto. Interpretar la vida de alguien nos otorga, entonces, una nueva perspectiva para explorar cómo lo privado informa lo público y viceversa. La biografía hace al pasado más vívido, más íntimo y más accesible. La biografía colectiva permite comparar diversas vidas en un determinado período para proporcionar una versión de él. Los textos incluidos en este libro brindan pinceladas sobre la actuación de diferentes funcionarios que ofrecen los márgenes de posibilidades de una época.

Desde la perspectiva del estudio de las elites, los trabajos de esta compilación buscan sumergirse en su accionar político, el sustento material, las representaciones y las formas de construir poder en un período de transformación estructural sustantiva del espacio rioplatense. Hemos decidido este recorte –que presenta una región con una diversidad social y cultural que derivará en la consolidación a lo largo del siglo XIX de cuatro entidades nacionales: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay– porque la perspectiva rioplatense permite comparar y delimitar diferencias y elementos comunes. Asimismo, ofrece la posibilidad de identificar canales de comunicación y redes de información e intercambio de ideas.

En “Francisco Berra: perdido entre dos orillas”, Santiago Harispe explora aspectos biográficos y de la vida intelectual y política de quien fuera director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX. Berra fue un miembro de los grupos dirigentes con capacidad de mantener un capital relacional y político en las dos orillas del Río de la Plata. Harispe indaga en su biblioteca y correspondencia personal y nos muestra las particularidades del mundo dirigencial decimonónico, así como las divisiones que generaban entre ellos las diferentes visiones de la historia nacional.

Berra no solo fue pedagogo, sino también historiador. Y fue su función como historiador la que lo llevó a pasarse a la otra orilla. Estuvo obligado a hacerlo doblemente. Su posición contraria a la imagen de Artigas que se estaba erigiendo en Uruguay lo impulsó a ponerse del lado de los intelectuales *malditos* y a optar, en consecuencia, por trasladarse al otro lado del Río de la Plata. En 1883, su obra se prohibió en todas las escuelas del Uruguay.

Harispe sostiene que Berra sacrificó su trabajo como intelectual a cambio de conservar sus lazos de sociabilidad. Desde la Argentina, Berra continuó carteándose con importantes dirigentes políticos rioplatenses, y llegó incluso a mantener correspondencia con el emperador del Brasil. Sin embargo, el nombre de Francisco Berra no ha sobresalido en la historia nacional de ninguno de los dos países donde actuó. Su posición como hombre ordinario de los grupos dirigentes de finales del siglo XIX lo hace un buen ejemplo para entender cómo debía comportarse un miembro de esa intrincada red de socializaciones de la política y las ideas que abarcaban un espacio común allende las fronteras nacionales.

Los actores que estudia Sabrina Castronuovo se convirtieron en personajes con mucho más impacto, tanto en Brasil como en la Argentina. En efecto, Lucio Mansilla y Euclides Da Cunha fueron escritores que continúan siendo leídos para la formación de la juventud tanto en un país como en el otro. Sin embargo –como señala David Viñas– Mansilla formaba parte de la generación del 80 en cuanto identificación y homogeneidad, pero desde un lugar secundario en relación con los hombres de las primeras líneas de la política (cf. Bruno, 2006). Algo similar sucedió con Da Cunha, dos décadas después. El poeta y militar era miembro de la elite republicana, pero quedó por fuera de las decisiones políticas de su país.

Como Berra, ambos fueron historiadores. A diferencia de aquel, sus partes *malditas* no provenían de sus perspectivas erradas sobre el pasado, sino de aquellos que se convirtieron en sus objetos de estudio. Sostiene Castronuovo que los dos autores, formados según el paradigma positivista, emprendieron un viaje hacia territorios aún no alcanzados por la idea de progreso de la Modernidad: el sertón brasileiro que visitó Da Cunha así como las tierras habitadas por los ranqueles hacia las que viajó Mansilla constituían para las elites latinoamericanas, espacios ajenos al devenir de la historia. Tanto *Una excursión a los indios ranqueles* como *Os Sertões* son testimonio de fuertes cuestionamientos hacia el proyecto de Estado nacional que las propias clases sociales de las que los dos escritores eran miembros, querían para Argentina y Brasil.

Si Mansilla era un hombre de la “unidad” argentina en tanto que su deseo al inaugurar el Salón Literario era sortear el faccionalismo, en el trabajo de Facundo Roca se señalan de modo tangencial los aspectos más radicales de las diferencias políticas de esta época con las muertes públicas de algunos de los personajes políticos centrales del siglo XIX: Manuel Dorrego, Facundo Quiroga, Juan Lavalle, Bernardino Rivadavia y Juan Manuel de Rosas.

En “Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)”, Roca aborda las transformaciones en las prácticas funerarias adoptadas por la elite bonaerense a partir de la creación, en 1822, del Cementerio del Norte en la ciudad de Buenos Aires. En forma original, utiliza la biografía colectiva no a partir de la vida de los individuos, sino de su muerte. El análisis de las tensiones entre el proceso de privatización y reclusión de esta y su simultánea transformación en un espacio central de las luchas partidistas, constituye uno de los objetivos fundamentales de este estudio. A partir de la construcción del cementerio, la muerte de los personajes públicos se desdobra en una muerte personal –que se mantiene privada– y una “muerte cívica” que es objeto de feroces disputas, de homenajes y actos de violencia.

Vale aclarar que “hacer de la muerte un hecho público y político” también fue parte del mundo de las representaciones de otros sectores de la sociedad, además de las elites, aunque no conocemos el alcance de estas prácticas. Para 1853, tenemos evidencias de algunas manifestaciones públicas en torno a las muertes que se sucedieron durante los enfrentamientos armados en la ciudad de Buenos Aires en los meses en que esta estuvo sitiada por las fuerzas federales de la campaña. Los enterramientos tuvieron que pautarse en días y horarios y las procesiones hasta el Cementerio del Norte tuvieron que ser toleradas debido a las exigencias de los vecinos y de los partidarios de ambas facciones. Con el triunfo del Estado de Buenos Aires se realizaron también reconocimientos a los guardias nacionales caídos en los enfrentamientos, y durante el gobierno de Pastor Obligado gran parte de las medidas tomadas, incluso las muertes públicas, contuvieron un fuerte sesgo ejemplificador respecto del camino que no se debía volver a tomar.

David Velázquez Seiferheld aborda la biografía individual pero para dar un trazo sintomático de la historia de un país a lo largo de décadas cruciales de su historia. En “Sin virtud bastante para ser mártir ni valor suficiente para ser héroe”. El Paraguay de Fidel Maíz: una vida, dos memorias (1870-1920), estudia la figura del padre Fidel Maíz, quien ha pasado a la historia del Paraguay como motivo de permanente polémica. Aunque la historia contemporánea lo recuerda por su papel en el marco de la Guerra de la Triple Alianza, su trayectoria anterior y posterior al conflicto proporciona elementos clave para la comprensión de aspectos sustanciales como las relaciones Iglesia-Estado, la educación y las batallas por la memoria en el Paraguay.

Maíz escaló posiciones en el clero hasta llegar a ser el primer director del Seminario Conciliar en 1859. Sus inquietudes liberales lo situaron en oposición al hijo del viejo López, Francisco Solano, quien lo vinculó a un complot contra su gobierno y lo condenó a una pena carcelaria de cuatro años. Más tarde, tras la victoria paraguaya de Curupayty, Maíz adhirió firmemente a López, y desempeñó el papel de fiscal de sangre durante los juicios instaurados a raíz del descubrimiento de una supuesta conspiración contra el mariscal presidente. Su labor implicó tormentos a los sospechosos y la aplicación de la pena de muerte a quien había sido su enemigo, el obispo Manuel Antonio Palacios. La trayectoria de Maíz puede comprenderse en el marco del avance del Estado aplicando con rigurosidad el derecho del patronato, en el cual el clero actuaba como vehículo de las concepciones de gobierno para sostener ideas de sumisión absoluta del ciudadano a la voluntad estatal.

Por último, el trabajo de Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia examina a la elite terrateniente conformada por la capa superior de propietarios de tierras durante el siglo XIX, los cuales, sin embargo, no siempre fueron parte de la elite política sino que en algunos casos ocuparon posiciones secundarias. En “Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880” analizan las diferentes posiciones historiográficas respecto de la conformación de las elites y cuáles fueron sus vínculos tanto con el Estado como con el elenco político del período, para luego –a partir de una base de datos que incluye todas las operaciones de tierra pública efectuadas entre el Estado y los particulares– dar cuenta detallada de los cuatro grandes grupos de propietarios de tierras: los pertenecientes a familias fundadoras de estancias, los militares, los grandes comerciantes y los negociantes al menudeo que accedieron a la tierra a partir de su actividad en la política y las finanzas. En este estudio, diferentes variables sobre las biografías de varios individuos dan como resultado una prosopografía que permite una clasificación de la elite bonaerense en el amplio período de transformación de la provincia de un lugar marginal del imperio español a un espacio central del mercado atlántico.

Es interesante observar los diferentes itinerarios particulares por los cuales se llegó al negocio con la tierra y la “relativa” amplitud del grupo,

puesto que para cada oleada de oferta de tierras hubo incorporaciones de nuevos apellidos. Este dinamismo se ha podido observar también en otros trabajos que, a partir de fuentes distintas, analizan la composición de la riqueza y la movilidad social de los sectores propietarios del Buenos Aires decimonónico.²

Ahora bien, ser parte del elenco de grandes terratenientes no implicaba necesariamente participar en los sitios más altos de la política, pero sí tener una red de relaciones e información complementaria que les permitió en muchos casos reducir los “costos de transacción” en las operatorias con tierras públicas. En la primera frontera (1780-1822), todos participaron de una u otra manera en la política de la época, en muchos casos en cargos menores, como Marcos Miguens y Francisco Ramos Mejía. En la segunda frontera, Juan Nepomuceno Fernández, si bien apoyó fervientemente a Rosas, no ocupó cargos públicos. Los Miguens de la segunda frontera, salvo Felipe Santiago, Benito y José Zoilo, tampoco ocuparon cargos públicos, aunque parte de la familia participó del levantamiento de “Los Libres del Sur”. En la familia Anchorena, Mariano Nicolás y Juan José no desempeñaron cargos públicos, pero sí lo hizo Tomás, aunque no puede dejarse de lado la cercanía familiar con Rosas puesto que eran primos. Quizá, como muestran los autores, el caso de Jacinto Machado es más que interesante, del mismo modo que el de Martín Berraondo en la tercera frontera (1857-1878). En suma, al justipreciarse el traspaso de millones de hectáreas de tierra pública a particulares, se puede conocer cómo se fue constituyendo la elite vernácula y cuáles fueron sus relaciones mientras esta iba constituyendo al Estado que daba sustento a su base patrimonial.

Para finalizar, este libro reúne un abanico de trabajos de historiadores con diferentes recorridos que confluyen en una serie de problemas comunes, los cuales dieron origen a esta compilación. Entre ellos, integrar en el estudio de las elites a las segundas líneas puesto que, aun sin ocupar siempre sitios preponderantes, estas operaron en función de sus intereses y fueron nexos en las pujas de intereses de otros. Asimismo, y

² Daniel Santilli y Jorge Gelman (2011, pp.11-45) han estudiado profundamente el tema de la movilidad y la desigualdad. En conjunto plantean una mayor inequidad en la distribución de la riqueza, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

en relación con la conformación del Estado, actuaron como receptoras y difusoras de “sentidos”, también como parte constitutiva de los espacios institucionales desde donde se pensaron y conformaron materialmente las naciones rioplatenses modernas.

María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean
La Plata, marzo de 2017

Bibliografía

- Bruno, P. (2006). Un balance sobre los usos de la expresión generación del 80, 1920-2000. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 68, mayo-agosto, 117-161.
- Gelman, J. y Santilli, D. (2011). Desequilibrios regionales, desigualdades sociales. Las economías argentinas en el siglo XIX. *El Mapa de la Desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (pp. 11-45). Rosario: Prohistoria.
- Strachey, L. (1998). *Victorians eminentes*. Madrid: Valdemar.
- Woolf, V. (1942). The Art of Biography. *The Death of the Mother and Other Essays*. New York: Harvest.

Francisco Berra entre dos orillas

Santiago Harispe

Introducción

A partir de mediados del siglo XIX se dio en toda América Latina un proceso de consolidación de los Estados nacionales, que redundó casi siempre en un alejamiento relativo de las incidencias de la política doméstica entre un Estado nación y otro. Las influencias políticas entre países vecinos no desaparecieron por completo, pero sí fueron menos generalizadas. Algo similar ocurrió con la producción teórica, en la cual la elaboración de relatos sobre el origen de la nación se hizo cada vez más frecuente. Hacia el último cuarto del siglo XIX todo discurso posible cayó bajo los parámetros significativos que esta nueva realidad impuso.

En el Río de la Plata se comenzó a observar un distanciamiento de las producciones historiográficas como consecuencia de ello. Aquel anhelo de constituir una “República Literaria del Río de la Plata” (Devoto, 2008, p. 277) que le mencionara el historiador, político y militar argentino Bartolomé Mitre a su par oriental Francisco Bauzá, expresaba que en la práctica, el reverso lo constituía la consolidación de vertientes historiográficas separadas.

No queremos decir con ello que no existieran lazos, redes y ámbitos de socialización entre las dos orillas. El caso de Francisco Berra que presentamos aquí lo demuestra. La singularidad que comenzó a vislumbrarse entonces es que a medida que los límites territoriales y simbólicos de los Estados nación se volvían más visibles, lo propio hacía la elaboración escrita.

Este curso de los acontecimientos se orientó a partir de un conjunto de transformaciones institucionales que necesitaban justificar su existencia. En consecuencia, hacia el último cuarto del siglo XIX se desarrollaron una serie

de políticas, prácticas sociales y ritualizaciones que, de manera concertada, se conocen como “tradición inventada” (Hobsbawm, 2002) tanto en Europa como en el Río de la Plata.

La diferencia entre ambos márgenes del Atlántico –la fundamental en este trabajo– es la centralidad que las repúblicas americanas le otorgaron a sus “padres fundadores” (Hobsbawm, 2002, p. 283), como se observa de manera bastante obvia en Argentina con las obras de Mitre sobre Belgrano y San Martín.

El lugar que ocuparon estos *national-builders* tanto en Argentina como en otros países fue determinante para fundar historiografías separadas; y el caso de José Gervasio de Artigas constituyó, en el Uruguay, un eje central para explicar (o narrar) su singularidad nacional.

Francisco Berra, como veremos en el desarrollo de este capítulo, no supo entender que el tiempo político que vivía estaba signado por este proceso y sufrió las consecuencias de tal incompreensión en sus años de vida en Montevideo, al enfrentarse al consenso generalizado sobre la figura de Artigas. Su posición contraria al caudillo oriental lo llevó primero a entablar una disputa intelectual con uno de los exponentes principales del campo historiográfico uruguayo en formación, Carlos María Ramírez, y luego, a padecer las consecuencias de su derrota frente a los dictámenes del Estado. El corolario de ello fue la prohibición de su obra sobre la historia del país oriental en las escuelas y la posterior vuelta a la Argentina.

En este capítulo no abordaremos el contenido del combate intelectual de Berra, sino la manera en que esta controversia repercutió en sus ámbitos de socialización y en su futuro político e intelectual. La prohibición de su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* en 1883 en los establecimientos escolares, cuando en ese momento él era funcionario de aquella área, lo obligó a una virtual autocensura frente al tema en pos de conservar sus lazos de sociabilidad.

Antes de Artigas

Para reconstruir este “combate por la historia” nos concentraremos en algunos testimonios de su correspondencia y en el análisis de algunas huellas¹ que se observan en su biblioteca privada, recientemente reunida y en proceso

¹ “Estos indicios que, sin premeditación, deja caer el pasado a lo largo de su ruta nos permiten suplir las narraciones, cuando no las hay, o contrastarla si su veracidad es sospechosa. Preservan a nuestros estudios de un peligro peor que la ignorancia o la inexactitud: el de una esclerosis irremediable” (Bloch, 1982, p. 52).

de catalogación. El debate historiográfico se colará entre el relato biográfico de sus años de vida madura, en las décadas del 80 y del 90 del siglo XIX, para mostrarnos reflexiones íntimas de un exponente poco conocido del ámbito intelectual que transitó en ambas orillas.

El relato biográfico de Francisco Antonio Berra no se destaca por su notoriedad en el primer plano de la historia del Uruguay o de la Argentina. Berra es —antes que nada y con el riesgo de utilizar un lenguaje algo anacrónico— un teórico y un político de segundo orden; un pensador influyente en su tiempo (sobre todo al otro lado de la orilla del Río de la Plata), pero sin mayor trascendencia hoy en día. Su campo de acción se ciñó al ámbito pedagógico e historiográfico, aunque nunca dejó de ejercer como funcionario. Cuando no lo fue, trabajó desde diferentes asociaciones para promover sus ideas. Su obra escrita ha sido publicada tanto en Uruguay como en la Argentina, países ambos en los que vivió alternadamente hasta comienzos del siglo XX.

Su vida atravesó prácticamente toda la segunda mitad del siglo XIX, ya que Berra nació en San Miguel del Monte, en la provincia de Buenos Aires en 1844 y murió en la ciudad de Buenos Aires en 1906. Su labor pedagógica o de “educacionista” —como se lo menciona varias veces en aquel entonces— ocupó la mayor parte de su labor intelectual y política. Publicó numerosos artículos sobre el tema, tanto en Uruguay como en la Argentina, y su enfoque, de un positivismo exacerbado, influyó en la política educativa de la provincia de Buenos Aires incluso antes de su labor como encargado del área (Coll Cárdenas, 2009).

Luego de graduarse en la Universidad de la República participó activamente en los ámbitos intelectuales montevideanos, donde llegó a formar parte de la comisión directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular en 1873.² A partir de allí, alternó su labor intelectual y política (en el sentido propiamente de gestión estatal) entre los ámbitos públicos y privados. O, dicho de otro modo, entre la función pública y los circuitos de socialización intelectual y profesional propios de su grupo social de pertenencia.³

² La Sociedad había sido fundada por José P. Varela, Elbio Fernández y Carlos María Ramírez en 1868. La incorporación de Berra trajo algunas discrepancias teóricas en sus debates internos, fundamentalmente con Varela. Estos se acentuaron luego de 1878, cuando la Sociedad comenzó a dictar clases para la formación de maestros (Jesualdo, 1950, p. 20-28).

³ Según Jesualdo (1950, p. 17-19), de un origen familiar modesto, la vida adulta de Berra transcurrió en una mejor posición económica, aunque en sus últimos años de vida habría pasado algunas

Los elementos que nos indican que la elección de Berra puede ser acertada para observar el comportamiento de un miembro típico de los grupos dirigentes se infieren a partir de algunos detalles que se observan en su biblioteca personal y en algunas correspondencias. Al escudriñar en sus papeles privados y sus libros podemos ver algunos aspectos de la manera en que Berra concebía el espacio social donde se vinculaba. De sus datos biográficos más conocidos podemos decir que Berra fue, además de pedagogo y teórico de la educación, un modesto historiador, pero polémico como pocos en su tiempo. En ambos casos, tanto en relación con su labor pedagógica cuanto con su producción como historiador, Berra cosechó poderosos amigos y enemigos alternadamente. El grado de compromiso de sus amistades en los momentos más álgidos de sus controversias intelectuales no parece haber sido muy profundo, si observamos sus resultados. De sus escritos podemos inferir, sin embargo, que nunca cejó en su esfuerzo por entablar relaciones epistolares con cualquiera que perteneciese a los ámbitos de socialización intelectual rioplatense

Sus cartas y algunos borradores, así como las notas que se conservaron de su gestión en la provincia de Buenos Aires, se encuentran en un fondo documental denominado “Archivo Berra” en el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.⁴ Otra fuente de información con la que hemos trabajado es lo que queda de su biblioteca personal, reunida en la Biblioteca Central de la provincia de Buenos Aires.⁵ Sin duda, su tamaño actual no era el que poseía por entonces. No sabemos cuánto se conserva de aquella última biblioteca, habida cuenta de su peregrinaje

privaciones. Esta descripción no es convincente, de todas formas, ya que se sabe –como el mismo Jesualdo relata– que en aquel momento Berra se desempeñaba como profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y como director en el Registro de la Propiedad, luego de abandonar su cargo de director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires en 1902.

⁴ La dificultad para trabajar sobre él la constituye su falta de catalogación. Aunque algunos de sus documentos están conservados en formato de libro copiador, otros, en cambio, se hallan sueltos.

⁵ Si bien existen algunos trabajos previos sobre Berra, hasta el momento ninguno ha utilizado su biblioteca personal. Las dificultades que presenta el trabajo sobre ella radica principalmente en la falta de certeza sobre el porcentaje de la totalidad de su tamaño original que se ha conservado, en los más de cien años que separan su muerte de la actualidad. Sin embargo, el medio millar de ejemplares que se conservan reunidos, con su apellido incrustado invariablemente en la parte inferior del lomo de casi todos ellos, nos sirven para hacernos una idea de su acercamiento al mundo de las ideas, a partir de sus más íntimas lecturas.

entre Argentina y el Uruguay. Por la edición de una cantidad importante de sus libros y por referencias de librerías uruguayas, sí sabemos que muchos ejemplares los trajo de Montevideo. Existen algunos encuadernados y consignados con su nombre en el lomo hasta dos años antes de su muerte, lo que nos demuestra que su obsesión por el cuidado de su biblioteca fue constante hasta sus últimos días. Es probable, incluso, que su número pueda seguir creciendo en la actualidad por hallazgos esporádicos, aunque ya no abundantes.

Más allá de la importancia de su biblioteca, de la que no hay ninguna duda, Berra no fue un bibliófilo del tamaño de Pedro de Angelis, ni de Saturnino Segurola, Juan María Gutiérrez, Manuel Mansilla, Eduardo Lahitte o sus amigos Zeballos, Quesada o Zinny, por nombrar algunos célebres exponentes del siglo XIX. Si bien su formación universitaria estaba asociada al derecho, nunca pretendió establecer sus vínculos de sociabilidad en torno a aquel espacio profesional. O al menos así lo atestigua un ofrecimiento que le hiciera en el año 1900 Salvador de la Colina, por entonces presidente del Colegio de Abogados de La Plata, para que participara de la comisión directiva del mismo.⁶ Tampoco le asignó demasiada importancia a su tarea como abogado defensor en sus primeros años como profesional, como se verifica en parte de su correspondencia.⁷ Al contrario, desde muy temprano tuvo como vocación la enseñanza, la elaboración teórica en torno a ella y la historia. Por cierto, no encontramos libros de derecho en su biblioteca.⁸ Al igual que sus pares, cultivó un especial interés por los libros. Su afección por ellos se puede observar en algunos ejemplares suyos que nos llegaron hasta el día de hoy. Desde los once tomos de una obra de Condillac de 1782,⁹ pasando por

⁶ Carta de Salvador de la Colina a Francisco Berra del 22 de marzo de 1900. Esta carta se encuentra suelta en el “Archivo Berra” del AHPBA, sin catalogarse ni pertenecer a ninguno de los libros copiadorees que dicho fondo contiene.

⁷ Por ejemplo en una contestación que le enviara a Luis Domínguez, donde la atención que le presta al pedido de defensa de su caso, en primera instancia, queda en manos de Victoriano, su hermano. AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1876-1878, p. 25. Carta al Sr. Don Luis Domínguez el 11 de agosto de 1876.

⁸ La presunción de que se hayan separado por una donación posterior no es convincente, aunque sí completamente factible.

⁹ Condillac, Étienne Bonnot de. *Cours d'étude pour l'instruction du prince de Parme*. Aux Deux-Ponts. 1782. Obra perteneciente a la Colección Berra de la Biblioteca Central de la provincia de Buenos Aires. Signatura topográfica 371.3 (44) C62 Inv. 14659 al 14709. Son 11 tomos de los 16 que se

los seis volúmenes, en castellano, de la *Historia de la Revolución Francesa* de Thiers¹⁰ de mediados de siglo, hasta numerosos tratados sobre educación y diccionarios de diversos países, muestran una atención y un cuidado especial en algunos volúmenes.

Hay una característica, sin embargo, que define a muchos hombres de aquellos años y de la cual Berra es un buen exponente: su carácter de bibliófilo romántico. Tal como ha escrito Graciela Batticuore (2007, p. 84 y ss.), en el Río de la Plata el romanticismo había concebido a la biblioteca en el hogar como un “síntoma de civilización”. Muchas de las cartas que intercambia Berra demuestran la centralidad que los libros y su biblioteca tenían en su vida.

En otros aspectos Berra es algo confuso y sigue patrones contradictorios, guiado quizá por cierto afán de socialización “estratégica”; o, dicho de otro modo, por su búsqueda de relaciones intelectuales útiles para su proyección profesional. En 1882, por ejemplo, le envía una carta a Pedro II, emperador del Brasil, donde le menciona unos escritos de pedagogía que oportunamente había acercado a la corte y le comunica que le adjuntará su disertación en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de ese mismo año.¹¹ Un año después vuelve a escribir al monarca y le anuncia que con dicha carta le adjuntará su texto “Apuntes para un curso de pedagogía”.¹² Semejante interés por establecer vínculos con el Imperio del Brasil en algo tan controvertido como la instrucción pública suena, como mínimo, extraño. Como bien sabemos –y entonces también lo sabría Berra– el estado de la educación pública en Brasil distaba mucho del ideal que defendieran él y otros “educacionistas” de aquellos años. Las críticas de José Veríssimo, pedagogo brasileño casi contemporáneo de Berra y acérrimo crítico del sistema educativo del Imperio, no dejan dudas (Carvalho, 2003). ¿El interés por el emperador estaba guiado por la imagen de mecenas de la historia profesional de la que gozaba aún el

publicaron. A partir de aquí, todos los libros mencionados de la Colección Berra serán citados solo por su signatura topográfica.

¹⁰ Thiers, M. A. *Revolución Francesa*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado. 1845. Signatura topográfica 944 T34 Inv. 20136.

¹¹ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 284. Carta enviada “S. M. el Emperador del Brasil”.

¹² AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 453. Carta enviada a “S. M. el Emperador del Brasil”.

Estado brasileño? Quizá. No es demasiado grande la sección dedicada a la historia brasileña que encontramos en su biblioteca; solo hay algunos libros sobre aquella temática escritos en portugués. En cualquier caso, no fue su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* el que le mencionó al emperador, sino que al menos tres de sus escritos pedagógicos sirvieron de excusa para mantener la correspondencia.

En otros aspectos, Berra fue bien prototípico. De sus ejemplares, el 35 por ciento están en idioma francés, el 10 por ciento en italiano (que se explica fundamentalmente por obras de tipo pedagógico) y en mucha menor medida, obras en portugués. Curiosamente, no poseía obras en inglés, o al menos no se han conservado. Incluso cuando estas habían sido escritas originalmente en aquel idioma, Berra prefería su traducción al francés, como demuestra, por ejemplo, su *De la fécondation des orchidées par les insectes et des bons résultats du croisement* de Charles Darwin,¹³ por citar a un autor célebre. También parece llamativo que el único libro en latín que conservó en su biblioteca (la *Philosophia Moralis* de Francisco Jacquier) haya sido un regalo de una edición de 1822, que por alguna razón Berra no quiso rubricar,¹⁴ y por lo tanto, quizá no lo leyó. La ausencia de libros en idioma inglés no puede deberse a motivos deliberados posteriores a su muerte. Nada explicaría, con ese razonamiento, por qué los libros en portugués o francés sí recorrieron el mismo itinerario que sus pares castellanos. Una razón que sugerimos es la incompreensión del idioma, más allá del afrancesamiento propio de nuestras clases dirigentes, que explicaría el alto porcentaje en esa lengua. La formación temprana de Francisco Berra no fue la típica educación de una familia acomodada. Se dice que antes de graduarse como abogado trabajó con su padre en un taller donde habría tenido un accidente grave en su mano, por lo que a partir de allí, lo habrían “liberado” del trabajo manual para que se dedicara a los estudios.

Hacia principios de los años 80 del siglo XIX –según sabemos por correspondencia con Carlos María Ramírez–, Berra poseía más de 2.000 folletos,

¹³ Darwin, Charles. *De la fécondation des orchidées par les insectes et des bons résultats du croisement*. Paris. C. Reinwald et Cia. Libraires Editeurs. 1870. Signatura topográfica 582.59 D 4. Inv.

¹⁴ La dedicatoria se torna borrosa y por lo tanto imposible de entender en su totalidad. Jacquier, Francisco. *Philosophia Moralis. Matriti*. Typis Viduae Placidi Barco López, 1822. Signatura topográfica 17 J 1 Inv. 10.070.

además de los ejemplares de su biblioteca.¹⁵ Por desgracia, ninguno de sus folletos ha permanecido a nuestro alcance, por lo que no podemos valorar su contenido.

Su carácter de “bibliófilo romántico”, de nuevo en términos de Batticuore, “no está dado solamente por la serie de títulos y autores elegidos para llenar sus estantes, sino más bien por el sentido que ellas adquieren en sus vidas, así como el lugar central que la biblioteca ocupa en la casa” (2007, p. 79). Tanto es así que en una carta dirigida a Florencio Escardó, Berra le escribe que había recibido su libro sobre historia argentina y uruguaya y que agradece “como merece su obsequio, que ya ocupa un lugar en mi biblioteca americana”.¹⁶ La cuestión del lugar que ocupa dicha obra en su biblioteca se torna más paradigmática aún, ya que en la misiva, Berra le declara incluso que todavía no había leído su obra,¹⁷ lo que refuerza la idea de que para él fue más importante, en un principio, referirse a “su” biblioteca antes que reseñarle un comentario sobre el contenido del libro en cuestión. Dicho ejemplar se conserva aún en los fondos de la colección, con su dedicatoria correspondiente, presumiblemente virgen de toda lectura.¹⁸

La encuadernación con la rúbrica de su apellido en casi todos los lomos, en su parte inferior, parece haber sido una práctica que lo acompañó varios años. Sabemos por publicaciones editadas a escasos dos años de su muerte, que hasta el último momento de su vida Berra continuó haciéndolo, como se mencionó antes. Sabemos también que más de veinte años atrás ya lo practicaba, como se desprende de la correspondencia con Ángel Carranza, donde le comenta la entrega de dos ejemplares suyos y le informa que

¹⁵ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1876-1878, p. 41. Carta enviada al Sr. Don Carlos M. Ramírez el 23 de agosto de 1876. Berra dice allí que no encuentra el folleto de Gregorio Aráoz de Lamadrid *Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata* por “estar entre los dos mil folletos con que está revuelto”.

¹⁶ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1876-1878, p. 22. Carta enviada al “Sr Don Florencio Escardó” - 9 de agosto de 1876.

¹⁷ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1876-1878, p. 22. Carta enviada al “Sr Don Florencio Escardó” - 9 de agosto de 1876.

¹⁸ Escardó, Florencio. *Reseña histórica, estadística y descriptiva con tradiciones orales de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay desde su descubrimiento del Río de la Plata hasta el año 1876*, Montevideo, Imprenta de la Tribuna, 1876. Signatura topográfica 982/989.9 E 77 Inv. 16357.

uno de ellos “lo tomó de la encuadernación para mandárselo”¹⁹ al doctor Andrés Lamas.

Después de Artigas

Pero volviendo a las noticias biográficas que mencionábamos en un principio, queda por destacar, de su labor montevideana, su participación en el Instituto de Instrucción Pública en 1874 para la elaboración de informes en colegios del interior del Uruguay; sus escritos en la revista *El Maestro*, también por aquellos años; la edición del “Reglamento General de Escuelas”; su participación en la fundación del Ateneo de Montevideo y del Club Universitario; la presidencia de la Sociedad de Amigos de la Educación entre 1878 y 1879; y finalmente, uno de sus grandes logros profesionales: su labor como representante del Uruguay en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de 1882.

En dicho congreso Berra logró resaltar, a través de una destacada intervención, en la polémica entre liberales y clericales, que continuó en nuestro país dos años después con la sanción de la ley 1420 de Educación Común. Sin embargo, no fue sino hasta la publicación de la tercera edición de su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* en 1881, que sus logros político-profesionales entraron en crisis. Si bien su labor pedagógica y teórica había comenzado a ser cuestionada por sus colegas Emilio Romero y José Varela (ambos funcionarios –como él– del área educativa en Uruguay), sus escritos (fundamentalmente su *Apuntes de Pedagogía* de 1878-1883) habían contribuido a mejorar sus relaciones a ambos lados del Río de la Plata.

Ello fue así hasta que salió la tercera edición del *Bosquejo Histórico*, momento en que Berra conoció los avatares del exilio político que tanto caracterizaría las relaciones entre una y otra orilla. Como ha escrito su máximo defensor en la actualidad, Guillermo Vázquez Franco (2001) –en un libro algo panfletario, a decir verdad–, la orden del presidente uruguayo Máximo Santos de prohibir a Berra tuvo como justificación de tipo administrativo, argucias ideológicas centradas en la figura de Artigas, a quien Berra cuestionaba desproporcionadamente, según la opinión del Estado.

En realidad, la visión de Berra sobre Artigas en particular y sobre la historia uruguaya en general, era compartida por muy pocos sectores de

¹⁹ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 14. Carta al Sr. Dr. Don Ángel Carranza - 23 de agosto de 1881.

la intelectualidad del país vecino. Su perspectiva, influida por la historiografía unitaria argentina y la noción de “civilización” de Sarmiento, hizo de la figura de Artigas un símbolo de la barbarie y el atraso. La centralidad de Buenos Aires –y en menor medida de Montevideo– en detrimento de la campaña y de las reivindicaciones federales, son numerosas y reiteradas en las páginas del *Bosquejo*. En algunos pasajes tomados al azar, por ejemplo, podemos ver que se califica a Artigas como “el más implacable, turbulento y temido de todos los caudillos” (Berra, 1895, p. 348), y a las pocas páginas se lo condena por “su inclinación al desorden, su encono y la violencia de su carácter” (1895, p. 394).

Por entonces, en Uruguay había finalizado ya lo que un historiador de aquel país ha denominado la “etapa protohistoriográfica” (Sansón, 2011) –que en algún sentido podría coincidir temporalmente con el tipo de producción argentina (aunque con algún retraso)– y comenzaba a consolidarse la “nacionalización” de la historiografía en ambos lados del Río de la Plata. Mientras aquí, con Mitre, las figuras de San Martín y Belgrano se entronizaban sin discusión en el “panteón nacional”; en Uruguay, la figura de Artigas adquiriría la estatura de héroe fundador de la Patria, y la obra de Francisco Bauzá, su explicación más acabada. Ello redundó en cierto distanciamiento de las “historiografías” argentinas y uruguayas, al profundizar la operación simbólica compartida por todas las historiografías dominantes de establecer los mitos y los símbolos de origen de sus respectivas naciones. Si bien conserva sus vínculos, el campo intelectual rioplatense comienza a “ensayar” temas diferentes.

En este marco, las ideas de Berra no tenían cabida. “Prohibido por decreto de 13 de setiembre de 1883. No debe leerse”, decía la disposición administrativa del ministro de Fomento, Carlos de Castro, luego de publicada la tercera edición del *Bosquejo Histórico* en 1881. Dicha prohibición, sin duda, entrañó una situación difícil de resolver para Berra. En una carta fechada en mayo de 1882 en Montevideo, le dice a su amigo Alberto Navarro Viola, en relación con las disputas historiográficas: “he tratado de defender lo que he creído verdad, del modo que me ha sido posible, dado el terreno, para mi extraño, de la crítica histórica, á que me visto

fatalmente arrastrado".²⁰ Es sugerente la expresión ("fatalmente arrastrado") que utiliza: demuestra que su comprensión de la situación que atravesaba aún no había calado con profundidad. La historiografía y el gobierno uruguayo consideraron a partir de 1883 que la obra de Berra debía estar prohibida en los establecimientos escolares. Ello significaba, en aquellos años en que campo historiográfico y Nación comenzaban a ser una misma cosa, un revés que –como consideraba Berra– podía resultar fatal para sus aspiraciones profesionales, políticas e intelectuales.

La consolidación del Estado nación en cada una de las orillas significó una distorsión en los acostumbrados lazos que unían la práctica historiográfica y la acción política de aquellas ideas. El decreto del presidente Máximo Santos prohibiendo la obra de Berra dice en algunos párrafos:

Es prematura y perjudicial toda tendencia que venga a desvirtuar el juego de los elementos que han de radicar el carácter nacional. La obra del Doctor Berra representa esa tendencia. Es más digna de ilustrar un criterio ya maduro, que para concurrir al fin elevado que persigue el Estado al señalar como tradición, la muy gloriosa del general Artigas, que venera el pueblo y que se perpetuará con el tiempo a pesar de cualquier obstáculo.

Considerando pues, completamente inconveniente y perjudicial la adopción de ese libro en las escuelas públicas, este Ministerio, con el acuerdo del señor Presidente de la República, ordena a la Dirección General disponga lo conveniente para que la enseñanza de la historia patria permanezca ajena a toda influencia antinacional, es decir, que no se de, ni por referencia, el citado `Bosquejo`, el que debe desaparecer del raconto en que se educa la niñez, porque más que un derecho es un deber de toda nacionalidad no discutir su independencia, sino acatarla y dignificarla (Citado en Vázquez Franco, 2001, pp. 279 y 280).

Esta anatematización de la obra de Berra (y de la "línea disidente") redundó posteriormente en la ratificación de Francisco Bauzá como el historiador oficial, tal como sucedería con Bartolomé Mitre en Argentina con los integrantes de la Nueva Escuela (Devoto, 2008, p. 272). Asimismo, en la

²⁰ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1876-1878. Página 201. Carta a Alberto Navarro Viola - 27 de mayo de 1882.

confirmación por exclusión (también al igual que en el caso argentino) de una tendencia historiográfica-política por sobre otra.²¹

Es posible que esta prohibición y su traslado definitivo a la Argentina hayan contribuido a que Berra no publicara más artículos ni libros sobre historia. Es sugerente, sin embargo, que algunos lo siguieran tildando, aún después de la prohibición, como historiador, como su amigo Antonio Zinny, quien en la dedicatoria de su libro *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay 1807-1852* (1883) lo nombra como “distinguido historiógrafo y brillante educacionista”. O como Alcides Lima, quien en su *Historia Popular do Río Grande* (1882) lo menciona como “o ilustre historiador”; o incluso Fregeiro, quien lo reivindica como “El autor del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*” (Fregeiro, 1879).

La prohibición, sin embargo, no lo aleja de los ámbitos intelectuales y políticos. En la documentación existente en el Archivo de la provincia de Buenos Aires se observa mucha correspondencia con dirigentes políticos e intelectuales argentinos (Domingo F. Sarmiento, Estanislao Zeballos, Bartolomé Mitre, Julio A. Roca, por ejemplo), así como con otros intelectuales americanos y europeos; lo que sugiere una evidente conclusión: Berra, sin duda, aceptó la derrota que la incipiente historiografía uruguaya –con el apoyo del Estado– le había asestado a partir de los debates escritos un tiempo antes.

A través de una polémica desatada por Carlos M. Ramírez,²² que Berra contestara con su *Estudios críticos acerca de la República Oriental del Uruguay. Defensa documentada del Bosquejo Histórico, contra el Juicio Crítico que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez* del año 1882, la prohibición se había convertido en una cuestión de tiempo.²³ La controversia contra Berra comenzó incluso antes de que este pudiese leer el escrito de Ramírez, publicado primero en Buenos Aires y luego en Montevideo. Las

²¹ Habría que resignificar la afirmación de Renan de que “el olvido, e incluso diría que el error histórico, son un factor esencial en la creación de una nación” (2000: 56), toda vez que los que antes se consideraban errores, pueden ser hoy interpretaciones, y los que se concibieron como olvidos son experiencias, ideas o tradiciones que sucumbieron ante una producción teórica hegemónica en un momento dado.

²² En su *Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco A. Berra*, en el año 1881, cuando Ramírez se encontraba en Buenos Aires.

²³ Un análisis puntual de la controversia entre ambos autores se puede seguir en el artículo de Tomás Sansón (2006) publicado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

noticias de su ataque lo inquietaron antes de poder defenderse, como le comunica a Carranza. Desde un comienzo, Berra no dudó en pedir ayuda.²⁴ Según Coll Cárdenas (2009, p. 47), Berra recurrió a Mitre y a Ángel Carranza para proveerse de documentación probatoria. Sabemos también por su intercambio epistolar que contó con el apoyo de Andrés Lamas,²⁵ y con el aporte documental de Mariano Pelliza para dar el combate: “Nada ha replicado Ramírez (...) Si el silencio se prolonga tanto que sea improbable la necesidad de exhibir originales sus preciosos documentos se los mandaré”,²⁶ le dice en una carta, en referencia a seis documentos aportados por Pelliza “á título de préstamo” que “confirman otros de Pueyrredón que tengo originales”,²⁷ según afirma Berra en el mismo carteo de principios del año 1882.

Esta correspondencia en torno a su polémica historiográfica nos aporta otro elemento: la devoción que Berra le dedica a Mitre en varias cartas, incluso antes de publicar su tercera edición del *Bosquejo Histórico*. Más allá de la fingida modestia que puede interpretarse de sus palabras, Berra le expone a Mitre que era consciente de su flaqueza en el terreno historiográfico. En una de sus tantas misivas le dice:

Insisto á la vez de la necesidad de suplicar su indulgencia, pues no se me oculta que mis aportes, defectuosos ante los ojos de cualquiera inteligente, no merecen figurar en la biblioteca del autor del ‘Belgrano’.

²⁴ “No he adquirido aún el folleto que el Dr. Ramírez dedica á mi bosquejo, porque no ha llegado a las librerías de acá. Tengo noticias de su contenido por cartas que recibí (...) la verdad triunfará más definitivamente, si amigos como Ud. me mandaran armas poderosas de su rico parque”. En AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 121. Carta al “Sr. Dr. Ángel J. Carranza” - 25 de enero de 1882. El subrayado es original.

²⁵ Al menos así se lo agradece a Carranza, quien le comunica el apoyo suyo, de Mitre y de Lamas. En AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 50. Carta al “Señor Dr. D. Ángel J. Carranza” - 25 de septiembre de 1881.

²⁶ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 217. Carta al “Sr. Don Mariano A. Pelliza” del 13 de junio de 1882.

²⁷ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 121. Carta al “Sr. Don Mariano A. Pelliza” del 25 de enero de 1882.

Si algo pueda atenuar el hecho de haberme lanzado a escribir una obra semejante sin las aptitudes y la preparación indispensable, el móvil, que Ud. conoce ya; el deseo que he tenido de ser imparcial.²⁸

Es curioso que la polémica en que se halla Berra no solo se da entre miembros del mismo estrato social y profesional (como no podía ser de otra manera), sino entre gente muy cercana. Tanto es así, que antes de entablar públicamente la discusión con Berra, Ramírez mantenía un trato más bien cordial con él. En un intercambio epistolar entre ambos, Berra le dice:

Estimado amigo. Contestando á la esquila con que Ud. me pide el primer tomo de la Historia de Belgrano y el opúsculo de Lamadrid Orígenes de los males y desgracias etc., debo decirle: Que sin embargo de ser ley de mi pequeña biblioteca permitir la lectura á todos, pero prestar a nadie, le remito el Mitre.²⁹

Asimismo, se observa que luego de ser públicamente prohibido por el presidente Santos, a través de su ministro Carlos de Castro y el entonces director nacional de Enseñanza Jacobo Varela, la relación entre este último y Berra no había desaparecido. Prueba de esto es que uno de los ejemplares dedicados de su biblioteca está firmado por el mismo Varela, quien se refiere a él como “su amigo” dos años después del mencionado decreto (Varela, 1885). Hecho curioso que, al menos entre los papeles consultados, no encuentra explicación satisfactoria.

Aunque su vuelta al país se dio unos cuantos años después, Berra comenzó a percibir que su disputa ideológica, historiográfica y política estaba perdiéndose. Así se lo hacía saber a Roca cuando le agradecía la dedicatoria de su *Mensaje Presidencial de 1882* y le confesaba: “recuerdo todos los momentos á mi tierra, con todas las realidades halagadoras que tiene, y con todas las idealidades que fomenta la distancia... en un medio tan ingrato como es este en los actuales momentos”.³⁰ Si bien la disputa historiográfica se mantuvo, por la

²⁸ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 13. Carta al “Sr. General Don Bartolomé Mitre” del 22 de agosto de 1881.

²⁹ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1876-1878, p. 41. Carta enviada al Sr. Don Carlos M. Ramírez el 23 de agosto de 1876. Dicho ejemplar no se encuentra en la Colección, por lo que podemos inferir que nunca fue devuelto, como vaticinaba la carta.

³⁰ AHPBA. Archivo Berra. Libro Copiador 1881-1884, p. 210. Carta “Al Sr. General Don Julio A. Roca” - 5 de junio de 1882.

correspondencia advertimos que el flujo de comunicaciones en torno al tema en debate cedió y Berra se concentró nuevamente en cuestiones pedagógicas y en tratar de construir (y reconstruir) lazos con personajes importantes del mundo editorial y político.

Luego de su éxito en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de 1882 accede a ciertos circuitos pedagógicos europeos. Publica en la *Revue Philosophique* de Ribot; se cartea con Bernard Pérez —este incluso le dedica un ejemplar suyo³¹—; edita numerosos artículos sobre pedagogía y participa de profundos debates sobre esta cuestión. Por entonces sus conceptos comienzan a influir en las ideas de Rodolfo Senet y Víctor Mercante, quienes luego serán pilares de la pedagogía y la psicología experimental de la niñez en nuestro país.

Pero el logro más importante llegó con el Congreso Pedagógico de París de 1889, donde Berra obtuvo la medalla de plata, hecho que lo catapultó tiempo después a su regreso a la Argentina y a ejercer al frente de la Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires por varios años.

Sin duda, el logro en París representó para Berra una forma de resarcirse de sus combates perdidos. En una carta a Juan de Vedia de febrero de 1890 dice: “es posible que después de esto se miren algo más ciertos caballeros que no tienen otro título que los entusiasmos juveniles” (citado en Coll Cárdenas, 2008, p. 57).

Consideraciones finales

Como otros, Berra se desempeñó en varios frentes al mismo tiempo. Sus ideas en el terreno de la pedagogía han sido abandonadas luego de que la ensoñación por el positivismo se marchara de estas tierras.³² Su obra, en todo el sentido de la palabra, tuvo mucha más influencia que la que hoy podemos vislumbrar, toda vez que en la actualidad ha caído completamente en el olvido. Su lugar en la historiografía también ha quedado sepultado ante la evidencia de su modesto desempeño, como él mismo lo reconociera en alguna carta que ya se ha mencionado.

Sus ideas en torno a las cuestiones pedagógicas tempranas en los niños demuestran que Berra fue un importante defensor de la educación, en especial

³¹ Pérez Bernard. *La Psychologie de l'enfant (les trois premières années)*. Paris. Librairie Germer Baillié et Cie. 1882. Signatura topográfica 159.92=40 P22 Inv. 15.506.

³² Para un análisis del recorrido del positivismo y de Berra en el terreno pedagógico en el Uruguay, consultar el trabajo clásico de Ardao (1968) citado en la bibliografía.

de la educación pública. Sus conceptos acerca de las conexiones necesarias entre la psicología y la educación eran centrales en su obra. Por ello, el lugar que ocupaba el Estado era para él fundamental.

En la polémica por su *Bosquejo Histórico*, sin embargo, fue ese mismo Estado nación el que lo acalló. “Prohibido por decreto de 13 de setiembre de 1883. No debe leerse”, decía la orden emitida por el presidente Santos. Curiosamente (o no tanto), los estertores que quedaron de aquel decreto lo silenciaron sobre los asuntos historiográficos. Tuvo una nueva edición de su *Bosquejo Histórico*, pero ya cuando vivía en este lado del Río de la Plata, donde las referencias a su disputa y prohibición eran apenas referidas mediante alegóricas posiciones historiográficas. Nada en concreto se menciona allí sobre la controversia que desató su contenido. Su prohibición, su autocensura posterior sobre el asunto,³³ así como el regreso a la Argentina un tiempo después, demuestran en Berra la decisión de privilegiar los lazos de sociabilidad sobre sus convicciones íntimas, por más precarias que fueran.

En su reflexión madura, Berra se ve a sí mismo como un hombre de la política, pero no de “partido” o “facción” alguna, según la tipología que él mismo había diseñado en escritos de su intimidad. En un borrador denominado “Los partidos políticos”, distingue la acción de los hombres que, con su participación en alguna “escuela política”, intentan que el Estado cumpla con sus ideas, a diferencia de los hombres partidarios que muchas veces se vuelven “facciosos” y por lo tanto mezquinos. Dice en una de sus páginas: “los que solamente pertenecen a escuelas políticas, son ajenos a los partidos, i a las facciones; no tienen interés en ocupar ni en desalojar empleos, i nunca disfrutaron ni se mueven por esta causa”.³⁴ Palabras que quizás intentaron ser un ensayo de autoconmiseración, pero de escaso valor teórico. Con el transcurso del tiempo sus disputas políticas cesaron. En una carta que Zeballos le escribe unos años antes de su fallecimiento

³³ En la presentación del *Boletín de Enseñanza*, del que fuera director, ya en Buenos Aires escribe: “será órgano de difusión pero **no empleará para conseguir su fin el medio de la polémica, porque la experiencia ha demostrado que tal modo de proceder apasiona más que convence**”. “Para qué ha de servir el Boletín de enseñanza i de administración escolar”, en *Boletín de Enseñanza y Administración Escolar*, t. 1-4, enero-abril de 1895. El resaltado es nuestro.

³⁴ APHBA. Archivo Berra. “Los partidos políticos—parte de una nota que escribí para el código de enseñanza i que retiré 1897” (sin catalogar).

lo deja bien claro: “hace muchos meses que no nos vemos, pero yo noto que Ud. navega en aguas más serenas”. Con esto, presumimos, se refiere también a sus inquietudes historiográficas, habida cuenta de su nula producción en este campo.

El nombre de Francisco Berra no ha sobresalido en la historia nacional. Solo ha quedado grabado en la estación de ferrocarriles del partido de Monte, en la provincia de Buenos Aires, y en la primera escuela platense que lleva su nombre. Poco más que cierta referencia marginal en algún texto evoca su obra escrita. En los años en que vivió, sin embargo, se carteo con importantes dirigentes políticos rioplatenses; incluso llegó a mantener correspondencia con el emperador del Brasil. Algo similar hizo con varios integrantes de la elite intelectual y política del Río de la Plata. Su oficio lo obligó a sostener una relación asidua con editores y escritores de diversos países, lo que lo mantuvo permanentemente vinculado con el mundo de las ideas. Su posición como hombre ordinario de los grupos dirigentes de finales del siglo XIX lo convierte en un buen ejemplo para entender cómo debía comportarse por entonces un miembro de esa intrincada red de relaciones sociales que unían a la política y a las ideas.

Berra libró algunas batallas en las cuales sufrió derrotas irreparables para sus objetivos profesionales. La reconstrucción de una pequeña porción de su itinerario de vida intelectual entre Uruguay y la Argentina nos ayuda a reflejar cómo se establecían las relaciones de socialización y producción teórica en aquellos años en que el Estado se consolidaba en ambas orillas del Río de la Plata.

Fuentes

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, AHPBA.

Archivo Berra

Libros copiadores 1876-1878; 1881-1884.

Correspondencia y borradores sin catalogar.

Biblioteca de la Provincia de Buenos Aires

Colección Berra – Biblioteca tesoro.

Bibliografía

Ardao, A. (1968). *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República- Departamento de publicaciones.

- Batticuore, G. (2007). Lectores, autores y propietarios. Las bibliotecas románticas. En M. Madero y S. Gayol (Ed.), *Formas de Historia Cultural* (pp.71-88). Buenos Aires: Prometeo.
- Berra, F. A. (1881). *Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco A. Berra*. Montevideo: Librería y casa de publicaciones de A. Rius.
- Berra, F. A. (1882). *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay. Defensa documentada del Bosquejo Histórico, contra el Juicio Crítico que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez*. Montevideo: Librería y casa de publicaciones de A. Rius. Berra, F. (1895). *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Francisco Ybarra.
- Bloch, M. (1982). *Introducción a la historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carvalho, J. M. (2003). Brasil: naciones imaginadas. En A. Annino y F. X. Guerra (Coord.), *Inventando la Nación* (pp. 501-530). México: Fondo de Cultura Económica.
- Coll Cárdenas, M. (2009). Francisco Berra y la educación positivista en el Uruguay (1874-1882). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 9, 43-58. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AHn09a03/2772>.
- Devoto, F. (2008). La construcción del relato de los orígenes en Argentina, Brasil y Uruguay: las historias nacionales de Varnhagen, Mitre y Bauzá. En C. Altamirano (Dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina* (vol. 1) (pp. 269-289). Buenos Aires: Kats Editores.
- Hobsbawm, E. (2002). La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914. En E. Hobsbawm y T. Ranger (Eds.), *La invención de la tradición* (pp. 273-318). Barcelona: Crítica
- Ramírez, C. M. (1882). *Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco A. Berra*. Buenos Aires: Imprenta del porvenir.
- Renan, E. (2000). ¿Qué es una nación? En A. Fernández Bravo (Comp.), *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (pp. 62-66). Buenos Aires: Manantial.

- Sansón, T. (2006). Historiografía y nación: una polémica entre Francisco Berra y Carlos María Domínguez. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 6, 177-199. Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.62/pr.62.pdf.
- Sansón, T. (2011). Proceso de configuración del campo historiográfico uruguayo. *História da historiografia*, 6, 123-141. Recuperado de <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/204/169>.
- Sosa, J. (1950). *Ideas pedagógicas de F. A. Berra*. Montevideo: Ediciones Ciudadela.
- Vázquez Franco, G. (2001). *Francisco Berra: la historia prohibida*. Montevideo: Mandinga Editor.

“Los unos y los otros”: Las voces críticas de Euclides Da Cunha y Lucio V. Mansilla sobre “civilizados” y “bárbaros” a través de sus obras

Sabrina Castronuovo

Introducción

En el año 1897, un poeta y militar republicano se encontraba formando parte de una feroz campaña militar hacia el poblado de Canudos, Brasil. La misión de esta expedición consistía en suprimir la conspiración monárquica que, supuestamente, allí crecía y se organizaba contra el gobierno de la República (Mello, 2014, p. 25). Euclides Da Cunha, aquel a quien nos referimos, acompañaba esta campaña en carácter de corresponsal de guerra y fotógrafo para el diario O Estado de Sao Paulo. En medio de una cruel y asimétrica batalla, preso de una gran desilusión ante el accionar salvaje del ejército civilizado sobre este pueblo que había quedado “al margen de la historia”,¹ Da Cunha (2003) empuñó su pluma y escribió los bocetos de la que sería su obra consagratoria, *Los Sertones*.² De este modo, un simple diario de guerra se glorifica en una obra escrita desde la empatía y la escritura conmovida de su autor; apunta su dedo acusador a la cruel y deshumanizada guerra, a los

¹ Así describe Da Cunha al sertón brasileiro en su libro “Á margen da história” (2003).

² Vale resaltar que la primera publicación de *Una expedición a los indios ranqueles* de Lucio V. Mansilla corresponde al año 1870; por otro lado, la obra *Os Sertões* de Euclides Da Cunha fue publicada por primera vez en 1902. Aquí se utiliza una reedición de 2006 para el caso de *Una Excursión...* y una del año 1982 para *Os Sertões*.

mercenarios desalmados que en ella batallan. Como el mismo autor señaló, la guerra de Canudos fue un “crimen”, que urgía ser denunciado. Con este objetivo en mente, Da Cunha escribió una obra que tendría una importancia clave para los estudiosos del interior brasileño del siglo XIX. A partir de su empatía hacia los sertaneros y su necesidad de denuncia sobre los excesos republicanos, logró dar visibilidad a un actor social (a su tierra, a su personalidad, a su lucha) que el gobierno mantiene oculto y al margen de su accionar.

Casi tres décadas antes, otro personaje intelectual, pero esta vez del Río de la Plata, dio a conocer en forma de cartas su experiencia con los indios ranqueles. Se trata de Lucio Mansilla, político y militar perteneciente a la élite criolla, quien programó y llevó a cabo en 1870 una expedición a caballo hacia las tolderías de los ranqueles. Mansilla reunió 19 expedicionarios y con ellos partió desde el Fuerte Sarmiento en marzo de aquel año.³ La expedición, que duró dieciocho días, era en realidad una misión diplomática, ya que debía resolver un problema de límites con el cacique Mariano Rosas. Esta travesía llegó hasta nosotros ya que su protagonista fue narrando y detallando sus experiencias en forma de cartas a un amigo, Santiago Arcos, para luego publicarlas en entregas de tipo folletín en el periódico *La Tribuna*, desde el mes de mayo hasta septiembre del mismo año de la expedición. Sin embargo, su éxito fue tal que antes de finalizar el año sus cartas fueron publicadas conjuntamente en forma de libro. Ahora bien, las razones de la empresa de Mansilla, como se explicará más adelante, diferían de las de Da Cunha. Mansilla se aventuró en una expedición hacia el *interior*, hacia los indios ranqueles, a partir del sabor amargo que le había dejado la desilusión con el gobierno de turno, buscando allí algo de reconocimiento. Da Cunha, en cambio, encontró esta desilusión hacia los hombres ilustrados dentro de ese *interior*, a partir de la cruenta guerra que desató el ejército republicano contra los canudenses.

Sea cuales fueren las razones de sus viajes, lo cierto que ambas obras nos aportan valiosísimos datos sobre los pobladores de este interior, tan *exterior* a los ojos del hombre moderno occidental. Pero su importancia no termina aquí. Los dos autores, formados según los paradigmas positivistas y evolucionistas de la civilización occidental, emprendieron un viaje hacia territorios

³ Esta ubicación la localizamos hoy en el sur de Córdoba, en Villa Sarmiento (Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba) (Lojo, 1996).

aún no alcanzados por la idea de progreso de la *Modernidad*. Tanto el sertón brasileño que visitó Da Cunha como las tierras habitadas por los ranqueles hacia las que viajó Mansilla constituían, para las elites latinoamericanas que asumían el paradigma de la modernidad europea, espacios ajenos al devenir de la historia. Sus habitantes, pobladores de esos espacios aún en estado “salvaje” y anclados a tradiciones ancestrales según el discurso elitista de la época, no tenían lugar dentro los estados nacionales que las elites argentinas y brasileñas proyectaban.⁴⁵ No obstante, vale aclarar aquí que estudios académicos enfocados en las relaciones de frontera entre ambas sociedades han demostrado que en la cotidianeidad las relaciones entre *ambos lados* eran dinámicas y abundaban situaciones en las que incluso habitantes de la sociedad occidental pasaban a vivir en los poblados indígenas y viceversa (Quijada, 2002, pp. 126-138). Este panorama de fronteras permeables que muestran los documentos nos muestra que ya a fines del siglo XIX una realidad de negociaciones e intercambios culturales intensos.⁶ Es importante dejar en claro que, aunque las élites gobernantes negaran tanto la existencia de tal influencia cultural como la presencia de los poblados indígenas en los proyectos nacionales, este discurso no quiere decir que en la realidad tales contactos e influencias culturales no existían. En consonancia con estas ideas, nuestros dos escritores aquí analizados constituyen un ejemplo de las contradicciones anteriormente expresadas entre discurso y realidad cotidiana. Percibimos en la pluma ambos cierta tensión entre las experiencias vividas en aquellos territorios *Tierra Adentro* y los preceptos de dicha cultura civilizada occidental de la cual eran representantes.⁷ Sus dos obras aquí analizadas son testimonio de

⁴ Esta denominación se utiliza en este artículo según la concepción de las élites gobernantes de la época. Juan Bautista Alberdi describe su concepción del habitante americano no europeo de la siguiente manera: “La guerra de conquista supone civilizaciones rivales, Estados opuestos -el salvaje y el europeo, v. gr.- Este antagonismo no existe; el salvaje está vencido, en América no tiene dominio ni señorío. Nosotros, europeos de raza y de civilización, somos los dueños de América” (Alberdi, 1915, p. 341)

⁵ Para mayor información sobre el impacto de las ideas de Modernidad en América Latina, ver: Cancino, 2003, pp. 1-34.

⁶ Para mayor información sobre la interacción y el mestizaje en las áreas de frontera ver los trabajos de Mónica Quijada (2000; 2003)

⁷ Término utilizado según la concepción de la época, para referirse a los espacios y poblaciones aún no dominadas por la civilización occidental. En las obras aquí analizadas se remiten al poblado de Canudos (en el caso de Da Cunha) y a las tolderías ranqueles (en el caso de Mansilla). En las palabras

fuertes cuestionamientos en estos hombres de las elites modernas americanas hacia el proyecto de *Estado Nacional* que sus propias clases sociales querían para Argentina y Brasil.

Siguiendo este hilo, el presente trabajo se propone analizar la diversa información que ambos relatos nos proveen sobre la forma de pensar y la dinámica política y social de las elites intelectuales en los primeros años de la experiencia moderna en Latinoamérica, años en los que se estaba discutiendo el modelo de nación que los países adoptarían. De esta manera afirmamos que el prestigio de las obras no se debe solo a su importancia en cuanto fuentes pioneras de información sobre las costumbres y organización de los pueblos nativos; es decir, también representan una valiosa fuente para estudiar a los hombres de elite que las relatan, y, partiendo de ellos como exponentes de la cultura occidental, estudiar los intereses, ideas y tensiones en el mundo al que pertenecían dos intelectuales americanos de las primeras generaciones pos-coloniales en América Latina.⁸

El acercamiento al *Interior*: las motivaciones *Mansilla: autorretrato de un “olvidado”*

Es sabido que, entre Arredondo y yo, tomándolo de sorpresa al buen pueblo argentino, lo hicimos Presidente de la República a Sarmiento.

Entre nos: Causeries del jueves
Lucio V. Mansilla

Estas palabras de Mansilla, algunos años después de la escritura de *Una excursión a los indios Ranqueles*, comprenden una muestra de sus ideas políticas y su posicionamiento respecto, en este caso, del gobierno sarmientino.⁹ Mansilla comprendía a la escritura como una arena para la expresión

de Mansilla, por ejemplo, se ilustra dicha idea cuando expresa su deseo de “(...)ver con mis propios ojos ese mundo que llaman Tierra Adentro, para estudiar sus usos y costumbres, sus necesidades, sus ideas, su religión, su lengua (...)” (Mansilla, 2006, p. 11)

⁸ Distintas investigaciones realizadas destacan la pertenencia de Euclides Da Cunha y Lucio V. Mansilla a los círculos intelectuales de las elites latinoamericanas. Entre los más destacados, ver: Ventura (1996, pp. 275-29); Viñas (1964).

⁹ De aquí en adelante nos referimos al libro como *Una Excursión*.

ideológica, donde presentaba sus puntos de vista respecto del devenir político de su tiempo (Bruno, 2015, pp. 45-63). Partiendo de esta base, la narración de su travesía puede ser estudiada teniendo en cuenta que se trata no solo de una descripción del mundo Tierra Adentro sino que constituyó también un viaje introspectivo, durante el cual el autor reflexiona sobre sus aspiraciones políticas y las relaciones con el gobierno de turno (de Mendonça, 2013, p. 36). Como ya ha sido señalado por otros autores, Mansilla se situaba entre los intelectuales de fines del siglo XIX que vieron frustradas sus expectativas de ocupar puestos políticos de primer nivel, siendo “condenados a segundones” en el escenario nacional (Viñas, 1964, p. 102).

Teniendo en cuenta estas apreciaciones, *Una Excursión* puede ser analizada como un intento de Mansilla por rescatar su imagen de aquel lugar alejado relegado del poder político al que había sido condenado, componiendo a lo largo del texto un retrato de sí mismo que testifique las cualidades de su persona (reales o no) que a las autoridades de la época le resultaban invisibles. En este sentido, el autor procuraba reivindicarse; es decir, posicionarse como un personaje relevante de su tiempo, en materia política y militar, lugar que el gobierno de Sarmiento no le reconocía.

Mansilla alentó y dio apoyo a la candidatura de Sarmiento a la presidencia de la Nación, esperando ser bien recompensado con algún puesto militar de importancia; en particular, aspiraba a consagrarse como Ministro de Guerra. Sin embargo, fue apenas destinado a la frontera de Río Cuarto, Córdoba, en carácter de coronel. Evidentemente, como lo muestra el fragmento citado de sus memorias, Mansilla no se contentó con el puesto otorgado por lo que sus expectativas políticas se vieron frustradas.

La desilusión de Mansilla (2003) se refleja en su propia narración, en una nueva publicación del autor;¹⁰ pareciera que las bases de su confianza en las estructuras de la política nacional se desmoronaron, y así lo expresó el autor años más tarde al asegurar que “Sarmiento subió a la Presidencia en Octubre de 1868. El primer chasco que a Arredondo y a mí nos dio fue la organización de su ministerio”, afirmando que la noticia de que ni él ni su compañero Arredondo figuraban como posibles candidatos al Ministerio

¹⁰ Aquí nos referimos al libro del autor *Entre nos: Causeries del jueves*, publicado por primera vez entre los años 1889 y 1890, en 5 volúmenes. En el presente artículo se utiliza una versión digital del año 2003.

“nos hizo el efecto de un desastre (...)” (p. 175). Es a raíz de estos hechos que encontramos en las cartas que componen *Una Excursión* repetidos comentarios en oposición a las actitudes del gobierno.

Aquel tono de denuncia que adopta la narración de las cartas también se evidencia cuando el autor hace referencia a un gaucho cordobés, Chañilao, a quien admiraba muchísimo por sus destrezas y por sus conocimientos sobre el ambiente de la Pampa. Aquí Mansilla resalta que aquel gaucho había tenido que vivir con los indios a raíz de “prevenciones infundadas” del gobierno.¹¹ Mansilla (2006) concluye su narración a cerca de Chañilao remarcando su discrepancia con la política nacional: “Esa es nuestra tierra – como nuestra política suele consistir en hacer de los amigos enemigos, parias de los hijos del país (...)” (p. 395). Si contextualizamos esta afirmación, podríamos también analizar la utilización del término “paria” como una auto-referencia por parte del autor; es decir, él mismo se sentía un paria, un desprotegido al cual el gobierno de turno no había tenido en cuenta, adjudicándole un destino que limitaba con el olvido. Dentro de este análisis, creyendo que Mansilla se veía en parte reflejado en la realidad que le ha tocado vivir a Chañilao, entendemos también que continuase denunciando que “solemos ser tolerantes con los que transigen, con los que hacen un honor y un deber de tener conciencia, jamás” (p. 395). Aquí se observa el peso que adquiere para el autor la situación de injusticia, donde sostenía que no había sido valorado como merecería.

Como ya hemos dicho, se hace eco en varias oportunidades a lo largo del texto de la noción de un gobierno que no supo administrar y llevar adelante al país. A partir de este punto, encontramos distintos pasajes en los cuales Mansilla ataca, podríamos decir, casi directamente el accionar de gobierno sarmientino. A éste lo acusa implícitamente de desconocer el territorio sobre el cual gobierna, cuando opina que “el primer deber de los hombres de Estado es conocer su país” (Mansilla, 2006, p. 273). Esta afirmación es utilizada por el autor en un contexto en el cual describe las condiciones y formas de vida del gaucho, haciendo énfasis en su carácter haragán y carente de los valores que él, como ejemplo de hombre perteneciente a los círculos letrados de

¹¹ En el presente artículos e utilizará el término “indio” según es utilizado en los escritos del siglo XIX, y particularmente Mansilla lo utiliza para referirse a los pobladores ranqueles.

la élite porteña, considera inherentes a la *civilización*.¹²¹³ En este contexto, Mansilla realiza un análisis desde un enfoque político de la situación, señalando que “la suerte de las instituciones libres, el porvenir de la democracia y de la libertad serán siempre inseguros mientras las masas populares permanezcan en la ignorancia y el atraso” (p. 395).

Estas críticas siguieron presentes en el discurso de Mansilla (2003) años más tarde, cuando volvió a acusar al gobierno de dar la espalda a la problemática de sus fronteras con los indios, al declarar que “allí mismo las dejó Sarmiento, excepto algo que se hizo en la Provincia de Buenos Aires y en el Interior, por Arredondo y por mí” (p. 178).¹⁴ De esta manera, el autor reiteraba su disconformidad hacia la política del gobierno, pero esta vez acusando al Estado de invisibilizar la figura del indio, lo mismo que, reclama Mansilla, se había hecho hacia su persona. Continuando con el tono de denuncia, también realiza en *Una Excursión* una comparación entre las grandes ciudades, impregnadas de los valores y también de los vicios de la civilización, y los “campos desiertos, grandes heredades, donde vegeta el proletario en la ignorancia y en la estupidez. La Iglesia, la escuela, ¿dónde están?” (Mansilla, 2006, p. 237). Aquí, otra vez, se hace presente el reclamo acerca de tratar como externo a una parte integrante de la Nación, de invisibilizar a estas regiones, condenándolas a la “pobreza y la barbarie” al no alentar la expansión de la civilización. En esta oportunidad, la crítica a Sarmiento se vuelve innegable: “Eso dicen que es gobernar y administrar. ¡Y para lucirse mejor, todos los días clamando por gente, pidiendo inmigración!” (p. 395). Estamos aquí ante una fuerte crítica a la presidencia, ya que sus políticas

¹² Para mayor información sobre los espacios de sociabilidad porteños durante las últimas décadas del siglo XIX y la caracterización de sus miembros, entre quienes se encuentra Lucio V. Mansilla, ver: Bruno (2015, pp. 45-63); Jitrik (1968).

¹³ Se utiliza el término “civilización” en el mismo sentido en que se utilizaba en la época estudiada y, particularmente como lo utiliza el autor. A lo largo de la *Excursión*, el término se utiliza regularmente y entiende por él a los valores de la cultura occidental moderna, expresada en los hombres letrados y políticos de su tiempo (Ver, por ejemplo, Cap. X). En esta investigación se utiliza este concepto desde dicha perspectiva.

¹⁴ Durante segunda mitad del siglo XIX el Estado Argentino se embarcó en una empresa de ampliación y control de las fronteras internas del territorio, hasta el momento bajo control de grupos indígenas. Para un resumen sobre los avances sobre la frontera y sus motivaciones ver: Bartolomé (2003, pp. 162-189). Un estudio exhaustivo sobre estema tema lo encontramos en Auza (1980).

inmigratorias constituyeron un rasgo distintivo de la misma.¹⁵ De este modo, Mansilla entendía su propia situación como un ejemplo más de esta falta de habilidad del Estado para reconocer y valorar los factores realmente relevantes para su buen desenvolvimiento.

Siguiendo esta lectura de la obra y teniendo en cuenta la intención reivindicativa que mencionamos al principio, podría sentirse como un “exiliado” al ser enviado a la frontera de Río Cuarto, en Córdoba, sitio en el que justamente el Estado no reparaba en la integración de sus pobladores. De hecho, como explica en sus *Causeries*, al asumir Sarmiento y nombrar a otra persona en el Ministerio de Guerra, junto con Arredondo “partimos pocos días después para las fronteras del Interior, que estaban todavía donde las habían dejado los españoles” (Mansilla, 2003, p. 178). Nuevamente queda de manifiesto el hecho de que ese Interior representaba para Mansilla una región olvidada, o al menos desestimada por el gobierno nacional. Desde este enfoque, sería acertado enfatizar en su sentimiento de exiliado, de invisibilizado, al igual que los ranqueles. El gobierno nacional había hecho poco o nada por los ranqueles, el gobierno había hecho lo mismo hacia su persona.

A partir de lo analizado hasta el momento, la hipótesis de que el autor utiliza su interpretación de la realidad de los pueblos ranqueles para argumentar el decepcionante accionar del gobierno hacia su propia persona queda de manifiesto en diferentes ejemplos a lo largo de toda la obra.

Volvamos ahora a la idea de la lectura de *Una Excursión* como autorretrato. No olvidemos que Mansilla fue un hombre intelectual del escenario público porteño, un gentleman o dandy que frecuentaba círculos privilegiados, como los clubes y, en consonancia con esto, sus palabras están destinadas a gente de su propia clase.¹⁶ Encontramos entonces a un Mansilla consciente del público para quien escribió su travesía. A partir de esta caracterización sobre el autor podríamos sugerir que tenía claro a qué tipo de interlocutor pretendía interpelar a través de su escritura. Su desilusión y su descreimiento hacia la política contemporánea nos llevan a presentir en su obra un aire desalentador, y un tanto oscuro, acerca del futuro del país. Por estos motivos,

¹⁵ Para ampliar información sobre políticas inmigratorias y construcción de la nacionalidad en Argentina durante las últimas dos décadas del siglo XIX, ver: Bertoni (2001).

¹⁶ Para una descripción y análisis exhaustivo sobre este tema, ver Viñas (1964, Cap. III).

pareciera ser que el autor se proponía mostrar al lector intelectual y/o conocedor de los asuntos políticos del país, una imagen de sí mismo exaltada desde todos los flancos que le interesaban a este público. Y no solo a ellos, sino al propio poder político nacional.

Esta idea de exaltación de sus virtudes encuentra sus fundamentos en la afirmación y reafirmación del propio autor en cuanto a sus destrezas militares, a su capacidad diplomática con los indios, a su don persuasivo, a su gran habilidad negociadora, a su alma desprovista de temores y aventurera. Características éstas que Mansilla no deja de reiterar a lo largo de la obra. El autor buscaba entonces, a lo largo del relato de *Una Excursión*, diferentes maneras de sugerir este posicionamiento como héroe romántico, desde el cual pretendía que el lector lo identificara.

A su vez, tal construcción de esa imagen de héroe es desarrollada por Mansilla desde diferentes ángulos, a veces en forma de sueño, otras desde su generosidad cristiana, otras desde sus resueltas decisiones; es decir, esta forma de auto-retratarse y presentar una imagen que, en cierto modo, redima su realidad político-militar, es una característica del relato que atravesará toda la obra. En este sentido, encontramos en una de las cartas la descripción de un sueño que tuvo el autor, donde quedan de manifiesto, sin rodeos ni matices, sus aspiraciones. En este sueño, se representa a sí mismo como el conquistador del desierto, el responsable de que finalmente la educación y la religión cristiana llegase y penetrase en las poblaciones ranqueles; junto con ellas, también el amor hacia el trabajo y el rechazo a la violencia habían echado raíces en suelo ranquel. En este contexto, Mansilla (2006) se describe a sí mismo como “el patriarca respetado y venerado, el benefactor de todos” (p. 246). No obstante, este héroe no se contenta con el lugar que se ha asignado, sino que ve la necesidad de reforzarlo mediante otra crítica indirecta al gobierno nacional. Con esto me refiero a que se ve tentado y llamado a gobernar haciendo caso a sus placeres, en lugar de pensar en el bien de la Patria. Tal situación obedece a su desencanto con esa realidad tan injusta de la que ya hemos hablado, la cual no repara en las necesidades de la Nación, y de la cual se figura como víctima.

Siguiendo este análisis, este último ejemplo demuestra que la redacción de *Una Excursión* no es solo producto de una mera curiosidad del autor por conocer el estilo de vida de los ranqueles. Dicho de otro modo, conociendo

algunos datos sobre las problemáticas que atraviesan la vida de Mansilla, notamos que la excursión hacia los ranqueles está impulsada principalmente por sus aspiraciones políticas. Desde este punto de vista, las cartas pueden ser entendidas como parte de un juego político. De hecho, en esta época, la correspondencia constituía una de las herramientas para hacer política.¹⁷ Por este motivo, planteamos que el texto se propone un objetivo principal, que consiste en redimir esa imagen desvalorizada de su propia figura, expresando también su desencanto con la política de Sarmiento. En esta dirección, *Una Excursión* se convierte así en un manual, o al menos en una guía, de gobierno; es decir, Mansilla va construyendo un personaje de sí mismo que le informa al lector cuáles son las habilidades, valores y acciones que debe representar un buen gobernante.

Da Cunha: retrato del olvido

A diferencia del caso de Mansilla, Da Cunha no se coloca en el lugar del protagonista principal de su obra, no es él quien da dinamismo a los acontecimientos ni tampoco quien los estructura. Por el contrario, el escritor de *Los Sertones* escribe desde el rol de observador; un observador que, si bien está como testigo en el lugar donde se llevan a cabo los hechos, no interviene en el desenvolvimiento de las escenas. En las líneas siguientes se explicarán los motivos por los que creemos que escribe este autor, sosteniendo que esta posición de observador está en estrecha relación con los mismos.

En primer lugar, Da Cunha es enviado como corresponsal de guerra y fotógrafo en la cuarta y última expedición a Canudos en julio de 1897, cuando este poblado pasa a ser considerado una amenaza nacional para el gobierno republicano.¹⁸ Su tarea es, justamente, relatar los acontecimientos que se irán produciendo día tras día. Lógicamente, las autoridades que lo envían con dicha misión esperaban encontrar en sus crónicas descripciones que engrandecieran la importancia de la expedición para la República y el buen desempeño de sus soldados. No obstante, y desatendiendo a aquellos objetivos, a

¹⁷ La importancia de la correspondencia ha sido desarrollada en varias investigaciones sobre los años de la construcción de la Nación. Ver, por ejemplo: Chambers (2005); Suárez (2007).

¹⁸ La Guerra de Canudos es considerada como uno de los episodios claves durante los años de transición entre la caída de la Monarquía y la institución de la República en Brasil. Para ampliar sobre esta temática, ver Mello (2014).

medida que transcurre la obra observamos cómo el autor adopta un tono cada vez más directo y fuerte de denuncia hacia el accionar de los hombres republicanos. El énfasis de sus críticas está puesto en la violencia y la ambición que estos hombres llevan consigo, como relata Da Cunha (1982) al describir uno de los últimos ataques de las tropas republicanas a Canudos, observando que los soldados “entraban triunfantes por el campamento, en un bello aplomo de candidatos para la historia, buscando la lucha sangrienta y fácil” (p. 485). Al igual que en *Una Excursión*, Da Cunha también plantea reclamos y acusaciones hacia el gobierno, aunque sus motivaciones no sean las mismas que las de Mansilla.

A diferencia de Mansilla, *Una Excursión* está atravesada por un sentimiento de empatía hacia los pobladores del sertón brasileiro. Si bien en las cartas de la excursión a los ranqueles también encontramos reclamos en cuanto a la situación en que viven los indios y al trato que les da el gobierno, hemos analizado que las principales motivaciones de Mansilla están ligadas a objetivos políticos personales. Con esto nos referimos al hecho de que en Da Cunha podemos apreciar quizá el camino contrario al recorrido por Mansilla: este último emprende su empresa con varias finalidades militares y políticos que cumplir, y utiliza su experiencia con los indios en función de estas necesidades. Da Cunha, en cambio, se embarca en la expedición con una concepción de la realidad ya formada, y es a través de la experiencia en el sertón que sus ideas van mutando, emergiendo así una mirada desalentadora hacia el ejército de la República, ya que encuentra en él múltiples actitudes bárbaras.

Es a partir de esta desilusión que el autor irá confeccionando un retrato de los representantes de la República teñido de violencia y desprovisto en su accionar de sensibilidades humanas. Es allí dentro del sertón, donde se gestará la desconfianza del autor hacia los representantes de la civilización. Este quiebre, entonces, lo lleva a escribir *Los Sertones*. En Mansilla, en cambio, la razón de la escritura la encontramos antes y por fuera de la experiencia del contacto con la realidad de los ranqueles.

Vale aclarar, como ya dijimos, que el primer motivo por el que Da Cunha escribe está relacionado a que forma parte de su trabajo; no obstante, su experiencia en Canudos pone en jaque los paradigmas científicistas, darwinianos y republicanos de su época, en los que se ha formado; no obstante, esta experiencia en el sertón lo va llevando a realizar un giro en su objetivo, ya que ahora

pareciera que la motivación del texto va adquiriendo un tono de denuncia cada vez más enfático hacia los representantes de la República. En esta dirección, el autor (Da Cunha, 1982) observa la invasión a Canudos como el “escenario terriblemente estúpido de la guerra”, sosteniendo a su vez que “era indispensable que la campaña de Canudos tuviese un propósito superior a la función estúpida y poco gloriosa de destruir un poblado de los sertones” (p. 422).

En base a este análisis, estamos de acuerdo en afirmar que el gran impulso que guió la escritura de *Los Sertones* fue ese sentimiento empático hacia los canudenses, hacia las penurias que debían soportar. En esta dirección cabe remarcar la interpretación de tinte predominantemente psicológico que plantea Freyre en su biografía sobre Da Cunha. Freyre remarca el hecho de que la vida del escritor de *Los Sertones* está teñida de gran soledad y vacíos sentimentales, sufriendo la falta de importantes afectos. Según este autor, Da Cunha “foi um homem com uma grande dor, nem sempre disfarçada nas cartas aos amigos nem nos livros que escreveu” (Freyre, 1987, p. 31). Desde este enfoque podemos también dar sentido a la afirmación del propio autor (1982) en *Los Sertones*, “la vida resumida del hombre es un capítulo abreviado de la vida de la sociedad” (p. 139).

En este sentido, Freyre entiende que ante la situación asilada y desolada de Canudos Da Cunha se encuentre frente a un reflejo de los pesares que lo acompañaron durante su vida. Allí, entonces, radicaría la explicación a su sentimiento de empatía respecto de las trágicas circunstancias que vivían los canudenses. Por estas razones, “Toda a obra de Euclides está cheia de flagrantes atitudes heróicas aferecidos pelos homens (...) nos seus momentos de resistência, de dor, de sacrifício, de fome” (Freyre, 1987, p. 21). Desde este enfoque, se comprende que Da Cunha señale la necesidad de incluir en el proyecto nacional a estos pueblos marginados, en lugar de exterminarlos. Al igual que Mansilla, ambos reclaman acerca de la situación de abandono.

Siguiendo este hilo argumentativo, estamos en condiciones de afirmar que uno de los principales objetivos que atraviesan la obra de Da Cunha es el de reclamar por la conciliación de las diferentes etnias en la construcción de la identidad nacional brasileña.¹⁹ Su relato saca a la luz la realidad, según

¹⁹ Sobre la construcción de la identidad brasileña en la época de la República, ver: Murilo de Carvalho (1990).

u mirada, de éstos pueblos que parecían olvidados y denuncia la urgencia de una resignificación del sentido de *ser brasileño*, llamando a una construcción de dicho espíritu nacional teniendo en cuenta al sertanero. Si bien en la obra de Mansilla también se trata la cuestión de la identidad nacional, creemos que priman sus intereses individuales (ya expuestos más arriba).²⁰

La barbarie en y desde la perspectiva civilizada

Habiendo dilucidado algunas de las motivaciones que llevaron a los autores a realizar sus viajes, cabe preguntarnos acerca de la información que nos han dejado sobre estas poblaciones situadas tierra adentro y la concepción que éstos abrigan sobre las mismas. Aquí se propone que éste tipo de información estará íntimamente vinculada a los objetivos por los que llevan a cabo sus empresas.

Ambos textos analizan la relación entre los conceptos de civilización y barbarie. Adoptando la perspectiva de estos dos autores, vemos un *interior* donde se desdibujan las diferencias entre estos dos polos opuestos. No obstante, cabe realizar una observación importante. Varias perspectivas plantean que en las dos obras analizadas existe una reivindicación de la figura del indio o del sertanero, enfatizando en que es justamente esta característica la que revela la importancia de estos autores para los estudios históricos (Clementi, 2006, pp. 5-12; Mailhe, 2010).

En mi opinión, tanto *Los Sertones* como *Una Excursión* claramente poseen un valor innegable en cuanto a su capacidad de hacer visible a los habitantes de aquellos poblados en los cuales el mundo moderno occidental aún no había llegado. En este sentido, ambos autores dan luz a una realidad que hasta el momento había sido escasamente visible por razones evidentemente políticas. Más que realidad, podríamos afirmar que evidencian la existencia de un nuevo personaje, antes invisibilizado (el ranquel, el sertanero), en el escenario de la construcción nacional.

Si bien coincidimos en el hecho de que se visibiliza al habitante nativo, creo que habría que dejar en claro a qué nos referimos cuando afirmamos que la oposición entre civilización y barbarie queda anulada en el encuentro

²⁰ Se podría realizar otro trabajo focalizado en el análisis de las motivaciones que impulsan a Mansilla a realizar su empresa. Dicho análisis podría ser de utilidad en el marco del pensamiento intelectual de la época.

con los pobladores del interior, a qué hacemos alusión cuando decimos que ambos extremos se acercan y se borran sus diferencias. Desde mi perspectiva, es irrefutable que ambos autores realmente perciben a lo largo de sus experiencias en el interior que la dicotomía entre lo civilizado y lo bárbaro queda a veces suprimida e, incluso, invertida. De hecho, en repetidas ocasiones tanto Da Cunha como Mansilla lo testifican en palabras, afirmando que por momentos “*la civilización y la barbarie se dan la mano*” (Mansilla, 2006, p. 171; Ramos, 2003, pp. 65-90).

Fracturas del lado de la civilización

Ahora bien, al analizar detenidamente las razones de tal acercamiento, encontramos que en realidad tal situación es consecuencia de la propia desvalorización de los hombres ilustrados en contacto con el indio. En otras palabras, lo que los autores están remarcando y denunciando es la decadencia de los valores civilizados en el interior, en el contacto con el bárbaro. No aprecian una “elevación” de la mentalidad bárbara por parte del habitante del interior, sino que descubren en los portadores de la civilización actitudes salvajes o propias de los poblados bárbaros; y es justamente por el desencanto en las estructuras civilizadas que hablamos en el apartado anterior, que los autores encuentran puntos en común con este “otro” bárbaro. En resumen, no creo que los autores estén planteando una visibilidad de este “otro” desde una admiración de sus valores y costumbres en detrimento de los valores y costumbres civilizados, sino que el acento está puesto en sus desencantos hacia los representantes de la nación y del progreso. En el caso de Da Cunha esta situación se ve de manera clara, ya que el autor reflexiona sobre la ruptura de la dicotomía entre los dos extremos desde la exaltación de las conductas miserables, irracionales, deshumanizadas, del ejército republicano. En otras palabras, el contacto con el interior degrada, erosiona los criterios y valores civilizados.

En este mismo sentido, Da Cunha da cuenta de la vulnerabilidad de los valores civilizados al contacto con los canudenses. Un ejemplo claro de tal construcción lo encontramos cuando el autor explica que las nuevas tropas que iban llegando a Canudos estaban deseosas por arribar antes de que el pueblo se hubiese rendido, ya que aspiraban a ser reconocidos como héroes, a pesar de conocer el hecho de que su superioridad era abrumadora; en palabras de Da Cunha (1982), llegaban a Canudos presos del “miedo cruelmente

angustioso de no dar ya con un solo jagunço con quien combatir”,²¹ por lo que “se sentían vergonzosamente traicionados por los acontecimientos” (p. 432). Dicho de otro modo, su ambición de reconocimiento justifica el enfrentamiento contra un enemigo que ya no puede dar batalla, justifica la masacre. Así, nos encontramos frente a la figura de un hombre, representante de la civilización, por definición violento, sanguinario y ambicioso en su afán de reconocimiento guerrero.

Siguiendo este hilo argumentativo, y como último punto de análisis, creo que sería prudente matizar la defensa de la figura del indio que se ha planteado en diferentes apreciaciones de las dos obras analizadas. Existen, sí, recurrentes halagos hacia los indios por parte de los autores; no obstante, la mayoría de los mismos se basan en la exaltación de habilidades ligadas a lo salvaje, al contacto con la naturaleza. De este modo, se admiran por ejemplo las destrezas de los nativos en el uso del caballo, la increíble resistencia de los mismos a las fuertes adversidades climáticas, el excesivo coraje y la audacia en el combate, los conocimientos acerca del clima y la geografía de sus territorios. Características todas relacionadas a lo bárbaro, las cuales se despliegan en el terreno natural, salvaje, cercano a lo animal, donde se remarcan las destrezas físicas y en vinculadas al paisaje. Da Cunha (1982), por ejemplo, enfatiza la “tenacidad indomable de los jagunços”, remarcando que “endurecíanlos los reveses, robustecíanlos el hambre, empederníanlos la derrota” (p. 477).

Por otra parte, en la obra de Mansilla se evidencia una forma constantemente paternalista de referirse a los ranqueles. Esta actitud está ligada al hecho de que una de sus motivaciones de escritura es la exaltación de su propia imagen (punto tratado más arriba). El paternalismo denota siempre superioridad, implica una relación asimétrica, donde una de las partes se encuentra intelectualmente por encima de la otra. Este pareciera ser el modo en que el propio Mansilla interpreta su relación con los ranqueles. Durante su convivencia con éstos, el autor utiliza recurrentemente la mímica con el fin de contentar a los indios, haciéndoles creer una realidad que no es. Un claro ejemplo lo encontramos en una de las escenas en el tolder del cacique ranquelino Baigorrita, donde el autor describe una situación en la que pareciera que juega a imitar los comportamientos de los ranqueles con el fin de aumentar

²¹ Da Cunha utiliza el término jagunço para referirse a los combatientes sertaneros.

su prestigio ante ellos, confiando en la falta de habilidad de éstos para darse cuenta de la farsa que estaba practicando.²² En esta situación, Mansilla (2006) relata que “tomaba las posturas que me cuadraban mejor, y calculando que lo que iba a hacer produciría un efecto en el dueño de la casa y en los convidados me quité las medias y me puse a cortar las uñas de los pies (...)”, ante lo cual adhiere que “mi compadre y los convidados estaban encantados. Aquel coronel cristiano parecía un indio” (p. 335). Aquí queda de manifiesto la composición de una imagen del indio como ingenuo, incapaz de advertir la ironía o el engaño construido por un hombre civilizado. Podríamos asemejar al indio a un niño que cree en las aseveraciones de sus padres, ya que éstos poseen mayor autoridad por sus conocimientos más completos y sus facultades intelectuales más desarrolladas.²³ Reafirmando esta postura, el autor le atribuye a sus acciones en esta escena el carácter de “comedia”.

Desde esta postura, entonces, afirmamos que el pensamiento del autor está atravesado por la idea implícita y omnipresente de que la “civilización” será siempre superior a la vida en terreno indio, tan superior que Mansilla (2006) es capaz de jugar e incluso admitir virtudes de la vida de los ranqueles, sin que esto ponga en tela de juicio la dicotomía entre civilización y barbarie. A partir de este convencimiento, el autor se permite, por ejemplo, plantear que “si me hubieran dicho que los indios me iban a enseñar la humanidad, una carcajada homérica habría sido mi contestación” (p. 427), jugando así con esta dicotomía que nunca correrá peligro de desdibujarse. En el caso de Da Cunha, en cambio, esta visión paternalista no se encuentra explícita, pero planteamos que su pensamiento tampoco escaparía a la visión de la época en cuanto a la superioridad de la civilización. En este sentido, encontramos una clara degradación del hombre civilizado en contacto con la barbarie, como ya fue explicado.

²² Manuel Baigorria Guala (conocido como Baigorrita) era cacique de Poitahué, región localizada distante a unos 50 km de Leubucó, sede del cacique principal Mariano Rosas. Fue, junto con Mariano Rosas, una de las figuras principales en la negociación con el Estado Argentino de las tierras indígenas de la región de Río Cuarto. Producto de su excursión a tierras ranqueles, y como representante del gobierno nacional, en 1870 Masilla firmó con él y otros caciques (Rosas, Epumer, Ramón y Yanquetruz) un tratado de paz que luego sería desestimado por el gobierno. Para mayor información sobre las relaciones entre el Estado Argentino y los caciques ranqueles, ver Pérez Zabala (2007, pp. 61-89).

²³ Esta es una concepción de paternalismo que se remonta al período colonial. Fue desarrollada por los jesuitas en su relación con el otro indígena y el otro africano. Ver Troisi Melean (2012).

Dentro de este análisis, cabe señalar que las obras difieren en cuanto a la imagen que nos acercan sobre el interior. Por un lado, el libro de Da Cunha acentúa un interior caótico y desesperanzador por donde se lo observe, desde las ásperas condiciones climáticas hasta en el encuentro con la civilización. *Una Excursión*, en cambio, no plantea un interior tan desafiante ni extremo, quizá a raíz de que centra su atención en el personaje del autor.²⁴ Dentro de esta misma perspectiva, afirmamos que Mansilla, al poner acento en la construcción de su propia figura heroica, genera que las voces de los “otros” integrantes de las escenas queden silenciadas. Es decir, encontramos un obstáculo para el análisis de los ranqueles en este ocultamiento de sus voces, mostrando a un “otro” que acepta las pautas de la civilización como instintivamente superiores. Así lo afirma Mansilla (2006) al explicar en sus cartas que “estos bárbaros respetan a los cristianos, reconociendo su superioridad moral” (p. 255). Este comportamiento se manifiesta también en el plano religioso, pero lo dejamos a consideración para un futuro trabajo, aquí solo lo mencionaremos el ejemplo de los bautismos. Mansilla relata acerca de los bautismos que realizaban los franciscanos a los niños de los ranqueles, afirmando que su “compadre prometió educar a su hijo en la ley de los cristianos, que no se casaría con varias mujeres, ni con dos, que le enseñaría a vivir de su trabajo” (p. 361). Como podemos observar, si tomamos al pie de la letra las palabras de Mansilla, imaginamos que los ranqueles aceptan los valores y creencias cristianas sin que se presente ninguna tensión ni conflicto. Según él, no existirían resistencias ante la cultura cristiana, como tampoco ante los demás valores que se desprenden de su imagen; es por eso que los únicos momentos de tensión que se manifiestan en la obra son los relacionados a la lucha por las tierras entre el gobierno y los ranqueles, donde Mansilla actúa como intermediario. Incluso en esta situación soluciona hábilmente el conflicto, ya que consigue que los ranqueles acepten con mayor convencimiento el tratado.

En *Los Sertones*, en cambio, este ocultamiento del “otro” no pareciera estar presente. En contraste con Mansilla, Da Cunha pareciera ser que se empecina en justificar cada uno de los aspectos de la personalidad sertanera y de sus costumbres, relacionándola a las características geográficas en que viven. Gracias al reflejo que percibe el autor de sí mismo en la vida del sertanero, en él

²⁴ Esta cuestión también podría ser desarrollada en otro trabajo, realizando un análisis más profundo.

vemos un intento de justificar las costumbres y creencias de los canudenses. Aquí también la religión es un ejemplo claro, ya que el autor tratará de explicar los motivos de los cultos sertaneros. En este sentido, Da Cunha (1982) justifica el mestizaje de creencias que tiene lugar en Canudos, su “monoteísmo incomprendido, repleto de misticismo extravagante” (p. 130); el autor explica que, al ser tantos los factores adversos a los que deben hacer frente cada día los canudenses, necesitan aferrarse a una tutela sobrenatural. Pareciera que la constante lucha por sobrevivir en un medio tan hostil ha privado a los sertaneros de desarrollar su religiosidad de la forma que lo ha hecho la civilización, llegando a un grado más perfecto, que vendría a ocuparlo la religión cristiana.

Las condiciones de vida del sertón son descritas desde una óptica más lúgubre con respecto a la que utiliza Mansilla, pero vale recalcar que la cantidad de información que adquirimos en el texto de Da Cunha parece ser mayor y más detallada. Ésta última cuestión encuentra su fundamento en que Da Cunha escribe *Los Sertones* justamente a raíz tanto de las condiciones de vida en el sertón como en su necesidad de denuncia del trato hacia los pobladores nativos.

Notas Finales: disonancias dentro de las élites

A modo de cierre, nos referimos al impacto que las obras tuvieron al ser publicadas. Si bien es innegable que ambas han sido éxitos literarios, cabría analizar si sus autores pueden ser considerados como voces disruptivas en el modo de pensar de su contemporaneidad así como también respecto del accionar de los gobiernos de la época, representantes de la civilización. A partir de este trabajo, afirmamos que ambas obras pueden ser apreciadas como discursos en diálogo, o al menos en respuesta, con los valores civilizados a los que pertenecen sus autores.

Con el paso de los años y apreciando las obras desde otra coyuntura histórica, hoy en día las mismas pueden ser de gran valor para profundizar los estudios tanto de los pobladores del interior brasileño y argentino como del propio pensamiento de las primeras generaciones de intelectuales latinoamericanos ocupados en la construcción de los Estados Nacionales en el Nuevo Mundo. En este trabajo se ha focalizado en el último aspecto proponiéndose dejar en evidencia que los escritos de estos dos intelectuales nos pueden ser útiles también para informarnos de cuestiones relacionadas al mundo al que

éstos pertenecen. *Los Sertones* y *Una excursión* nos aportan importante información acerca de sus autores y, a través de ellos, del universo cultural al que éstos pertenecen.

Varios autores han afirmado que tanto la influencia del positivismo y las teorías evolucionas como el rechazo hacia las comunidades originarias constituyeron premisas claves comunes a todos los círculos ilustrados de la época. No obstante, estos denominadores comunes parecen no encajar completamente con los discursos de Mansilla y Da Cunha en las obras analizadas. Vimos que es justamente el encuentro con una realidad cotidiana de las poblaciones indígenas lo que constituye el motor que impulsa a nuestros dos intelectuales a la reflexión. Allí, a través de la observación de esas comunidades apartadas – según la visión occidental y europea de los gobiernos de la República en Brasil y de Sarmiento en Argentina- de la evolución histórica, donde empiezan a verse fracturas respecto de las ideas de Modernidad adoptadas por las elites del Nuevo Mundo a la cual pertenecen. Las denuncias hacia el trato a los pobladores del interior lo llevan a construir, cada uno a su estilo, un retrato romántico y en ocasiones idealizado de aquellas comunidades agredidas por el poder político de los nacientes Estados nacionales.

En el caso de Euclides Da Cunha el desencanto hacia las ideas políticas y el rechazo al accionar del gobierno de la República, que alguna vez había defendido ciegamente, va adquiriendo más fuerza a medida que avanza la obra, hasta que finalmente su identificación con los sertaneros se torna evidente y total (Mello, 2006).²⁵ Mansilla, en cambio, pareciera emprender su excursión con la idea de denuncia ya resuelta de antemano. Independientemente de las motivaciones de cada uno, en sus reflexiones denuncian que decisiones del poder político parecieran alejarse de la senda del progreso.

Sobre este punto sabemos a través de las fuentes históricas que, no sin pena, en el corto plazo los relatos de Da Cunha y Mansilla no lograron desviar en lo más mínimo las políticas de exterminio del “otro”, incivilizado o “bárbaro”, que se estaba llevando a cabo. En el caso de *Los Sertones*, el angustiioso desenlace queda redactado en el mismo texto: la descarnada ofensiva que denunció Da Cunha, protagonizada por los soldados republicanos contra la

²⁵ Para conocer más detalles sobre la vida de Da Cunha, su militancia política y sus transformaciones, ver Ventura (1996).

población de Canudos, terminó con el completo exterminio de la misma. Un final igualmente desalentador vivieron los ranqueles, aunque esto no quede evidenciado en la obra: los tratados de paz que Mansilla acuerda con los caciques fueron desaprobados por el gobierno y, en consecuencia, años más tarde los datos que él había obtenido a partir de su excursión a los ranqueles fueron utilizados en favor de las campañas para avanzar sobre territorios indígenas llevadas a cabo por Roca (Bartolomé, 2003; Floria, 2002). En el caso de Mansilla encontramos también que, sorprendentemente, el propio autor apenas si hizo alguna referencia en sus publicaciones posteriores a su estadía con los ranqueles. Si bien sus opiniones no fueron las que finalmente predominaron, teniendo en cuenta el éxito de las dos obras y al activo rol intelectual de ambos, sabemos que sus denuncias llegaron a oídos de los grupos intelectuales para los cuales escribían. Sus escritos, disonantes y a veces *en contra* de las premisas más tradicionales de su propia clase, constituyen una ventana través de la cual podemos observar la falta de homogeneidad y las contradicciones dentro de las elites intelectuales latinoamericanas.

Referencias bibliográficas

- Alberdi, J. B., Belgrano, M., Sarmiento, D. F., y Quiroga, J. F. (1915) [1852]. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. F. Cruz (Ed.). Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Auza, N. (1980). La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior: 1876 1910. En Ferrari y Gallo (Ed.), *La Argentina del ochenta al centenario* (pp.61-91). Buenos Aires: Sudamericana.
- Bartolomé, M. A. (2003). Los pobladores del “Desierto” genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de antropología social*, 17, 162-189.
- Bertoni, L. A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bruno, P. (2015). El Círculo Literario: un espacio de sociabilidad en la Buenos Aires de la década de 1860. *Iberoamericana*, 15(59), 45-63.
- Cancino, H. (2003). El pensamiento latinoamericano entre la tradición y la modernidad. *Sociedad y Discurso*, 3.
- Chambers, S. C. (2005). Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX. *Araucaria*, 7(13).

- Clementi, H. (2006). Prólogo a *Una Excursión a los indios ranqueles*. En L. V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles* (pp. 1-34). Buenos Aires: Edicol.
- Da Cunha, E. (1982) [1902]. *Los Sertones*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Da Cunha, E. (2003). [1909] *Á margem da história/Euclides da Cunha*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Rio de Janeiro: Fundação Biblioteca Nacional.
- Floria, P. N. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur (1853-1879). *Revista Complutense de Historia de América*, 28, 139-168.
- De Mendonça, I. (2013). Proximidades de Tierra Adentro. Escuchar y hablar en *Una excursión a los indios ranqueles*. *Estudios de Teoría Literaria-Revista digital: artes, letras y humanidades*, 2(3), 33-50. Recuperado de: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/669>
- Freyre, G. (1987). *Perfil de Euclides e outros perfis* (2ª ed. aumentada). Rio de Janeiro: Record.
- Jitrik, N. (1968). *El 80 y su mundo: presentación de una época*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Lojo, María Rosa (1996). Una nueva excursión a los indios ranqueles. *Ciencia Hoy*, 36. Disponible en <http://cienciahoy.org.ar/1996/09/una-nueva-excursion-a-los-indios-ranqueles/>
- Mailhe A. (2010). *Imágenes del otro social en el Brasil de fines del siglo XIX, Canudos como espejo en ruinas*. Buenos Aires: Prismas.
- Mansilla, L. V. (2003) [1889/90]. *Entre nos: Causeries del jueves*. Buenos Aires: Del Cardo. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/11341.pdf>
- Mansilla, L. V. (2006) [1870]. *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires: Edicol.
- Mello, F. P. (2014). *A guerra total de Canudos*. São Paulo: Escrituras Editora.
- Melo, A. A. (2006). Reflexiones sobre la identidad latinoamericana: Os Sertões y Radiografía de la Pampa. *Persona y sociedad*, 20(2), 40-52.
- Murilo de Carvalho, J. (1990), *A formação das almas: o imaginário da República no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Pérez Zavala, G. (2007). La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX. *Quinto sol*, 11, 61-89.

- Quijada, M. (2002). Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglo XVIII-XIX). *Revista de Indias*, 62(224), 103-142.
- Quijada, M. (2003). ¿"Hijos de los barcos" o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). *Historia Mexicana*, 53(2), 469-510. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25139506>
- Ramos, J. (2003). Saber del otro: escritura y oralidad en el *Facundo* de D. F. Sarmiento. *Revista Iberoamericana*, 4(143), 551-569.
- Suárez, R. M. (2007). *Nación y literatura en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Troisi Melean, J. (2012). *El oro de los jesuitas. La compañía de Jesús y sus esclavos en la Argentina colonial*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Ventura, R. (1996). Euclides Da Cunha e a República. *Estudos Avancados*, 10(26), 275-291. Universidad de San Pablo. Recuperado de: <http://www.revistas.usp.br/eav/article/view/8928/10480>
- Viñas, D. (1964). El apogeo de la Oligarquía. Mansilla: clase social, público y clientela. En D. Viñas (Ed.), *Literatura argentina y realidad política* (pp. 167-216). Buenos Aires: Jorge Álvarez.

Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)

Facundo Roca

Introducción¹

Con el avance de la crítica ilustrada sobre el modelo barroco de piedad, a partir de fines del siglo XVIII las prácticas funerarias comienzan a sufrir profundas modificaciones. Tanto en Europa como en América, los muertos abandonan el interior de las ciudades y son expulsados hacia la periferia urbana a través de la construcción de cementerios. Pero a su vez, fruto de esta aparente expulsión, la muerte se independiza del anonimato que le imponía hasta entonces la sepultura eclesiástica y retorna a la vida social bajo la figura de los difuntos notables, como un nuevo culto cívico y como una herramienta simbólica al servicio de las luchas políticas.²

El propósito de este trabajo consiste en analizar las transformaciones en las prácticas funerarias adoptadas por los sectores dirigentes de la provincia de Buenos Aires entre las décadas de 1820 y 1880, concentrándonos en el papel de las representaciones y usos públicos de la muerte como mecanismos de legitimación política y social.

¹ El presente artículo constituye una versión ampliada y revisada de un trabajo presentado en el XV Congreso de Historia de los Pueblos. Agradezco a los compiladores de esta obra, María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean; y especialmente a Ignacio Zubizarreta, cuyos generosos comentarios y sugerencias contribuyeron a enriquecer y profundizar esta investigación.

² Con respecto al culto cívico de los muertos en el siglo XIX, en especial para el caso francés, cfr. Ariès (1984, p. 449-454). Para el ámbito sudamericano, cfr. Mc Evoy (2006); y para el argentino en particular, Caretta (2015) y Gayol (2012).

Nuestro principal objetivo reside en demostrar que las prácticas mortuorias y el recuerdo de los difuntos adquieren a lo largo de este período una nueva centralidad política, y que partir de la década de 1820 comienza a desarrollarse un uso público de la muerte completamente diferente del que lo había precedido, como también del que se impondrá a partir de 1880.³

En estas prácticas y discursos confluyen tanto una redefinición de la relación entre muerte y sociedad como la especificidad de un escenario político que requiere también de nuevas herramientas y lenguajes, capaces de reflejar la novedad de un sistema fundado en la apelación a la soberanía popular. El uso de los cuerpos es, además, la expresión de una lucha política que deviene facciosa⁴; de un modelo que, sobre las bases del viejo unanimismo, sostiene la unicidad de la voluntad popular y, a la vez que presupone la heterogeneidad del orden social, excluye su expresión política (Sábato, 2007, p. 12). La apropiación de la muerte como un escenario en disputa por parte de estos discursos de la política facciosa, que oscilan entre la “totalidad” del pueblo y la parcialidad de su representación, constituye la característica fundamental de estas manifestaciones fúnebres que se extienden hasta las postrimerías de la década de 1870.

En este trabajo, comenzamos por identificar los cambios acontecidos entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que culminan en la creación del primer cementerio público de la ciudad de Buenos Aires en 1822, como un antecedente fundamental en el desarrollo de este nuevo significado y uso político de la muerte. A partir de allí, emprendemos un análisis de los funerales, homenajes y celebraciones públicos de la muerte realizados en la provincia de Buenos Aires, y nos concentramos en algunos casos específicos: las muertes y funerales de Manuel Dorrego, Juan Facundo Quiroga, Juan Lavalle, Bernardino Rivadavia y Juan Manuel de Rosas.

Entre la muerte pública y la muerte privada

Hasta la creación del Cementerio del Norte en 1822, los muertos porteños eran sepultados casi en su totalidad dentro de las iglesias, tanto las de los

³ Sobre los usos políticos de la muerte durante el período revolucionario, especialmente para los años 1810-1812, cfr. Fernández (2015).

⁴ Sobre el concepto de facción y sus limitaciones, cfr. Zubizarreta (2015).

distintos conventos y monasterios, como la Iglesia Catedral y las diferentes parroquias de la ciudad.

Durante el período colonial, el entierro intramuros era uno de los elementos centrales dentro de los complejos ritos funerarios de la época. La espectacularidad de los grandes funerales y su riqueza material —expresión de la religiosidad barroca imperante— constituía tanto un medio de acceso a lo trascendente y de unión con la divinidad, como también un mecanismo de diferenciación social que permitía inmortalizar el estatus del fallecido en el ámbito sacro de la muerte. Las prácticas funerarias más elaboradas comprendían un complejo despliegue simbólico que incluía decenas o hasta centenares de misas, usualmente cantadas, una procesión numerosa y con varias posas, hachas encendidas, catafalco, mortaja y telas de luto cubriendo el ataúd. Asimismo, la creación de capellanías, las donaciones y obras piadosas y la elección de un lugar de sepultura cercano al coro o al altar de las iglesias, constituían mecanismos simbólicos de reafirmación y espiritualización del poder terrenal.⁵

Sin embargo, desde fines del siglo XVIII la presencia pública de la muerte y su estrecha relación con el mundo de los vivos comienza a ser cuestionada. El desarrollo de la religión ilustrada y del discurso médico establece una nueva separación entre ambos mundos. El debate por la creación de cementerios extramuros —que comienza en Buenos Aires en 1794 y culmina con la creación del Cementerio del Norte en 1822— es la expresión más tangible de un cambio de sensibilidad que impugna el lugar central ocupado hasta entonces por la muerte dentro de las sociedades de Antiguo Régimen. A partir de este momento deja de tolerarse el entierro dentro de las iglesias, por considerarse “insalubre y contrario a la “decencia de los templos”, y ya no se acepta, como hasta entonces, la presencia de cadáveres tirados en las calles, por ser esto también “demasiado indecente”.⁶ Se trata, como señala *La Abeja Argentina*, de “separar de su vista el espectáculo horroroso de un cadáver”.⁷ Lentamente, la muerte abandona el ámbito público y comienza a replegarse

⁵ Aunque la pompa de los funerales porteños no puede equipararse a la de otras ciudades de la América española, como México o Lima, la riqueza material de estos elaborados funerales sobresale en el austero Buenos Aires de los siglos XVII y XVIII. Cfr. Seoane, M. I. (2006).

⁶ *Libro de Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Vol. I, p. 437.

⁷ *La Abeja Argentina*, N.º 4, 15 de julio de 1822.

hacia el interior del espacio privado y familiar. Paralelamente, las críticas al antiguo modelo corporativo de sociedad abren paso a una nueva ideología igualitarista que pone en cuestión muchos de los antiguos dispositivos simbólicos de diferenciación social, entre ellos, el uso público de la muerte como mecanismo político de legitimación.

Pero el desplazamiento de la muerte hacia una esfera más privada y familiar no implica un cese en la función social que tradicionalmente desempeñaban las prácticas funerarias, y que van a seguir cumpliendo a lo largo de todo el siglo XIX. Durante este período el funeral continúa siendo una exteriorización de poder y de estatus, aunque los medios y las simbologías por medio de los cuales estos se expresan hayan cambiado y deban adecuarse a las nuevas sensibilidades. Particularmente en la campaña, pero también en la ciudad, la muerte sigue siendo –aunque con ciertas limitaciones– un espacio privilegiado de la vida pública y un significativo ámbito de sociabilidad. Acontecimientos como las llamadas “muertes de los angelitos” cumplían una función social muy importante dentro de las pequeñas elites locales de los pueblos de la campaña, como lo demuestra el relato del viajero inglés Beaumont. Invitado a una celebración ofrecida en 1826 por el alcalde de San Pedro en “regocijo y agradecimiento” por la muerte de su único hijo y heredero, el cronista nos describe una sala ricamente decorada y “llena de caballeros y damas bien vestidos” que bailaban danzas españolas y minués “con su habitual gracia”, a plena vista del cadáver (Beaumont, 1828, p. 202).

La creación del cementerio y los nuevos mecanismos de legitimación social

En un contexto de profundas reformas sociales y religiosas, el 13 de diciembre de 1821, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, suscribieron un decreto que establecía la creación de dos cementerios públicos al oeste de la ciudad, prohibía “hacer sepultura en los enterratorios que han servido hasta el presente”, y determinaba que “todos los cadáveres serán conducidos y sepultados en el Cementerio” (Prado y Rojas, 1877, p. 215). Con esta orden comienza un proceso administrativo de un año que culmina con la apertura del Cementerio del Norte, en tierras del antiguo convento de los recoletos, en diciembre de 1822.

Las nuevas disposiciones, que decían fundarse en la preservación de “la sanidad, la comodidad y la decencia del país”, se caracterizaban por un fuerte

sesgo igualitarista, que ponía en cuestión la conservación de las jerarquías sociales en el ámbito de la muerte. El primer reglamento del nuevo cementerio, aprobado el 19 de diciembre de 1821, disponía que “los cadáveres serán enterrados (...) sin distinción de clase ni persona”, y prohibía “depositar los cadáveres en la Iglesia, ni dar ninguna especie de solemnidad al oficio de sepultura” (Prado y Rojas, 1877, p. 220). La radicalidad de las medidas, que establecían un modelo de muerte totalmente desconocido hasta entonces, desafiaba toda distinción social e implicaba “eliminar la principal práctica ritual a través de la cual los mortales immortalizaban su status y poder” (Warren, 2013, p. 8).

Sin embargo, el igualitarismo radical propuesto por Rivadavia en este primer reglamento se enfrentó a una tradición de “buena muerte” demasiado antigua y arraigada, y terminó siendo abandonado muy pronto en favor de una posición mucho más moderada. Diversas modificaciones comenzaron a introducirse en el proyecto en los meses siguientes, incorporando nuevos mecanismos de diferenciación social que atenuaban el carácter inicialmente igualitarista del cementerio. Con el nuevo reglamento del 17 de julio de 1822 se ordena la creación de un servicio fúnebre dividido en carros de primera, segunda y tercera clase. Casi un año después, el 8 de julio de 1823, otro decreto marca un cambio aún más importante, al autorizar la venta de parcelas dentro del cementerio. El modelo propuesto implicaba una división en secciones de distintos valores, graduados de acuerdo con su cercanía a la cruz central;⁸ un esquema que replicaba el ordenamiento jerárquico que antaño se reflejaba en los pisos de las iglesias.⁹

Este cambio sustancial en el modelo de sepulturas supuso dos innovaciones fundamentales. Por un lado, la nueva individuación de los muertos, que hasta entonces eran enterrados casi en su totalidad en sepulturas anónimas, ocultas bajo las losas de las iglesias. A partir de este momento, los

⁸ La presencia de una cruz central en torno a la cual se organiza la disposición del cementerio constituye otra pervivencia de la vieja piedad barroca. Estas cruces de cementerio descienden de las *croix hosannières* francesas surgidas alrededor del siglo XII y adoptadas luego en España y en la América colonial. El nombre “cruz de Hosanna” corresponde a la palabra litúrgica que acompaña la antigua tradición de colocar palmas y flores frescas alrededor de estas durante el Domingo de Ramos [Cfr., Ariès, P. (1984, pp. 59-60, 62); también Rodríguez Álvarez (2001, pp. 59-60)].

⁹ La planta original del Cementerio del Norte, tal como fuera diseñada por Próspero Catelin, suponía un ordenamiento circular de las sepulturas, distribuidas de forma concéntrica alrededor de la cruz central. Una reconstrucción hipotética del proyecto de Catelin, junto con la posterior ampliación propuesta por el arquitecto Carlo Zucchi, puede verse en Aliata, F. (2006, p. 86).

difuntos comenzaron a gozar de un nombre propio, distinguible dentro de la que hasta entonces fuera una masa anónima de fieles. Por otro lado, empezó a desarrollarse una noción de utilidad pública de la muerte, a atribuirse un carácter pedagógico y evocativo a los difuntos ilustres. Este último aspecto es contemplado en el decreto de 1823, al señalar que, con la venta de parcelas,

no solo se logrará que las sepulturas se adornen y cuiden con un particular esmero, sino que facilitándose que las preferentes sean ocupadas por los cadáveres de aquellas personas cuyas virtudes o relevantes servicios á la sociedad les hayan hecho un lugar distinguido en el aprecio de la autoridad y sus conciudadanos, [...] [estos] siempre miraran como un deber el perpetuar la memoria de tan dignos ciudadanos. (Prado y Rojas, 1877, p. 423)

El decreto establece también, en su artículo cuarto, que “el Gobierno reservará algunas sepulturas para asignarlas oficialmente a aquellas personas que se distinguan por sus méritos contraídos en cualquier rama del servicio público” (Prado y Rojas, 1877, p. 423). Se inicia a partir de entonces la tradición de los monumentos fúnebres y las honras públicas. En los años siguientes, el gobierno provincial erigirá monumentos sepulcrales en honor de un grupo escogido dentro de los notables fallecidos. Políticos, militares y religiosos, como Domingo French, Manuel Dorrego, Cornelio Saavedra, Federico Brandsen, Feliciano Chiclana, el deán Gregorio Funes, Domingo Matheu y Juan Ramón Balcarce, serán honrados con monumentos y cenotafios en el cementerio y gozarán de las exequias correspondientes. Otros, en cambio, serán trasladados sin ninguna ceremonia y enterrados en una fosa común.

Muertes públicas y funerales de Estado

El más fastuoso de estos grandes funerales fue el que se ofreció en 1829 a la memoria del difunto gobernador Dorrego, fusilado por orden del general Lavalle el 13 de diciembre de 1828.¹⁰

¹⁰ Las circunstancias que rodearon a la muerte del coronel Dorrego han sido profusamente analizadas y comentadas por diversos investigadores. En este trabajo nos referiremos únicamente a algunos aspectos, concernientes a los funerales de 1829. Para un panorama general de la vida y muerte de Dorrego, remitimos a la rigurosa investigación biográfica realizada por Gabriel Di Meglio (2014). Sobre los funerales en particular, cfr. Munilla Lacasa (2013, pp. 201-209).

Luego del fusilamiento, el cuerpo de Dorrego había sido trasladado sin ceremonia a la iglesia del pueblo de San Lorenzo, partido de Navarro, y enterrado a las afueras del templo. La sepultura se había realizado en una fosa común, señalada por unos ladrillos colocados de canto y una piedra en el centro. Solo las ropas del difunto gobernador –en parcial estado de descomposición– permitieron casi un año después, al ser exhumado, diferenciar sus restos de los “muchos huesos sueltos de otros cadáveres” (citado en Bucich Escobar, 1928, p. 23).

Bajo un nuevo clima político, y convertido en un símbolo de la restauración federal, los primeros homenajes públicos al fallecido Dorrego ocurrieron diez meses después de su fusilamiento, en el pueblo de Pilar, en octubre de 1829. Esta fue la primera de una larga serie de honras y funerales que se prolongaron durante más de tres años por la ciudad y campaña de Buenos Aires. El lujo de este primer homenaje, inédito para un pueblo de la provincia, anticipó el fasto de los funerales porteños. Relata *La Gaceta Mercantil*, en su edición del 2 de noviembre:

el Cura no ha perdonado gasto ni diligencia para darles todo el brillo posible [...]. Músicos, cera, adornos para el túmulo que se formó en la Iglesia, cantores llevados de otras distancias, un destacamento de tropa [...], todo fue proporcionado y costado por el cura para rendir este último homenaje.¹¹

Pero las exequias celebradas en Pilar –al igual que las que posteriormente se organizaron en la ciudad y curatos de la campaña– más que una ceremonia exclusivamente religiosa, implicaron un acto político de reivindicación del fallecido en cuanto símbolo del partido federal. Como señaló la prensa porteña, en el elogio fúnebre “el orador excitó a su auditorio todos los recuerdos gloriosos que suministra la administración del Sr. Dorrego (...) en contraste del furor y venganzas de sus bajos enemigos”.¹²

Unos días después de este primer homenaje, y al acercarse el aniversario del fusilamiento, el gobernador Viamonte ordenó la exhumación de los restos del difunto y su traslado a Buenos Aires para que se le rindieran “los honores que no le fueron dados en los infaustos días de su violenta muerte”.¹³

¹¹ *La Gaceta Mercantil*, N.º 1749, 2 de noviembre de 1829.

¹² *La Gaceta Mercantil*, N.º 1749, 2 de noviembre de 1829.

¹³ *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires*, 1829, Lib. VIII, N.º 10, p. 30.

Las exequias, celebradas el 20 y 21 de diciembre de 1829, comprendían un complejo itinerario. Luego de una escala en San José de Flores, el 20 de diciembre se produjo el arribo del cuerpo al templo de La Piedad, donde se celebró una misa de réquiem, y luego, acompañados por el gobierno y una compañía de granaderos, el traslado de los restos al Fuerte, donde fueron velados en un salón convertido en capilla ardiente. A la mañana siguiente el cuerpo partió en procesión fúnebre hacia la Catedral, con el flamante gobernador Rosas a la cabeza.

Según Vicente Fidel López, ese día “las azoteas y los balcones del tránsito estaban literalmente ocupados por millares de espectadores. En las calles no había el menor espacio en que la muchedumbre popular no estuviese apiñada al cordón de las veredas” (1893, p. 502).

La numerosa procesión, acompañada por las regulares salvas de los cañones y el tañido de las campanas, escoltó hasta la Catedral la marcha del coche fúnebre, “una magnífica carroza” con “caballos ricamente enjaezados”, según consignó el *British Packet*.¹⁴

Dentro del templo, el catafalco que recibe los restos del gobernador no es menos impresionante. Una construcción monumental de estilo neoclásico, obra del arquitecto italiano Carlo Zucchi¹⁵, acoge en su centro la urna cineraria, con cuatro llamas votivas a ambos costados y una columna central rematada por la palabra “justicia”. Visiblemente, el lenguaje político se instala en el seno mismo de la muerte, en uno de sus símbolos más tradicionales: el túmulo del fallecido.¹⁶

¹⁴ *British Packet*, 26 de diciembre de 1829.

¹⁵ Además de la construcción del catafalco, el arquitecto Zucchi, uno de los principales introductores del neoclasicismo en el Río de la Plata, se encargó del diseño del carro fúnebre y de la tumba del difunto gobernador Dorrego. A la sazón, Zucchi poseía ya una larga experiencia en materia de catafalcos y monumentos funerarios, como acreditan los múltiples planos y proyectos contenidos en su archivo personal. Sobre las obras funerarias del arquitecto italiano y su participación en las exequias del coronel Dorrego, cfr. Munilla Lacasa, M. L. (2013, pp. 201-209) y Aliata, F. (2009, pp. 154-158, 239-285, 324-333).

¹⁶ Otra característica distintiva de este catafalco es la preeminencia de los ornamentos clásicos de inspiración republicana frente a la ausencia de símbolos religiosos. Como señala Gabriel Di Meglio (2014), “toda la iconografía remitía a la Roma republicana (...). No hay cruces ni iconografía cristiana, no por rechazo a la religión, sino porque lo que se quería exaltar era la virtud cívica, el ideal del heroísmo republicano” (p. 369).

Dibujo del catafalco elevado en la Catedral de Buenos Aires al difunto coronel Dorrego



Archivo del Museo Histórico Nacional. Reproducción en blanco y negro del original (en colores), en Bucich (1928, p. 33).

Arribada la procesión al templo, comenzaron los oficios religiosos. El elogio fúnebre, pronunciado por el doctor Figueredo, reflejó el profundo significado político que adquirirían los funerales del difunto gobernador. El cura no solo pronunció una extensa sucesión de alabanzas hacia el fallecido, plagada de analogías bíblicas, sino que emprendió además una acalorada defensa de su accionar político. Fustigó también en duros términos a sus enemigos, tiranos que “fundaron su gobierno sobre un cadalso” (Figueredo, 1830, p. 21). Incluso se permitió, veladamente, aludir a la figura del flamante gobernador, aquel “gefe virtuoso y valiente, que el Cielo conserva como la columna más fuerte de nuestro edificio político” (p. 15).

Terminados los sufragios religiosos, el cuerpo fue finalmente conducido en procesión al Cementerio del Norte. Al igual que en el período colonial, y retomando una antigua tradición de la estética funeraria barroca, “los inválidos, los ancianos, los mendigos, los niños de las escuelas seguían las filas compactas” del cortejo (Guido, 1877, p. 45).¹⁷ Al caer la tarde la procesión arribó al cementerio, se colocó la urna en un pedestal dentro del mausoleo, y culminó el acto con un discurso del gobernador Rosas, leído a la luz de una antorcha. El mensaje, escrito como interpelación al difunto, finaliza con las siguientes, amenazantes palabras: “vuestras acciones han sido ya juzgadas; lo serán también las de vuestros jueces; la inocencia y el crimen no serán confundidos” (Guido, 1877, p. 45). Lejos de la más mínima improvisación, todos los detalles de la ceremonia, incluidos los horarios, la ornamentación, el itinerario y orden en que debían formarse los concurrentes, habían sido puntualmente planificados con semanas de anticipación.¹⁸

Los funerales de Dorrego combinaron el antiguo rito con un lenguaje político novedoso. Dentro de las propias prácticas, se alternaron rasgos antiguos y modernos. Algunos elementos simbólicos, como la procesión y el catafalco, aunque resignificados en un nuevo uso, pertenecían a la vieja tradición funeraria heredada de los tiempos coloniales. Otros, en cambio, constituyeron una innovación nacida de las modificaciones producidas en las sensibilidades mortuorias, como el carro fúnebre y el monumento sepulcral. Pero todos estos recursos simbólicos dan cuenta de una nueva dimensión de la muerte, en cuanto escenario de disputas políticas y mecanismo de cohesión y reafirmación de las identidades partidarias.

Este discurso político de la muerte establece una línea de continuidad entre vivos y difuntos, como mecanismo de legitimación que opera a partir de la apelación a la memoria del fallecido. Como señala Gabriela Caretta (2015), el más allá se politiza y “se hace hablar a las almas, desde un pasado presentizado” (p. 324). El siguiente soneto, publicado en *La Gaceta Mercantil*

¹⁷ Sobre el significado y papel tradicional de los pobres, niños y mendigos en los cortejos fúnebres, cfr. Ariès (1984, pp. 142-145).

¹⁸ Los detalles de la ceremonia se encuentran consignados en un decreto expedido el 3 de diciembre y publicado en *La Gaceta Mercantil* el 15 de diciembre de 1829.

en vísperas de los funerales de Dorrego, expresa con claridad este intento por convertir a los muertos en un símbolo político al servicio de los vivos:

La tumba de Dorrego atenta mira [...]
Y en voz ronca desde la tumba triste
Dice él alzando su oradada frente
“Te queda Rosas que heredo mi espada”¹⁹

El funeral de Dorrego revela además una tensión que atravesó todo el siglo XIX y que confronta dos planos bien diferenciados: la muerte pública y la muerte privada.

Mientras que en las sociedades de Antiguo Régimen la muerte en sí misma era un acontecimiento público, los cambios de sensibilidad que comenzaron a desarrollarse a fines del siglo XVIII establecieron una nueva dimensión, fundamentalmente privada y familiar. Al mismo tiempo, ciertas muertes adquirieron en el contexto local un significado político inédito. A esta tensión entre lo privado y lo público no escapó la figura de Dorrego, quien había pedido a su esposa, en una carta redactada inmediatamente antes del fusilamiento, que le mandara “hacer funerales y que sean sin fasto”. Sin embargo, el significado político y el peso público de su muerte llevaron a incumplir doblemente su deseo: primero, al ser sepultado sin ceremonia en una fosa común en 1828, y luego, por la pompa fastuosa de sus funerales de 1829.

Pero el difunto gobernador de Buenos Aires no fue la única figura pública que atestigüa esta tensión entre ambas dimensiones de la muerte; Cornelio Saavedra sufrió un destino similar. El antiguo presidente de la Primera Junta de gobierno dejó escritas antes de morir las indicaciones para su funeral en una carta familiar,²⁰ pidiendo que “se eviten los gastos superfluos” y que sus restos fueran enterrados en “una sepultura de las comunes o de ultima clase sin ponerse en ella lapida, tablilla ni cruz alguna que pueda distinguirla de las demás” (citado en Zimmermann Saavedra, 1909, pp. 119-120). A sabiendas de que esto podía no ser cumplido, pidió a sus hijos en su testamento, ejecuten

¹⁹ *La Gaceta Mercantil*, 12 de diciembre de 1829.

²⁰ Este paso del testamento, en cuanto instrumento público, a la carta familiar, como depositaria de las provisiones fúnebres, es otro símbolo de la paulatina privatización de la muerte que se desarrolla a lo largo de este período.

puntual y literalmente lo que verán estampado y firmado por mí en el papel que he dejado cerrado y lacrado en poder de su madre. Si consideran que con mi vida concluye también mi autoridad doméstica, persuádanme al menos de que no concluyó mi derecho a pedirles y suplicarles tenga efecto el contenido de dicho papel, que quiero se lea a presencia de mi cadáver” (Citado en Molina, 1960, p. 46).

Sin embargo, tampoco las previsiones de Saavedra surtieron efecto, ya que unos meses después de su muerte el gobierno dispuso la organización de exequias públicas y el traslado de sus restos a un monumento sepulcral que se mandó construir en el Cementerio del Norte. Nuevamente, el gobernador encabezó la ceremonia y una vez más el elogio fúnebre se encargó de trazar los correspondientes paralelismos entre los héroes de ayer y los de hoy, entre los viejos enemigos y los nuevos.

Pero si la muerte de Dorrego presidió el inicio simbólico del primer gobierno de Rosas, otra muerte —en este caso, la de Facundo Quiroga— señaló el comienzo de su segundo gobierno. La muerte de Quiroga, ocurrida en Barranca Yaco el 16 de febrero de 1835, implicó también un mensaje político. El largo y complejo recorrido de sus restos constituye la expresión más acabada de ese rol público que desempeñó su muerte.²¹

El cuerpo del caudillo riojano había sido inhumado luego de su fallecimiento en la Catedral de Córdoba. Pero casi un año después, y a pedido de su viuda, el gobernador Rosas ordenó la exhumación del cadáver y su traslado a Buenos Aires. La mudanza del cuerpo no solo implicó una reivindicación de Quiroga y una apropiación simbólica de su legado, sino que constituyó además una expresión de poder en sí misma. Como señala Elizabeth Garrels,

al obligar a las demás provincias a reconocer su derecho a poseer los restos del “mártir” riojano y a perseguir y juzgar a sus supuestos asesinos, Rosas extiende su poder más allá de la provincia de Buenos Aires y se constituye en el líder indisputable de la nación entera. (2003, párr. 10)

En Córdoba, el cadáver de Quiroga fue exhumado y velado durante dos días, y se celebraron funerales en su honor, luego de los cuales se emprendió su traslado en una carroza fúnebre pintada de color rojo punzó, una expresión

²¹ Para una reconstrucción acabada de la muerte de Quiroga y el largo recorrido de su cadáver, cfr. Frazzi y Schávelzon (2010).

más del carácter político que adquirió la muerte del caudillo.²² Luego de una larga travesía, el cuerpo arribó a la que fue su segunda morada, la iglesia del pueblo de San José de Flores, donde se realizó el correspondiente responso, con la presencia de todas las autoridades locales. En Flores, el cadáver aguardó su traslado a la ciudad, hasta que el 7 de febrero de 1836 los restos de Quiroga fueron conducidos a Buenos Aires, donde un numeroso cortejo de más de treinta carruajes los recibió y escoltó hasta la iglesia de San Francisco. En el templo se repitieron los sufragios fúnebres, con la asistencia del gobierno y de todo el clero regular y secular de la capital.²³ El aparato simbólico desplegado por Rosas y su gobierno apeló a los mismos recursos que ya se habían aplicado en el funeral de Dorrego. Una vez más, *La Gaceta Mercantil* describe detalladamente las características de la ceremonia:

Las exequias han sido solemnes. La orquesta y canto eran sobresalientes, los adornos fúnebres, muy apropiados, y un majestuoso catafalco con los correspondientes trofeos e insignias militares se elevaba en el centro del templo. Los dobles generales y continuados de las campanas, el luto que vestían todos los empleados civiles y militares, (...) anunciaban expresivamente el objeto religioso al paso lúgubre que ocupaba a todos. (Citado en Cárcano, 1960, p. 232)

Menos de dos semanas después, el 19 de febrero de 1836, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del caudillo, y la escena se repitió. Se celebró el funeral de cabo de año en el templo de San Francisco y a su término partió una procesión, encabezada por el gobernador, para depositar los restos de Quiroga en el monumento sepulcral construido al efecto en el Cementerio del Norte, su cuarta, pero no definitiva morada.

²² En una breve nota publicada en su cuarta edición, el semanario *La Moda*, expresión periodística de la generación del 37, repara en el carácter central desempeñado por el color punzó en la nueva simbología política. Para el periódico, “cuando una idea política adopta un color por emblema suyo, y esta idea se levanta sobre todas, el color que la simboliza (...) no tarda en volverse de moda. (...) Tal es entre nosotros el color punzó, emblema de la idea federativa: es á la vez un color político y un color de moda” (*La Moda*, N.º 4, 2 de diciembre de 1837). La preeminencia de este color “de moda”, que aúna símbolos oficiales, vestidos y carrozas fúnebres, señala la continuidad de las disputas políticas en el ámbito privado, la politización de lo íntimo, o la propia indistinción entre ambas esferas, pública y privada. A este respecto, cfr. Marino (2011).

²³ Para una descripción más detallada, cfr. *Registro Oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*, 1836, Libro XV, pp. 22-24.

Con la sepultura de los restos del caudillo, quedaba aún una instancia por cumplir: la ejecución de sus supuestos verdugos. El cumplimiento de la sentencia tuvo una vez más a Quiroga como centro de la escena, representado por la galera en la que encontró la muerte en Barranca Yaco, y que Rosas hizo traer de Córdoba y exhibir junto con el retrato del riojano. Esta representación simbólica no escapó a la aguda crítica de Sarmiento, que desde el *Facundo* señala:

El Gobierno de Buenos Aires dio un aparato solemne a la ejecución de los asesinos de Juan Facundo Quiroga; la galera ensangrentada y acribillada de balazos estuvo largo tiempo al examen del pueblo, y el retrato de Quiroga, como la vista del patíbulo y de los ajusticiados, fueron litografiados y distribuidos por millares. (1993, p. 221)

Elizabeth Garrels identificó aquí la irrupción de un innovador mecanismo simbólico a partir del cual Rosas efectuó una nueva forma de apropiación de la figura de Quiroga, que prescindía de la presencia efectiva del cuerpo. Ciertas mediaciones materiales, como el retrato y la galera ensangrentada, vinieron a ocupar ese vacío dejado por la ausencia física. Este nuevo lenguaje político es incorporado por el propio Rosas, que al igual que

reemplaza el cuerpo del que fue el carismático Facundo por su representación escindida en la galera exhibida y en un retrato reproducido a millares, acostumbra a la población de Buenos Aires a internalizar la idea de su propia presencia física sin la necesidad del hecho material (Garrels, 2003, párr. 15).²⁴

Las críticas de Sarmiento a la apropiación simbólica de Quiroga se sumaron a las de otro destacado literato en el exilio, José Rivera Indarte. En *Rosas y sus opositores*, el escritor cordobés fustigaba una y otra vez el uso político de la muerte del que se valía el entonces gobernador; tanto los fastuosos funerales con que despedía a sus aliados, como la negativa de sepultura que le deparaba a sus enemigos. Rivera Indarte expresaba en sus críticas a Rosas la tensión que se establece entre dos concepciones contrapuestas de la muerte, la pública y la privada. En relación con los funerales de Encarnación Ezcurra,

²⁴ Con respecto a los usos políticos de los retratos y las imágenes durante los gobiernos de Rosas, cfr. Marino (2013).

el escritor señalaba:

Muerta la Encarnación, Rosas le mandó hacer funerales esplendidos. [...] Su cuerpo estuvo expuesto como los de las Reinas. Se hicieron misas, salvas, funerales, como si la soberana del pueblo hubiese dejado de existir. [...]. La religión, el pudor, la razón pública, las leyes [...] han sido insultadas torpemente por esta comedia de pesar fúnebre. [...] Hasta entonces ninguna dama [...] había merecido este honor; porque las leyes argentinas, las leyes domesticas de los magistrados se consuman y se devoran bajo el techo doméstico. Al tirano de Buenos Ayres [...] estaba reservado hacer de sus sucesos de familia festividades públicas (Rivera Indarte, 1843, p. 263).²⁵

En el texto de este feroz opositor del régimen rosista y controvertido exponente de la generación del 37, la muerte reviste un carácter esencialmente privado y ajeno al uso político que le critica al gobernador de Buenos Aires. Para el escritor cordobés, las esferas pública y privada están claramente definidas, y la intromisión de los “sucesos familiares” en la vida social resulta intolerable.

Pero el persistente uso público de la muerte durante los gobiernos de Rosas, y la denuncia de este “exceso” por parte de sus detractores, no implicó que los liberales porteños desconocieran o descartaran esta herramienta política.²⁶ A pesar de que las reglas de juego ya no eran las mismas luego de Caseros y de que la compleja situación de Buenos Aires a partir de la revolución del 11 de septiembre

²⁵ Otro prominente exiliado, Esteban Echeverría (1874), alude con ironía al luto dispuesto en honor de Encarnación. En *El Matadero* la ausencia del luto es precisamente uno de los detalles que delatan al joven unitario capturado por los carniceros federales. El incidente amerita un breve intercambio entre la víctima y el juez del matadero: “-Por qué no llevas luto en el sombrero por la heroína? -Porque lo llevo en el corazón por la Patria, por la Patria que vosotros habéis asesinado, infames!/-No sabes que así lo dispuso el Restaurador./ Lo dispusisteis vosotros, esclavos, para lisonjear el orgullo de vuestro señor y tributarle vasallaje infame” (p. 239).

²⁶ A pesar de las duras críticas que dirige al rosismo en virtud de su inmoderado uso público de la muerte y el encarnizamiento póstumo para con sus víctimas (como la negación de sepultura al gobernador Maza), Rivera Indarte también apela al lenguaje fúnebre y a las imágenes macabras, puestas al servicio de un virulento discurso de revancha. Desde Montevideo, el poeta cordobés y sus amigos llaman reiteradamente a “desenterrar los huesos de los Rosines” y “reducirlos a cenizas” (*Muera Rosas!*, 23 de diciembre de 1841). Sobre el papel de las imágenes macabras y los restos insepultos en la obra de Rivera Indarte, cfr. Traballi (2015).

imponía la necesidad momentánea de un discurso interno de unidad, representado bajo “la imagen de una alianza consolidada entre liberales y federales” (Lettieri, 2003, p. 103), los viejos adversarios del rosismo no dudaron, poco después, en recurrir a aquellas conocidas prácticas de la política facciosa.

Mientras tanto, con la revolución amenazada, se había vuelto “necesario fortalecer el sentimiento patrio asociado a la defensa de la ciudad” (Eujanian, 2011, pp. 7-12).²⁷ En esa Buenos Aires sitiada se construyó, como señala Fernanda Barcos (2012), “un imaginario de pertenencia basado en la unión provincial por encima de las diferencias partidarias” (párr. 25). En aquel contexto, los símbolos políticos de la muerte facciosa dejaban paso, momentáneamente, a un “martirologio que evoca la figura de la bella muerte en las ceremonias fúnebres dedicadas a los miembros de la Guardia Nacional” (Eujanian, 2011, p. 12). Pero esta “bella muerte”, en cuanto símbolo de unidad, acontecida “al pie de la bandera” y “defendiendo a su patria” –como la califica la madre de uno de los caídos durante el sitio (cfr. Núñez, 1892, p. 63)–, no se extendió por más tiempo del que duró el cerco impuesto a Buenos Aires por las fuerzas del general Lagos.

Conjurado el peligro, el fusilamiento de los mazorqueros Alén y Cuitiño en diciembre de 1853 constituye un claro indicio del retorno de la política facciosa a este uso simbólico de los muertos. Ejecutados públicamente en la Plaza de la Independencia, frente a una multitud de cinco mil personas, y colgados sus cuerpos durante horas, la ceremonia no solo “fue un intento de marcar un corte con el pasado reciente de Buenos Aires” –como señala Gabriel Di Meglio (2007)– sino que además desempeñaba una importante función pedagógica para las generaciones futuras. El mensaje con que culmina el sermón expiatorio pronunciado ese día por el fraile Olegario Correa no deja lugar a dudas: “Antes de separarnos de este lugar, mostrad con el dedo a vuestros hijos esos cadáveres, compendio abreviado de los errores de una época aciaga, y decidles y repetid unos a otros: esos son los hijos que produce [...] la tiranía” (citado en Gálvez, 1962, Vol. I, p. 26).²⁸

²⁷ José Luis Bustamante señala en sus memorias que en estas celebraciones, símbolo de alianza y de unidad, “se veían reunidas todas las opiniones, todos los intereses y entidades de los antiguos partidos políticos del país, manifestando un solo pensamiento, una sola idea de libertad, organización y confraternidad” (citado en Eujanian, 2011, p. 8). Cfr. también Eujanian (2012).

²⁸ Las ejecuciones públicas son también una pervivencia del Antiguo Régimen, aunque reconver-

Otros dos cadáveres, los de Lavalle y Rivadavia, dan cuenta también del crucial significado político que comenzaron a adquirir ciertas muertes célebres para el liberalismo porteño.

En el caso de Rivadavia, fallecido en España en 1845, la repatriación de sus restos fue promovida por la Sociedad de Beneficencia –que él había fundado– y calurosamente acogida por el gobierno del Estado de Buenos Aires en 1857. A los mecanismos tradicionales de la celebración fúnebre, como la procesión, las misas y los discursos al pie de la tumba, que ya habían engalanado las exequias de Dorrego y Quiroga en tiempos de Rosas, se sumó un aparatoso despliegue militar y la participación destacada de las corporaciones civiles, científicas y religiosas, que vinieron a reafirmar, en el brío de esas renovadas instituciones, la fortaleza del flamante Estado.²⁹

Para Buenos Aires, la “apoteosis de Rivadavia”, como la califica Mitre (1902, p. 166), constituía una reivindicación política que proyectaba al liberalismo porteño en la figura del difunto presidente y a Urquiza en la del “tirano” Rosas. La memoria de Rivadavia como “ejemplo de todas las virtudes sociales” y como paradigma de una tradición liberal triunfante debía ser perpetuada y para ello era necesaria no solamente la repatriación de sus restos, sino además la construcción de un monumento en su honor, la confección de memorias y composiciones sobre su gobierno impresas a costa del Estado y la distribución de bustos del héroe en todas las escuelas, colocados “en el paraje más visible” (citado en Rocha, 1857, p. 46).

La vindicación “de su grande nombre de las persecuciones y calumnias que sufrió durante los largos años que dominó un tirano en este pueblo” (citado en Rocha, 1857, p. 46) es también la vindicación de Buenos Aires sobre

tidas por el espíritu ilustrado de fin de siglo en una “lección cívica” y, en este caso, política. Como señala Foucault (2002), los castigos públicos ya no son “esas fiestas ambiguas de Antiguo Régimen en las que el pueblo tomaba fatalmente su parte, ya del crimen, ya de la ejecución (...). La sociedad que ha recobrado sus leyes, ha perdido a aquel de los ciudadanos que las había violado. El castigo público debe manifestar esta doble aflicción (...). Esta lección legible, esta trasposición del orden ritual, hay que repetirla con la mayor frecuencia posible; que los castigos sean una escuela más que una fiesta; un libro siempre abierto antes que una ceremonia. (...). Sería preciso que los niños pudieran acudir a los lugares en que aquélla se ejecuta; allí harían sus clases de civismo” (pp. 114-115). Compárese a este respecto la ejecución de Alén y Cuitiño con la de los “conspiradores españoles” de 1812 (Fernández, 2015, pp. 42-49).

²⁹ Para una descripción detallada de la repatriación y exequias celebradas en honor de Rivadavia, cfr. Gallo (2012, pp. 175-184).

la Confederación, de unitarios sobre federales. Ese mensaje implícito en la figura del difunto no escapa tampoco a *El Uruguay*, vocero periodístico del urquicismo, que desde sus páginas, luego reproducidas en un libelo impreso en Montevideo,³⁰ ofrece una rectificación de las biografías y discursos fúnebres producidos en Buenos Aires, y enciende una acalorada polémica con sus pares porteños.

Para los liberales, el regreso póstumo de Rivadavia constituía, en palabras de Dardo Rocha (1857), un símbolo de la victoria alcanzada sobre “su bárbaro perseguidor [que] vaga á dos mil leguas de la Patria, sirviendo como una bestia feroz, de alimento á la curiosidad pública” (p. 46). Ese emblema triunfal no podía entregarse al olvido, aunque ello implicase contravenir abiertamente la propia voluntad del difunto, que “había llegado a manifestar que no sentía ningún lazo afectivo con su país” y que había pedido poco antes de morir, en 1845, que sus restos no fueran enterrados en Buenos Aires (Gallo, 2012, pp. 174-175). Sin embargo, una vez más la muerte pública se impuso sobre la privada y el fallecido se transformó en uno de “aquellos hombres que no pertenecen a un país, sino á un hemisferio” (Rocha, 1857, p. 4).

Otra muerte, la de Lavalle, irrumpió en el debate público al año siguiente. Las singulares circunstancias que rodearon el traslado e inhumación de sus restos son conocidas. En retirada, luego de la fallida campaña de 1841, el general se refugió en la ciudad de Jujuy, donde falleció, presumiblemente asesinado de un balazo.³¹ En la apresurada huida, los oficiales de su partida no dudaron en llevarse consigo el cadáver antes de que sus enemigos pudieran apropiarse de él. Las tropas de Oribe persiguieron lo que quedaba de la diezmada compañía hasta la frontera con Bolivia, con el único propósito de hacerse con los restos del difunto y “cortarle la cabeza” (Lacasa, 1858, p. 111).

Cerca de Humahuaca, y dada la corrupción del cuerpo, en avanzado estado de descomposición, los coroneles Danel y Céspedes se vieron obligados a intervenir el cadáver. Extirparon las vísceras, que fueron enterradas cerca de la capilla de la Inmaculada Concepción de Huacalera, y conservaron los huesos limpios y la cabeza, sumergida en salmuera. Los despojos del general

³⁰ Cfr. Un porteño (1857).

³¹ Para una descripción detallada de las circunstancias que rodearon la muerte de Lavalle, cfr. González Arrili (1942, pp. 167-180) y Lacasa (1858, pp. 105-106).

fueron envueltos en la bandera argentina y arribaron finalmente a Bolivia, donde se le realizaron solemnes funerales. Pero la disputa por el cuerpo de Lavalle se extendió más allá de la frontera. Incapaz de darles alcance, el general Oribe solicitó formalmente al gobernador de Chichas la extradición de los restos, petición denegada por el jefe militar de la provincia, que rechazó “con horror tal atroz reclamación” (citado en Lacasa, 1858, p. 111).

Sin embargo, dieciséis años después de su muerte, el cuerpo de Lavalle seguía siendo un símbolo indeleble de las viejas luchas facciosas, caro a los intereses políticos del liberalismo porteño más furiosamente antiurquicista. En diciembre de 1857, pocos meses después de la repatriación de los restos de Rivadavia, vio la luz en Buenos Aires *La Espada de Lavalle*, publicación “unitaria” y de tendencia antimitrista que buscaba acumular capital político bajo la exaltación de la figura del fallecido general. En su tercer número, el flamante periódico se inspira en el reciente regreso de los despojos del “primer estadista de la República Argentina” para pedir por el traslado de “los preciosos restos del mártir de la libertad D. Juan Lavalle”.³² En sus líneas conviven, tanto en prosa como en verso, una vehemente exaltación del “mártir” unitario con furiosas invectivas contra el bando federal, que aúnan en una misma condena a Rosas y Urquiza.

En una nota titulada “Lavalle y Dorrego” el periódico alude a un comentario injurioso proferido contra el primero en *La Prensa*, vocero oficioso del urquicismo en Buenos Aires. El editorialista, que busca distanciarse todo lo posible de aquellos enemigos políticos y de sus “dudosos” métodos, señala:

Los pobres menguados que sirven en Buenos Aires á los intereses de Urquiza [...], vencidos en el terreno de la discusión replegan sus fuerzas del campo de los vivos y por medio de una conversion á la izquierda se dirijen al cementerio para pelear con los muertos. [...] y creyéndonos sus iguales escupen la tumba de Lavalle creyendo que nosotros por represalia hemos de escupir la tumba de Dorrego. No lo conseguirán [...].³³

Al igual que Rivera Indarte hiciera con Rosas, *La Espada de Lavalle* reaccrimina a su par urquicista un indebido uso político de los difuntos, su “pelea

³² *La Espada de Lavalle*, 13 de diciembre de 1857.

³³ *La Espada de Lavalle*, 13 de diciembre de 1857.

con los muertos”. Sin embargo, la objeción no suena muy sincera en la voz de un periódico que hace de un fallecido militar unitario, y de sus restos, una causa pública al servicio de sus intereses “facciosos”; más aún cuando página mediante se permite reproducir, bajo el título “Al General D. Juan Lavalle. Recuerdo Funeral”, los siguientes versos:

A los ecos del mísero canto
En la tumba su polvo se anime,
Y rebozen con pena sublime
En los pechos la angustia y la hiel.
Sus cenizas en tierra extranjera
Hoy se miran, ó Patria angustiosa,
Tú le debes magnífica fosa
Pues que fuiste su amor y deidad.
[...]
Al estruendo de Patria y venganza,
Y a los écos que en torno responden,
Bajo el trono de sangre se esconden
Los verdugos y el fiero Sultad.³⁴

Las demandas de este influyente sector de la prensa porteña fueron finalmente atendidas el 20 de septiembre de 1858, y el gobierno de Buenos Aires ordenó la repatriación de los restos de Lavalle. El decreto disponía la formación de una comisión encargada de la exhumación del cuerpo y la “traslación de aquellas preciadas reliquias (...) para que descansen en el seno de la patria rodeadas del amor y del respeto de sus conciudadanos” (citado en Lacasa, 1858, p. 113). El regreso simbólico de Lavalle a Buenos Aires, ocurrido finalmente en 1861, unos meses antes de Pavón, constituye también la metáfora de su regreso político.³⁵ El líder militar que retorna a la capital lo hace convertido en el héroe de una facción victoriosa y en un “mártir” y “campeón de las libertades”, como lo había calificado Mitre en una carta enviada a su viuda (citado en Lacasa, 1858, p. 113).

³⁴ *La Espada de Lavalle*, 13 de diciembre de 1857.

³⁵ Cfr. el borrador del discurso fúnebre pronunciado por Félix Frías en 1861, en Barba (1944, pp. 692-698).

Sin embargo, la redefinición del mapa político que se sucede a partir de Pavón va a imponer nuevas reglas de juego al debate público, y al papel que desempeña en este el recuerdo de los difuntos. El triunfo del liberalismo porteño, la agudización de sus divisiones internas y el carácter relativamente marginal –aunque no desdeñable– del federalismo urquicista, dentro de un balance de fuerzas aún inestable, van a morigerar el carácter faccioso de la vieja política, y lo van a reemplazar por un juego de alianzas que, si no reniega del todo de las antiguas tradiciones, configura un escenario mucho más flexible y dinámico. Como señala Halperín Donghi (1985), esas viejas facciones

pierden progresivamente su cohesión interna y atenúan su hostilidad frente a las que comenzaron por definir como mortalmente enemigas. (...) Estando así las cosas, la afinidad con una corriente política, cada vez menos capaz de asegurar la coherencia de la prédica ofrecida en su nombre, se debilita también como fuente de pasiones y sentimientos. (p. 24)³⁶

Esta moderación de los discursos políticos, junto con el progresivo avance de una sensibilidad mucho menos tolerante frente a la exhibición descarada de lo fúnebre, va a imponer limitaciones más estrictas a las manifestaciones y usos públicos de la muerte.

La actitud adoptada por la prensa porteña ante el fallecimiento de Valentín Alsina en 1869 reflejó por primera vez esa redefinición de la relación entre muerte y política. Si diez años antes la repatriación de los restos de Rivadavia había constituido el puntapié inicial de un áspero debate entre el periodismo urquicista y sus pares liberales, a las puertas de la década de 1870 estas discusiones se han vuelto inconvenientes. La rememoración del fallecido Alsina no es la de un tenaz opositor al federalismo de Rosas y de Urquiza, sino la de un hombre que, en palabras de Mitre (1902), “ha cruzado sin odios este mundo de odios, descendiendo al sepulcro sin dejar tras sí pasiones rencorosas” (p. 334).

Aunque algunas publicaciones, como *La Tribuna*, aprovecharon la ocasión para enaltecer la figura de Alsina en contraposición a la de Urquiza, la polémica que con este intentó entablar *El Uruguay* desde la periferia entrerriana no

³⁶ No debe entenderse este nuevo escenario –signado por el pasaje de una política de facciones a una política de partidos– como expresión de una atenuación o disminución de los conflictos y las luchas de poder, tanto nacionales como locales. A este respecto, cfr. Bragoni y Miguez (2010).

encontró eco alguno en Buenos Aires, ni siquiera en una publicación afín como *El Río de la Plata*. Como vislumbrara el periódico de José Hernández en ocasión de la muerte del mariscal López, una nueva convicción se iba imponiendo lentamente en la prensa porteña: “los agravios se detienen siempre a las puertas de la tumba”.³⁷

La transformación de las luchas facciosas en una competencia de partidos ya no dejaba lugar a esa “pelea con los muertos” que deploraba *La Espada de Lavalle* en 1857. Ni siquiera un episodio tan resonante como el asesinato de Urquiza fue capaz de concitar algo más que una “extrema frialdad” de la prensa porteña, como apunta Halperín Donghi (1985, p. 111). Únicamente Rosas, último anatema de la política argentina, podía reavivar las “llamas” de las viejas luchas facciosas y reintroducir otra vez la disputa en el seno mismo de la muerte, aunque solo fuese por un instante. Contracara de Lavalle, y también de Rivadavia, es el propio Rosas quien desde su exilio en Inglaterra demanda el retorno de sus restos una vez fallecido. En la adenda a su primer testamento efectuada en 1862, el antiguo gobernador señala:

Mi cadáver será sepultado en el cementerio católico de Southampton hasta que en mi patria se reconozca y acuerde por el gobierno la justicia debida a mis servicios. Entonces será enviado a ella previo el permiso de su Gobierno y colocado en una sepultura moderada, sin lujo ni aparato alguno, pero sólida, segura y decente (citado en Dellepiane, 1957, p. 103).³⁸

Pero el cadáver de Rosas, a diferencia del de Lavalle, en lugar de ser disputado o apropiado, era temido y rechazado por las autoridades del país. Ya en 1843, en un poema titulado *A Rosas*, José Mármol sentenciaba proféticamente:

Sí, Rosas, vilipendia con tu mirar siniestro
El sol de las victorias que iluminando está:
Disfruta del presente, que el porvenir es nuestro
Y entonces ni tus huesos la América tendrá (1854, p. 107).

La profecía de Mármol se hizo realidad con la muerte de Rosas, el 14 de marzo de 1877. Su cuerpo fue enterrado en el cementerio católico de Southampton bajo un monolito de granito rosado, construido por su hija Manuelita. Al

³⁷ *El Río de la Plata*, 9 de marzo de 1870.

³⁸ Para un breve análisis del testamento de Rosas, cfr. Fradkin y Gelman (2015, pp. 377-379).

mismo tiempo, el arribo de la noticia a Buenos Aires alimentó los rumores de una manifestación prorrrosista inminente.

En abril, el gobierno prohibió la organización de cualquier demostración a favor del “tirano Rosas”, incluida la realización de un oficio religioso. Paralelamente, se anunciaba la celebración de honras fúnebres en la Catedral en honor de las víctimas del rosismo, calificadas como “mártires de la libertad”. Ese mismo día, un nutrido grupo abandonó la misa y se dirigió a la Recoleta para intentar tumbar la estatua de la Virgen Dolorosa que presidía la recientemente remodelada tumba de Facundo Quiroga. Para entonces, el cuerpo del caudillo ya no se encontraba bajo su sepulcro. Previendo posibles agitaciones, el yerno de Quiroga, Antonio Demarchi, había dispuesto ocultar su cadáver, colocado en forma vertical detrás de una falsa pared en la bóveda familiar.³⁹

Reflexiones finales

Con los episodios de 1877 culminó una etapa en la historia de las prácticas funerarias en la Argentina. Este período, que se inició con un profundo cambio de sensibilidad y el desarrollo de un nuevo concepto de individuación de los cuerpos y de “muerte pública”, concluyó en los albores de la década de 1880.

A partir de 1820 la muerte se había constituido en un escenario central dentro de los debates públicos de la época y en la representación sacralizada de una parcialidad, de una facción política. Por el contrario, desde 1880, como señala Sandra Gayol, “en el cortejo nada remitía al presente conflictivo y no hubo, al menos públicamente, intención de apropiarse en exclusividad del muerto” (2012, p. 10). A partir de fines del siglo XIX, las muertes públicas pasarán a ser una expresión de la unión de la nación más que de una facción política.

Durante la etapa estudiada, los grandes funerales de Estado suponían la continuidad en el uso político de los muertos: adoptaban y retomaban muchos de los viejos mecanismos simbólicos empleados a lo largo del auge de la religiosidad barroca, pero incorporaban también las nuevas herramientas simbólicas que se introdujeron con las transformaciones de principios del siglo XIX. La escisión entre una muerte privada y familiar y una muerte cívica, pública y multitudinaria, aún no terminaba de consolidarse, como sí sucederá con los funerales de Estado posteriores a 1880.

³⁹ El episodio es brevemente referido en Shumway (2010).

Lejos de constituir una barrera frente a la politización total de la vida social, la muerte había ofrecido hasta entonces un escenario privilegiado para las luchas facciosas, proyectándolas en ese ambiguo terreno en el que confluían el partido y el individuo, lo público y lo privado. La tensión y confusión entre estas dos dimensiones, pública y privada, es precisamente una de las principales características que asume este período de la historia política y de las prácticas fúnebres.

Pero otro rasgo común sobresale entre las principales muertes analizadas. Con la excepción de Rivadavia y Rosas, que mueren en el exilio, tanto Dorrego, como Quiroga, Lavalle y Urquiza fallecen de forma violenta, y en todos los casos, la muerte los encuentra derrotados. Como señala Lyman Johnson (2004), “lo que estos héroes tenían en común era una muerte violenta a manos de sus enemigos, no sus contribuciones a una tradición política nacional compartida” (p. XVI). Según Johnson, este culto a los muertos, típicamente latinoamericano, hunde sus raíces en la larga tradición del martirio cristiano y el culto a las reliquias. Bartolomé Mitre (1902), por ejemplo, hablaba de Lavalle como un “mártir de la libertad” (p. 188) y pedía el “traslado de sus preciosas reliquias”. José T. Guido (1877), por su parte, decía de los funerales de Dorrego que tenían “el aspecto de una romería a la tumba de un mártir o de un apóstol en los orígenes del Cristianismo” (p. 45); un mártir que “se ofrecía en holocausto por las instituciones que se le habían confiado”, como señalaba el cura Figueredo (1830, p. 14).

Desde la perspectiva del martirio, el fracaso en vida era la contracara de la apoteosis pública que acontecía al momento de la muerte; la apoteosis no solo del héroe, sino además de la idea y tradición política representada y sacralizada en su figura.

Fuentes

Consultada en Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata
El Río de La Plata, Buenos Aires, 9 de marzo de 1870.

Consultada en Biblioteca Nacional

La Abeja Argentina, Buenos Aires, 15 de julio de 1822.

La Espada de Lavalle, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1857.

La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1829, 12 de diciembre de 1829, 15 de diciembre de 1829.

La Moda, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1837.

Muera Rosas!, Montevideo, 23 de diciembre de 1841.

Registro Oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1829, 1836.

The British Packet and Argentine News, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1829. Consultada en Archivo General de la Nación

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie IV, Vol. I, 1801-1804, 1925.

Bibliografía

Aliata, F. (2006). *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario (1821- 1835)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo.

Aliata, F. (Ed.). (2009). *Carlos Zucchi: arquitectura, decoraciones urbanas, monumentos*. La Plata: Ediciones Ar.T Digital.

Ariès, P. (1984). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.

Barba, E. (1944). *La campaña libertadora del general Lavalle*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Barcos, M. F. (2012). Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats*, 31 enero. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62504> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62504

Beaumont, J. A. (1828). *Travels in Buenos Ayres and the adjacent provinces of the Río de La Plata*. Londres: James Ridgway.

Bragoni, B., y Miguez, E. (2010). Introducción. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880. En *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (pp. 9-28). Buenos Aires: Biblos.

Bucich Escobar, I. (1928). *Apoteosis de Dorrego*. Buenos Aires: Ferrari Hnos.

Cárcano, R. J. (1960). *Juan Facundo Quiroga. Simulación, infidencia, tragedia*. Buenos Aires: Losada.

Caretta, G. A. (2015). Y el Cielo se tiñó de rojo... Muerte heroica y Más allá en las Provincias Des-Unidas del Río de la Plata (1820-1852). *Locus: revista de historia*, 21(2), 319-338.

- Dellepiane, A. (1957). *El testamento de Rosas*. Buenos Aires: Oberón.
- Di Meglio, G. (2007). ¡Mueran los salvajes unitarios!: La mazorca y la política en tiempos de Rosas. Buenos Aires: Sudamericana.
- Di Meglio, G. (2014). *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires: Edhasa.
- Echeverría, E. (1874). *Obras completas, Tomo V*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Eujanian, A. (2011). ¡Ciudadanos de todas las clases! A las armas. La Guardia Nacional en el proceso de formación de una identidad local. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/eujanian_dm.pdf
- Eujanian, A. (2012). La nación, la historia y sus usos en el estado de Buenos Aires, 1852-1862. *Anuario IEHS*, 27, 57-83.
- Fernández, M. A. (2015). Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812. En S. Gayol y G. Kessler (Ed.). *Muerte, política y sociedad en la Argentina* (pp. 33-59). Buenos Aires: Edhasa.
- Figueredo, S. (1830). *Oración fúnebre en honor del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, gobernador y capitán-general de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Fradkin, R. y Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- Frazzi, P. y Schávelzon, D. (2010). *Las muertes de un caudillo: la tumba de Facundo Quiroga*. Buenos Aires: Olmo Ediciones.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gallo, K. (2012). *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Buenos Aires: Edhasa.
- Gálvez, M. (1962). *Biografías completas*. Buenos Aires: Emecé.
- Garrels, E. (2003). La lucha por el cuerpo muerto de Facundo: Reflexiones sobre la necrofilia política y la construcción de la masculinidad en el libro de Sarmiento. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-lucha-por-el-cuerpo-muerto-de-facundo-reflexiones-sobre-la-necrofilia-politica-y-la-construccion-de-la-masculinidad-en-el-libro-de-sarmiento/html/dcd6cfb8-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html#I_0

- Gayol, S. (2012). La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina. *Quinto Sol*, 16 (2). Recuperado de <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/view/525/501>
- González Arrili, B. (1942). *Lavalle: Paladín de la Libertad. 1797-1841*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas.
- Guido, J. T. (1877). *Biografía de Manuel Dorrego*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Halperín Donghi, T. (1985). *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Johnson, L. L. (ed.) (2004). *Death, Dismemberment and Memory. Body Politics in Latin America*. Albuquerque: University of New México Press.
- Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle. Escrita por su ayudante de campo*. Buenos Aires: Imprenta Americana.
- Lettieri, A. (2003). La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y el imaginario social porteño. En H. Sábato y A. Lettieri (Comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (pp. 97-114). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, V. F. (1893). *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y desarrollo político hasta 1852*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Marino, M. (2011). Moda, cuerpo y política en la cultura visual durante la época de Rosas. En M. I. Baldassarre y S. Dolinko (Ed.). *Travesías de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina*, Vol. I. (pp. 39-64). Buenos Aires: CAIA-UNTREF.
- Marino, M. (2013). Impresos para el cuerpo. El discurso visual del Rosismo y sus inscripciones en la construcción de la apariencia. En L. Malosetti Costa y M. Gené (Comp.). *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina* (pp. 19-45). Buenos Aires: Edhasa.
- Mármol, J. (1854). *Poesías de José Mármol*. Buenos Aires: Imprenta Americana.
- Mc Evoy, C. (Ed.) (2006). *Funerales republicanos en América del Sur: tradición, ritual y nación, 1832-1896*. Santiago de Chile: P.U.C. de Chile.

- Mitre, B. (1902). *Arenegas de Bartolomé Mitre*. Buenos Aires: Biblioteca de La Nación.
- Molina, R. A. (1960). *Saavedra*. Buenos Aires: Ediciones Theoria.
- Munilla Lacasa, M. L. (2013). *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Núñez, J. (1892). *La Guardia Nacional de Buenos Aires: datos para su historia*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Buenos Aires: Imprenta del Mercurio.
- Rivera Indarte, J. (1843). *Rosas y sus opositores*. Montevideo: Imprenta del Nacional.
- Rocha, D. (1857). *Rasgos biográficos sobre Bernardino Rivadavia*. Buenos Aires: Imprenta de las Artes.
- Rodríguez Álvarez, M. A. (2001). *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense.
- Sábato, H. (2007). La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX. *Cuadernos de Ideas*, 12, 7-29.
- Sarmiento, F. (1993). *Facundo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Seoane, M. I. (2006). *Un salvoconducto al cielo. Prácticas testamentarias en el Buenos Aires Indiano*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Shumway, J. (2010). A veces saber olvidar es también tener memoria: La repatriación de Juan Manuel de Rosas, el menemismo, y las heridas de la memoria argentina. En O. Barreneche y A. Bisso (Comp.). *Ayer, hoy y mañana son contemporáneos. Tradiciones, leyes y proyectos en América Latina* (pp. 93-132). La Plata: Edulp.
- Traballi, S. (2015). Avatares de una cabeza en la picota: los restos insepultos como significante en disputa en algunos textos de José Rivera Indarte. *Badebec*, 5(9), 25-54.
- Un porteño. (1857). *Refutación solemne de los rasgos biográficos y discursos escritos y pronunciados en Buenos Aires con motivo de los funerales de Bernardino Rivadavia*. Montevideo: Imprenta de la República.
- Warren, A. (2013). Piedad barroca, epidemias, y las reformas funerarias y de entierro en las iglesias limeñas, 1808-1850. *Horizontes, Bragança Paulista*, 2, 7-14.

Zimmermann Saavedra, A. (1909). *Don Cornelio Saavedra, presidente de la Junta de Gobierno de 1810: Bosquejo histórico documentado*. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía.

Zubizarreta, I. (2015). Disconformidad de la reciente historiografía argentina con el término facción: breve estado de la cuestión. *Illes i imperis*, 17, 43-56.

El Paraguay de Fidel Maíz: una vida, dos memorias (1870-1920)

David Velázquez Seiferheld

Una de las figuras protagónicas del Paraguay del siglo XIX e inicios del siglo XX es el padre Fidel Maíz. Su vida azarosa, a veces del lado del poder, y en otras en oposición al mismo, dan cuenta de la política del Paraguay en distintos tiempos: en los tiempos de los López, promotores de un proyecto de modernización autoritaria nacionalista –en los que Maíz alcanzó la cúspide de su fama como clérigo, como rector del Seminario conciliar, y luego conoció la prisión, acusado de conspiración–; los de la Guerra de la Triple Alianza, la que se inició con Maíz en prisión y durante la cual, reivindicado por Francisco Solano López, se constituyó en fiscal de sangre de los polémicos procesos judiciales entablados contra los enemigos del régimen. Tras la Guerra, fue el protagonista de la “cuestión religiosa”, es decir, del pleito por la titularidad de la iglesia católica paraguaya, en cuyo marco fue otra vez puesto en prisión y luego reivindicado; fue educador en su pueblo, orador de fama y, sobre todo, protagonista, ya en edad avanzada, de una de las batallas por la memoria del Paraguay del pasado, frente a Juansilvano Godoi. El enfrentamiento entre ambos –y lo que podría considerarse el triunfo político del anciano Maíz–, marcó la consolidación del naciente lopizmo, síntesis del nacionalismo heroico y militarista paraguayo que, a partir de 1936 y hasta 1989, se constituiría en la interpretación oficial de la historia paraguaya.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Paraguay entre 1841 y 1862

Tras la ruptura de sus vínculos políticos con Buenos Aires y el imperio español, y el establecimiento de la República, entre 1811 y 1813, se instauró,

de 1814 a 1840, la dictadura, primero temporal y luego perpetua, de José Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840). Su régimen se basó en un sistema legal estructurado en torno a la voluntad del dictador expresada en decretos y autos.

Francia permitió que siguieran vigentes las normas coloniales, siempre y cuando no fueran opuestas a la independencia y soberanía del estado, definidas por él mismo. Las instituciones republicanas participativas y representativas, como los congresos y las asambleas, así como la antigua institución colonial del cabildo, fueron suspendidas y, finalmente suprimidas.

Las relaciones entre el gobierno dictatorial y la iglesia católica se enmarcaron en la misma lógica, como se define en este Auto del 25 de octubre de 1816, reproducido por Heyn:

En inteligencia de que el Supremo Gobierno de la República no está, ni puede, ni debe estar ceñido a ninguna de las llamadas prácticas y disposiciones Canónicas; y siendo y debiendo ser solamente su regla el interés general del Estado, como debe serlo de todo gobierno exento de preocupaciones y abusos introducidos por la ignorancia o por la desgracia de los tiempos (...). (1997, p. 121).

Las medidas de la dictadura contra la iglesia se iniciaron un año antes, el 2 de julio de 1815, con el decreto de prohibición de obediencia de las comunidades religiosas a autoridades extranjeras citado por Cooney:

Exigiendo las actuales circunstancias y aún el estado de la República que las comunidades religiosas existentes en su territorio, sean exentas de toda intervención o ejercicio de jurisdicción de los prelados o autoridades extrañas de otros países: prohíbo, y en caso necesario, extingo y anulo todo el uso de autoridad o supremacía de las mencionadas autoridades, jueces o prelados, residentes en otras provincias o gobiernos, sobre los conventos de regulares de esta República, sus comunidades, individuos, bienes de cualesquiera de las hermandades o cofradías anexas o dependientes de ella (1996, p. 91-92).

La realidad de la institución eclesiástica al cabo de la dictadura, en 1840, era deplorable.

Las relaciones con el Vaticano estaban rotas; desde 1813 no se habían ordenado sacerdotes en el Paraguay (Cooney, 1994, p. 39); y en 1842, sólo 50

de las 83 parroquias tenían curas, casi todos ellos de edad avanzada. En 1838 falleció el último obispo de Asunción de la era colonial, sin que hubiera un obispo auxiliar que pudiera remplazarlo (Cooney, 1994, p. 39- 41).

En 1841 se planteó una salida al problema de la falta de una cabeza visible de la Iglesia. Con tal fin, se convocó a un Congreso extraordinario de clérigos que escogió al presbítero José Vicente Orué como Vicario General Provisional y Juez Eclesiástico. En un caso de *eclesia supplit* –ya que no había cabeza de la Iglesia–, Orué juró ante la Junta Militar que entonces gobernaba el país. Ese mismo año, a principios de 1841, recibió el mandato de comunicarse con el Internuncio del Imperio del Brasil y delegado apostólico ante las provincias argentinas, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay, Antonio Campodónico, para reiniciar las relaciones entre el Paraguay y el Vaticano. En 1842, cuando el gobierno estaba a cargo de un consulado que sustituyó a la junta militar, Orué recibió del internuncio la autorización para celebrar confirmaciones e inmediatamente recibió el reconocimiento de Roma como Vicario General (Cooney, 1994, p. 39).

La fama de que gozaba el añoso clero en aquel entonces era ambigua. Por una parte, se acusaba a los sacerdotes de conducta desordenada e inmoral, como lo expresa la Pastoral del 14 de setiembre de 1841, en la que se ordenó a los clérigos que “se abstengan de la sensualidad, lascivia y demás desórdenes diametralmente opuestos a la santidad y pureza del estado sacerdotal” (Cooney, 1994, p. 45). En 1842, sin embargo, en el mensaje de los cónsules Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonzo al Congreso, se elogiaba al clero:

El clero nacional rinde culto a Dios y al bien de las almas servicios importantes. Los párrocos de la campaña aun así ancianos, se prestan gustosos al servicio y administración de las Iglesias vacantes de curas (...)
El clero de la Capital es del mismo modo muy recomendable por sus esfuerzos consagrados al mismo fin.(López, 1987, p.72-73)

Esta última, parece ser una declaración más bien destinada a tranquilizar los ánimos de una población que, durante la dictadura, había sufrido los rigores del descuido al culto, bajo formas tales como la privación del sacramento de la confesión, las dificultades para el bautismo de los niños y las niñas, la celebración de matrimonios, y las conductas reprochables y desordenadas del

clero. Ahora, esta población –que aún bajo la precariedad señalada mantenía por sí misma expresiones de fe– precisaba de un mensaje claro respecto del lugar que las creencias católicas pasarían a ocupar, así como de qué harían sus exponentes: los sacerdotes.

Finalmente, otra de las consecuencias de la política de la dictadura hacia la iglesia era la ruindad de la infraestructura. Como mencionaron los cónsules en el ya citado mensaje de 1842 en la catedral y en los templos, por otra parte, estaban en ruinas, incluso la Catedral: “era indecoroso mantener allí el culto de Dios” (López, 1987, p. 68). Sin recursos para sostenimiento al suprimirse el diezmo durante la dictadura, todos los elementos del culto estaban en mal estado. De hecho, algunos templos fueron convertidos en cuarteles.

En este estado de cosas, el consulado adoptó las primeras decisiones tendientes a aliviar el estado de decadencia general en el que se encontraba la iglesia. Así, el 30 de noviembre de 1841 se decretó la apertura de la Academia Literaria, para paliar la “gran escasez del clero nacional”, así como “la falta de capacidades civiles para elevar la República al rango a que llama su posición y destino (ANA - SH - 245 - N22)”. Fue designado rector del establecimiento el P. Marco Antonio Maíz (1785?- 1848) quien había sido Vicerrector y catedrático de latinidad del Real Colegio Seminario de San Carlos, que había sido clausurado durante la dictadura. Por otra parte, el 28 de noviembre de 1842, el Consulado restituyó la Ley del Diezmo, “para el beneficio del Culto de Dios, y sostén de los empleados Eclesiásticos” (ANA - SH - 252 - N10).

La dirección de la Iglesia se normalizaría con Carlos Antonio López como Presidente de la República: en julio de 1844 fue publicado la Bula Papal del 21 de diciembre de 1842, por medio de la cual se nombró como Obispo de Asunción a Fray Basilio López, hermano del Presidente de la República, y como Obispo Auxiliar, al ya citado Marco Antonio Maíz. Ambos fueron consagrados por el Obispo de Cuyabá, Brasil, en agosto de 1845. El internuncio Campodónico no tenía un buen concepto del clero paraguayo: si López y Maíz eran los mejores sacerdotes del Paraguay –escribió irónicamente al papa Gregorio XVI– entonces la Iglesia católica debía encomendarse a la Divina Misericordia. A pesar de esto, el papa ratificó su nombramiento, como parte de la política exterior del Vaticano ante la penetración de Gran Bretaña en las nuevas naciones sudamericanas y el posible impacto concomitante del protestantismo en éstas (Dalla Corte Caballero, 2012, p. 69).

Con la sanción de la Ley que establece la Administración Política de la República del Paraguay, el 13 de marzo de 1844, se estableció el marco normativo que habría de regular, en lo sucesivo, las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Por una parte, la Ley ratificó la vigencia del Patronato como atribución del Presidente de la República: “Art. 16: Ejerce el patronato general respecto de las Iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes; nombra los Obispos y los miembros del Senado Eclesiástico”. Seguidamente concedió al Presidente la siguiente atribución vinculada con el patronato: “Art. 17: Puede celebrar concordatos con la Santa Sede Apostólica; conceder o negar su beneplácito a los decretos de los concilios y cualesquiera otras constituciones eclesiásticas; dar o negar el exequátur a las bulas o breves pontificios, sin cuyo requisito nadie las pondrá en cumplimiento”.

Bajo este régimen, el gobierno, se ocupó de construir, ampliar y reparar templos y altares, y del mejoramiento del ornato y los elementos del culto. Asumió, igualmente, el pago de los emolumentos de los sacerdotes. Declaró al catolicismo apostólico romano como la religión oficial y única del Paraguay, y estableció el juramento presidencial ante las Sagradas Escrituras. Incluyó al Obispo Diocesano en el Consejo de Estado e incluso los clérigos participaban de los congresos nacionales. Sin embargo, y en una ejemplar demostración simbólica de la superioridad del poder estatal, se prohibieron formas de demostración de respeto a los obispos que pudieran igualar o superar en dignidad y solemnidad a las que se debía dar al gobierno, por decreto del 30 de noviembre de 1845 (Telesca, 2013, p. 35-36).

En 1853, en el contexto político de la búsqueda de reconocimiento de la independencia nacional, el Presidente López comisionó a Europa una misión diplomática encabezada por su hijo, Francisco Solano López –futuro Presidente de la República– en carácter de Ministro Plenipotenciario. La gira incluyó Francia, Gran Bretaña, Cerdeña, España y el Vaticano.

En relación con el Vaticano la ofensiva diplomática tenía dos fines: el primero, la independencia y autonomía de la Iglesia del Paraguay; y el segundo, la ratificación de la designación de Juan Gregorio Urbietta como Obispo Auxiliar tras la muerte de Marco Antonio Maíz. A duras penas López solo logró el segundo objetivo.

El Vaticano actuaba con cautela ante el Paraguay: juzgaba que la aplicación del patronato en el país era excesivamente rigurosa; y al evaluar al clero no encontraba las cualidades necesarias para la conducción de una Iglesia

Autónoma por lo cual insistía en el nombramiento de un obispo extranjero para el país. Como ya se ha dicho, al Vaticano le preocupaba la penetración británica en la región acompañada del protestantismo (Dalla Corte, 2011, 70).

Enterado López acerca de la posición del Vaticano, en entrevista con el arzobispo de Nicea, Carlo Sacconi, insistió en las particulares circunstancias históricas en las que el país había debido aislarse –calificó el aislamiento como “sistema duro y funesto, pero el único eficaz”–, y en que el ejercicio del patronato en el Paraguay no difería, por ejemplo, de la forma en cómo se aplicaba en el imperio español (Dalla Corte Caballero, 2011). De todos modos, la misión retornó sin lograr el primer y fundamental objetivo, y las relaciones con el Vaticano ingresaron a un punto de estancamiento.

En 1856 llegó al Paraguay el sacerdote chileno José Ignacio Eyzaguirre (1817-1875). Su presencia tuvo lugar como parte de una gira que realizaba por todos los países de América Latina, con la finalidad de poner en ejecución la idea de un Colegio Latinoamericano en Roma, para la formación del clero. La idea fue propuesta por él ante el Papa Pío IX un año antes. Eyzaguirre buscaba que el clero continental pudiera formarse con los criterios más cercanos posibles a los de Roma.

Los resultados de la gira fueron reseñados en el libro *Los intereses católicos en América* (1859): ningún país latinoamericano quedó exento de la dura crítica del prelado chileno, que apuntó deficiencias notorias en la formación, la moral, los conocimientos y las actitudes de los sacerdotes. En el caso del Paraguay, expresó con acidez, además, su alarma por el grado de sometimiento de la Iglesia al Estado, sin comparación con ningún otro país en la región:

Perros mudos en la casa de Dios (Isaías 56:10), no se atreverán a levantar su voz con energía para emancipar la Iglesia de la vergonzosa esclavitud que la envilece, para vindicar sus derechos sacrosantos usurpados por el gobierno civil, para enseñar al pueblo a respetar y obedecer los mandatos de esa misma Iglesia, y para, en fin, presentarse como un muro de bronce a los tiros de una autoridad que jamás es tan débil como cuando combate lo que está destinado a vivir eternamente. (Eyzaguirre, 1859, p. 212).

Eyzaguirre no consigna haberse entrevistado con López; pero Fidel Maíz si lo consigna. En la entrevista, según Maíz, el Presidente López le habría

expresado a Eyzaguirre que el colegio debía establecerse en una república sudamericana, “para que su enseñanza no se divorcie del espíritu de libertad democrática que en ellas se respira”; cuestionando a Roma, cuya “teología intransigente del ultramontanismo, (...) pugna con el derecho moderno de estos pueblos”. Si la entrevista tuvo o no lugar, es menos relevante que el hecho de que la frase señalada refleja el espíritu de López en relación con cuanto tuviera que ver o pudiera representar una posible injerencia extraña a la soberanía paraguaya. Y, mientras que el Colegio Latinoamericano fue fundado en noviembre de 1858 con apoyo de todos los países de la región, el gobierno de López no participó de la iniciativa y estableció en 1859 el Seminario Conciliar con sus 12 primeros alumnos.

El proyecto sociopolítico de López era, en lo esencial, autoritario, nacionalista y modernizador: la Ley de 1844 solo había atenuado el centralismo de la dictadura, pero al establecer la preeminencia del poder ejecutivo sobre los demás poderes, mantenía las condiciones para el ejercicio discrecional, algo disminuido pero aun así discrecional del poder por parte del Presidente de la República. A diferencia de Francia, López utilizó a la Iglesia católica como parte fundamental de este proyecto sobre la base de una filosofía política en la cual el derecho divino se fusiona con la soberanía popular como acertadamente señalan Hunner y Chartrain (Hunner, 2010; Chartrain, 2009). En el sistema educativo, por ejemplo, si bien estaba prohibida la apertura de escuelas por parte de las órdenes religiosas, había sacerdotes enseñando en las escuelas de primeras letras, en la Academia Literaria, en la breve Escuela Normal, en el Aula de Filosofía, y en la también efímera Aula de Derecho.

El cumplimiento de este rol fue eficaz. De acuerdo con Ignacio Telesca (2013) el periodista irlandés Michael Mulhall, que visitó el Paraguay y Corrientes en 1863, cumpliendo una misión encomendada por comerciantes ingleses sobre las oportunidades de producción y comercio, señaló a su paso por Villa Oliva, el 16 de diciembre de 1863: “Tenía (...) una iglesia llamada ‘El Rosario’ y escuelas públicas, porque la religión y la instrucción están mejor atendidas aquí que en la mayoría de los países y es casi imposible encontrar un paraguayo que no sepa leer y escribir y explique la Doctrina Cristiana” (Telesca, 2013, p.17).

No es este el lugar para analizar la veracidad de la afirmación de Mulhall con respecto a cuánto sabían los paraguayos sobre doctrina cristiana. Sin embargo,

está claro que la población no ignoraba de qué se hablaba cuando se hablaba de doctrina cristiana y ello tiene que ver con la profunda influencia y presencia del clero en todos los ámbitos de la vida nacional.

Entre el Cesarismo y la tímida rebeldía: la Iglesia en el Paraguay hasta la Guerra contra la Triple Alianza

El 20 de setiembre de 1862 falleció el Presidente Carlos Antonio López, y un Congreso convocado en el mes de octubre designó como sucesor al Vicepresidente, su hijo Francisco Solano, entonces Ministro de Guerra y Marina. Fielmente sometida a los designios del poder, y como parte del mismo, la Iglesia participó activamente de la elección de López. Las actitudes autoritarias del sucesor movilizaron, sin embargo, inquietudes en el seno del clero y, en opinión del gobierno, una verdadera conspiración mucho más amplia.

Un grupo de sacerdotes, cuya figura más visible y relevante era nada más y nada menos que el Rector del Seminario Conciliar, Fidel Maíz, había expresado opiniones relativas a la necesidad de fortalecer la división de los poderes del Estado. Algunos de ellos, como el P. Pablo León Caballero, Cura de Pilar, habría dicho, incluso, que “no le era agradable el sistema gubernativo de la República, ni menos el ejército nacional”. Estos comentarios llegaron a oídos del Presidente electo, quien destituyó a Maíz de su cargo e hizo arrestarlo, junto a otros sacerdotes. Poco podía hacer ante estas decisiones el anciano obispo Urbietta, quien había calificado a Francisco Solano López como “joven de carácter cruel y vengativo”. Para sustituir progresivamente a Urbietta, López logró la designación, como Obispo auxiliar, de quien sería el verdadero poder eclesiástico: Manuel Antonio Palacios (1824?- 1868).

El proceso incoado contra Maíz y otros sacerdotes y civiles por conspiración tuvo dos ámbitos: el civil, dirigido por el Gral. Wenceslao Robles; y el eclesiástico presidido por Palacios. En ambos casos, tanto Maíz como los demás involucrados fueron condenados a prisión ese mismo año de 1863. Más tarde, en 1868, la rueda de la historia, sin embargo, giraría en dirección opuesta: Robles sería fusilado por incumplimiento de órdenes superiores en 1866; y Palacios fue ejecutado el 21 de Diciembre de 1868, en Potrero Mármol con otros prominentes personajes de época, acusado de conspiración y traición a la patria. Los fiscales de sangre acusadores fueron los sacerdotes Justo Ramón y Fidel Maíz.

El rol de la iglesia y el clero durante la Guerra de la Triple Alianza

La crisis política del Uruguay ocasionada por la sangrienta lucha entre nacionalistas (blancos) y liberales (colorados), derivó, en 1864, en la invasión del Brasil al Uruguay en alianza con los últimos para derrocar al gobierno blanco. Los colorados, además, contaron con Argentina como territorio de preparación para sus acciones militares, aun cuando ésta se declaró neutral en el conflicto. El Paraguay promovió una mediación entre Uruguay y el Brasil pretendiendo hacer valer ante éste, intimación mediante, instrumentos suscritos anteriormente para precautelar la seguridad del Uruguay: al rechazo del Brasil sucedió el inicio de acciones militares del Paraguay contra el Imperio, en el marco de intentos de auxilios al Uruguay e incluso sobre un escenario en el que se había roto el equilibrio del Plata y estaba también amenazada la integridad del Paraguay.

Entre el 5 y el 19 de marzo de 1865, el Presidente López convocó a un Congreso, cuya resolución fundamental fue la aprobación y la continuidad de la guerra iniciada contra el Brasil y la declaración de guerra a la Argentina: contra el primero, por la agresión al Uruguay; contra la segunda, luego de que impidiera el paso del ejército paraguayo hacia el Uruguay. El clero paraguayo participó activamente del Congreso, y varios sacerdotes integraron el grupo de 32 diputados representantes de los *partidos* –las unidades en que estaba dividido el territorio– de la República.

Sus exposiciones ante el Congreso, reproducidas en las ediciones 568, 569 y 570 del ya mencionado Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles, del 11, 18 y 25 de marzo respectivamente; reflejan consistente y coherentemente la adhesión que tenían a la posición política del gobierno de López, así como las diferencias ideológicas entre el Paraguay y sus contendientes. Así, el P. Téllez, quien había integrado en 1862 el tribunal eclesiástico que procesó a Fidel Maíz, expresó “la necesidad de la guerra para reparar el insulto y el desacato cometido por el Brasil” que el Gobierno del Paraguay “al declarar como una necesidad el equilibrio político de los poderes del Río de la Plata” no sólo propendía a salvar su propia seguridad e independencia, sino a los intereses de la región en general, y “que este principio, reconocido por el mismo Imperio, era justo, y que, como tal la política del Gobierno se apoyaba en un derecho perfecto y reconocido; y que puesto que el Brasil había desoído

la voz de la justicia y la razón, se le continuase la guerra con energía; así como al Gobierno argentino que se ha declarado su aliado, dejando el tiempo y las circunstancias de hacerlo, al Gobierno de la República” (Semanao, 569, p. 1).

El Obispo Urbietta también intervino en el debate, recordando las cuestiones de límites:

Los SS.RR. están bien penetrados de que el Gobierno brasileño ha querido siempre usurpar nuestros territorios y traer sus mojones al corazón mismo de la República, y el Gobierno Argentino se ha estado empeñando en convertir en Provincia a la República del Paraguay (...) expuso las tendencias absorbentes del Brasil y la República Argentina, o mejor dicho, Buenos Aires, y que por consiguiente la injerencia que el Gobierno ha tomado en la cuestión Oriental ha sido muy oportuna y previsor. (Semanao, 569, p. 1).

Hagamos conocer que el verdadero patriotismo no consiste en promover con bárbara violencia una libertad desenfrenada, o un Gobierno impío, cruel, enemigo de Dios, de la humanidad y de toda subordinación; sino en procurar a la Patria con generoso esfuerzo y con noble tesón lo que más importa, que es el buen orden, la sólida paz, la segura tranquilidad, la debida sujeción a las Autoridades legítimas y la observancia de las leyes divinas y humanas, virtudes que deben hacerla verdaderamente dichosa y para siempre gloriosa. (Semanao, 570, p. 4)

Expresó entre aclamaciones el clérigo Justo Román, quien había presidido la comisión dictaminante que elaboró el documento base para la posterior declaración de guerra.

Ese mismo año de 1865, en mayo, se produce un hecho que sería clave para el futuro de la iglesia paraguaya. El papa declara a la iglesia paraguaya como sufragánea de la de Buenos Aires, en momentos en que se iniciaba la Guerra. Al conocerse la noticia oficialmente en el Paraguay, a fines de 1866, el país rompió relaciones con el Vaticano, y se declaró independiente en lo eclesiástico.

Se produjeron ordenaciones masivas de capellanes para el ejército paraguayo. Los sacerdotes se dedicaron a inflamar el Paraguay con discursos de aliento en los que se resaltaba la seguridad de que “El Dios de los Ejércitos”

daría la victoria a la causa paraguaya. Tras los reveses militares sufridos, el ejército había sido prácticamente destruido para fines de 1867. La guerra se había hecho total en el Paraguay y toda su población masculina, incluyendo a los sacerdotes, tomaba las armas y caía en los combates. Mientras, en los campamentos, se denunciaba conspiraciones y tramas en las que también tomaban parte algunos integrantes del clero. Así, como se señaló, el obispo Manuel Antonio Palacios fue considerado conspirador, acusado de traidor a la patria; y su acusador fue Fidel Maíz. Cuando se inició la guerra, el Paraguay tenía 111 sacerdotes; al finalizar el conflicto, sólo había 44 de los cuales sólo 17 de ellos eran paraguayos.

La guerra finalizó con un Paraguay destruido, en todos los órdenes: su población se había reducido a poco menos de un tercio; la infraestructura del país había desaparecido: caminos, hospitales, edificios públicos, la fundición de hierro de la Rosada, los astilleros. Con la catástrofe demográfica también desapareció el conocimiento de los herreros, carpinteros, tripulantes de barcos, talabarteros, braceros que cultivaban algodón, tabaco y recolectaban yerba mate; y maestros, en fin: la mano de obra nacional. Las pérdidas territoriales del Paraguay tras los acuerdos impuestos por los aliados, implicaron la pérdida de aproximadamente el 25% de la riqueza nacional proveniente de los yerbales. Las viviendas particulares fueron objeto de despojo a sus propietarios, toda vez que gran parte de los títulos se habían perdido en el fragor de las batallas y en el saqueo a Asunción, la capital del país.

Fidel Maíz, “la primera figura intelectual del clero en el siglo XIX”¹

Tanto en el Paraguay de preguerra y su proyecto modernizador, como sobre las ruinas del Paraguay destruido y sus ansias de reconstrucción, se destaca la figura de Fidel Maíz, oscilando entre opiniones liberales, cesaristas, conservadoras, antilopistas y lopistas conformen transcurrieron los años.

Maíz nació en Capilla Duarte (luego Arroyos y Esteros), el 8 de marzo de 1828. Era hijo de Juan José Maíz y María Prudencia Acuña. De su vida y trayectoria privada, se sabe relativamente poco. Su familia, sin embargo, era muy conocida: su tío era el presbítero Marco Antonio Maíz, quien había

¹ Frase de Ignacio A. Pane, citada en Heyn Schupp (2010, I, 10).

sido Vicerrector del antiguo Colegio de San Carlos y había sido apresado y permaneció en tal estado, durante 14 años, bajo la dictadura de Francia. Tras la asunción de López, se convirtió en el Director de la Academia Literaria y en obispo auxiliar del Paraguay.

Bajo la influencia de su tío, Fidel Maíz comenzó su carrera sacerdotal, recibiendo las órdenes menores en 1853 de parte del Obispo Basilio López; y dos años después, fue consagrado sacerdote. Su hermano, Francisco Ignacio, también fue consagrado, un año antes, en 1854.

Sus condiciones intelectuales indudables le permitieron que, aun siendo clérigo menor, fuera nombrado Notario Eclesiástico. Inmediatamente al ordenarse en 1855, fue destinado a la parroquia de su pueblo; y luego, en 1859, fue convocado a dirigir el recién establecido Seminario Conciliar. Muy cercano al Presidente López, señala haber participado de una supuesta conversación entre éste y el emisario papal José Ignacio Eyzaguirre a la que nos referimos anteriormente. Fue, por último, quien suministró al viejo Presidente los auxilios religiosos antes de su fallecimiento.

“Conducta extraviada y reprehensible”²: la conspiración de 1862

Poco después de asumir la primera magistratura de la República Francisco Solano López, el 6 de diciembre de 1862, en el No. 451 del Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles se leía: “PROCESO. Se instruye uno contra los presbíteros Fidel Maíz, Rector del Seminario Conciliar de esta Ciudad, y José del Carmen Moreno, Catedrático de una de las aulas de latinidad del mismo Seminario, por acusación de faltas en el ejercicio de sus funciones”: fue acusado de encabezar un complot contra el Presidente de la República. En su remplazo fue nombrado el Deán Eugenio Bogado.

En sus memorias, redactadas bajo el título de *Etapas de Mi Vida*, publicadas en 1919 como respuesta a una serie de artículos escritos por el polémico político y publicista Juansilvano Godoi, Maíz describe las circunstancias que explicarían su apresamiento, que duraría hasta 1866. En primer lugar, especula con un posible distanciamiento respecto de Francisco Solano López, debido a que no aceptó bautizar a uno de sus hijos en su domicilio, sino

² Archivo Nacional de Asunción (ANA), Sección Historia. Volumen 334, No. 7. Expediente sobre declaración de varios presbíteros respecto a la causa contra el padre visitador Pedro León Caballero y el enjuiciamiento del padre Fidel Maíz. 1863.

en un templo: el que sí aceptó fue Manuel Antonio Palacios, entonces cura en Villeta, cuyo nombre sería luego propuesto para Obispo Auxiliar por el propio Francisco Solano López. Esta pérdida del favor de López habría sido aprovechada por Palacios, para indisponer al General primero y Presidente después, contra Maíz.

Tras la elección de López, Maíz habría manifestado ideas que para el gobierno eran subversivas, y que se referían a la necesidad de modificar la Ley de 1844 para lograr el equilibrio de los poderes de Estado. En *Etapas...* Maíz relativiza el peso que lo ideológico-religioso pudo haber tenido en su apresamiento; considera que sus ideas no eran tan graves: se justifica a sí mismo diciendo que nunca pretendió impedir la elección de López sino limitar su poder.

Esta autojustificación se explica por el clima intelectual de época, en el que Maíz era de un culto sacerdote, héroe de la gesta del 70; y no ya el temible Fiscal de Sangre –imagen que se había difundido en diversos ámbitos luego de la guerra, y mucho menos aún el conspirador de 1862. En 1916, Maíz era visto como un héroe de guerra que además debió enfrentar la tragedia de acusar en el marco de una conspiración descubierta en medio de la barbarie del conflicto bélico; tragedia que no pudo ni debía eludir.

Los expedientes abiertos contra Maíz y otros sacerdotes, que se encuentran en el Archivo Nacional de Asunción, en la Sección Historia, ofrecen otra perspectiva de los hechos de 1862. En el Decreto de destitución, se menciona que “el Colegio Seminario de esta ciudad no ha alcanzado los piadosos fines de su institución por la conducta extraviada y reprobable de su Rector, el Presbítero ciudadano Fidel Maíz que, olvidando el delicado mandato de que ha sido investido para difundir en el ánimo de la juventud la instrucción moral y religiosa, la práctica de las virtudes que corresponden al sacerdocio y los sanos y patrióticos principios de que debe estar poseído todo Ciudadano, ha defraudado el noble propósito de aquel establecimiento cristiano, con grave daño de la pureza de la Religión, de la moral evangélica, y de la humana sociedad, inoculando bajo la sombra de la virtud doctrinas bastardas y criminales (...)” (ANA-SH, 334, N7).

El mismo cargo se extendía a Moreno, por lo cual, ambos fueron relevados de sus cargos.

La lectura del Decreto la realizó el Obispo Urbieta, ante todo el alumnado del Seminario y ante Bogado y ante quien remplazó a Moreno, el presbítero Aguiar, a quienes dirigió “un exhorto, según me fue posible en el estado de

quebrantada salud, a los catedráticos sobre sus deberes y a los alumnos sobre el respeto a aquéllos, a la Autoridad Suprema, y a todos los que están encargados de formar sus corazones a fin de que de este modo se destierre para siempre el abuso criminal que había ocasionado consecuencias funestas y tan desagradables”.(ANA-SH, 334, N7)

Según Maíz, la acusación política era la de intentar cambiar la Constitución de 1844; y la religiosa, la lectura de Víctor Hugo, Rousseau y tener en el secreto de su escritorio, un retrato de Lutero lo que le hacía culpable de adhesión al protestantismo (Maíz, 1919, p. 14). Fueron abiertos dos procesos: uno civil, encabezado por el general Wenceslao Robles; y otro religioso, encabezado por Palacios.

Dada la estructura del poder configurada por los López, en la que la iglesia estaba subordinada al estado; y éste incorporaba a los conceptos políticos las ideas de pensadores como Bossuet respecto del poder, toda acusación religiosa era, por ende, política. Esto se refleja con bastante claridad en el expediente. Por ello, fueron abiertos también procesos contra el presbítero Jaime Antonio Corvalán, engrillado por negarse a declarar contra Maíz y quien también sería ajusticiado en 1868, junto a Palacios; y contra el cura de Pilar, Pedro León Caballero, quien sería fusilado hacia el final de la Guerra, en Ascurra, en 1869. En el expediente abierto contra Maíz, existen declaraciones de testigos, que ponen en boca de Caballero expresiones tales como “que no le era agradable el sistema gubernativo de la República, ni menos el ejército”, y que no ponía suficiente énfasis en “el agradecimiento debido al Supremo Gobierno” durante sus oficios sacerdotales. Lo calificaban de mal ciudadano y mal patriota.

Otros declararon contra Maíz acusándolo de quejarse permanentemente contra el gobierno por el pago “miserable” que percibía el clero. Además, Maíz, que era Rector del Seminario, usurpaba funciones del Teniente Cura de la Catedral, en el sentido de encabezar siempre las procesiones y fiestas más multitudinarias de modo a ganarse afectos entre los fieles. Igualmente, se señaló en el proceso que Maíz había adherido, en el Congreso de octubre de 1862, a las expresiones del diputado José María Varela (el que objetó tímidamente la decisión de designar a Francisco Solano López como Presidente bajo el argumento de que “el Paraguay no era patrimonio de una familia”) –expresión que le costó la cárcel a Varela. Quizás por deformación del

recuerdo, lejos estaba la complejidad de los hechos de 1862 de ser solo una acusación sobre autores heréticos o insinuación de reforma constitucional, como Maíz expone en *Etapas...*

La trayectoria intelectual de Maíz es tan sinuosa desde sus inicios que bien podría ser calificada de “oportunista”. Por ejemplo, en 1899, al escribir en conjunto con monseñor Hermenegildo Roa un informe sobre la Iglesia Paraguaya, describiendo al obispo Basilio López dice de él que “Gobernó el Señor López la Iglesia del Paraguay durante 14 años, sin aquella libertad e independencia que debía y era de desearse, pues que el Presidente López, hermano menor del Obispo, invadía fueros y derecho de la autoridad eclesiástica más allá de lo que le permitían las atribuciones del Patronato.” (Telesca, 2013, p. 37).

Este párrafo se parece bastante a las ideas que se dice que Maíz sostenía sobre los López antes de la Guerra, y que le valieron las graves acusaciones contra él, otros clérigos, civiles entre los que se encontraban familiares suyos, y que desembocaron en una prisión de 4 años. Es plausible pensar que hacia 1863, Maíz, consciente del rol que había jugado durante la dictadura de Francia su tío Marco Antonio, estaba preocupado por el estado de sumisión en que se encontraba la Iglesia paraguaya y el país en general: temía que la situación se agravara con la Presidencia de Francisco Solano López, y entendió, además, que para limitar el poder del recién asumido Presidente era necesaria una reforma de la base constitucional del país: la Ley de 1844. Algunos historiadores sostienen, incluso, que Maíz respaldaba a José Berges como sucesor del patriarca López, y no a Francisco Solano (Benítez, 1988, p. 347).

Estas ideas, con seguridad, las compartió de manera imprudente y atrajo sobre sí y sobre el grupo de sacerdotes con ideas afines, la mirada y la sospecha de que se trataba de una conspiración por parte de las autoridades políticas y eclesiásticas, lo que a la postre desembocó en su procesamiento y encierro, así como de todo aquel que por su posición se presumía (con pruebas o no) que pudiera estar vinculado a la conspiración. Silvestre Aveiro, quien fue secretario del tribunal que investigó el componente civil de la conspiración, no duda en afirmar de su existencia en sus memorias (Aveiro, 1986, p. 22). Refiere Aveiro, que años más tarde también, como Maíz, sería Fiscal de Sangre en los juicios de San Fernando, que “cesamos en los cargos luego de la espontánea confesión del presbítero Fidel Maíz –reo principal del proceso (...)”, lo cual es cuando menos, dudoso. Además, señala Aveiro

que “la oposición (de Maíz) llegó hasta el extremo de que al ser nombrado el Mariscal, él se negó a pasar a complimentarlo con todos sus alumnos (del Seminario) y trató de irse a Chile con el padre Lizaguirre (léase Eyzaguirre)”, lo cual es también muy poco probable.

En la correspondencia del Cónsul francés Laurent-Cochelet también se refiere que el gobierno hablaba de un “complot contra la vida del Presidente”, a cuya cabeza se situaba a Maíz. Según el diplomático, “La hermana del padre Maíz, jefe del así llamado complot contra la vida del Presidente, invitada a solicitar la gracia para su hermano, se rehusó netamente a hacerlo diciendo que sería reconocer su culpabilidad, siendo que él era inocente y que no consentiría nunca una gestión que su propio hermano jamás perdonaría”, pero que “Nadie aquí cree en esta pretendida conspiración contra el gobierno del Presidente, y la forma en que los arrestos golpean en todo el país a los propietarios influyentes de los campos (...) parece probar que ella no es más que un pretexto para inaugurar un régimen de terror en la población y prevenir así cualquier tentativa de las clases ilustradas de poner fin al sistema arbitrario del gobierno presidencial” (Carta del 4 de agosto de 1863, en Capdevila (2010, p. 283)).

Todavía en 1866, tras el perdón que concediera el Mariscal Presidente a Fidel Maíz, El Semanario se expresaba el 1 de diciembre de la siguiente manera: “Cuando corrían los días tranquilos de la paz ha venido a sorprender al Pueblo las doctrinas fatales que minando el principio de autoridad y del orden público estuvieron a punto de traer muy deplorables consecuencias para la sociedad cuando la previsión del Jefe Supremo de la República tomando las medidas necesarias con los culpables la salvó del cataclismo que la amenazara y cuyas consecuencias hubieran sido tanto más fatales cuando en pos de aquellos males viniese a sorprendernos la guerra (...) El presbítero Maíz reconoce sus deformes crímenes y el castigo que merecía: confiesa sus extravíos y que su vida es solamente debida a la generosa indulgencia del Presidente López (...) Es necesario que aquellos desvíos nos sirvan de ejemplo para caer jamás en los lazos que nos tiende el vicio (...) Con este precedente, el Pueblo debe mostrarse más cauto y huyendo de las redes en que muchos cayeron imprecavidamente, sea celoso porque no vuelvan a aparecer en nuestro País los apóstoles del desquicio”.

Pero, de regreso a aquel año de 1862, el gobierno, alarmado, no sólo ordenó arrestos y confinamientos, sino que adoptó otras medidas

complementarias. Así, cuando a mediados de 1863, llegó al Paraguay la bula papal que consagraba como Obispo Auxiliar a Manuel Antonio Palacios, se utilizó en el juramento que tuvo lugar con gran pompa, el 30 de agosto de 1863, una nueva fórmula para el clero, decretada por López tres días antes, el 27. En ella, juraban someterse a la patria, observar las leyes de la nación, y a ser obedientes y fieles al gobierno. Juraban además no participar jamás de una conjura, plan u otro emprendimiento interno o externo de cualquier índole, orientado contra el orden público o contra el poder supremo de la nación, y a comunicar al gobierno todo lo que llegare a conocer dentro o fuera de su diócesis sobre aspectos de esta índole (Schmitt, 1990, p. 231).

Además, López restituyó, como catecismo cívico, a ser utilizado en las escuelas, el llamado Catecismo de San Alberto; un catecismo regalista dictado por el obispo de Córdoba, Joseph de San Alberto, luego de la represión a la sublevación de Tupac Amarú, en 1784. La reimpresión ordenada por López también en 1863 no realizó ninguna adaptación del contenido del Catecismo, que apunta a ordenar las relaciones entre “vasallos” y “Rey y Señor”. Simplemente advierte que donde se lea “Rey”, se remplace por “Supremo Gobierno”, “Presidente”, “magistrado” u otra similar. En el prefacio de la edición paraguaya se señala, como fundamento del uso del catecismo, que “la falta del conocimiento fundamental del respeto y obediencia debidos a las autoridades, y el orgullo individual y desenfrenado de los súbditos son sin duda los motivos de tantas revoluciones intestinas y guerras civiles que arruinaron y arruinan pueblos y naciones”. (Catecismo, 1863, p. 3). El obispo Urbietta escribe que “Dios que dirige sin cesar su vigilante mirada sobre el orden y tranquilidad de los pueblos redimidos (...) ha inspirado (...) al Supremo Gobierno el pensamiento de la reimpresión y publicación de este precioso Catecismo, para proporcionar a la República los medios más sólidos y esenciales para llegar a una prosperidad moral y política” (Instrucciones (1863), 2005, p. 13).

El inicio de las hostilidades y los primeros años de la Guerra (y la activa participación del clero en ella), encuentran a Maíz en la cárcel, soportando “los más exquisitos sufrimientos y penalidades”, responsabilizando de los abusos incluyendo la privación de alimentos al obispo Palacios, mientras el ejército paraguayo pasaba primero a la ofensiva para luego defender su causa en su propio territorio. Lo que Maíz omite mencionar en *Etapas...* son los varios arrestos y confinamientos que tuvieron lugar entre 1863 y 1864, relacionados con las

acusaciones que se le formularon. Entre los arrestados estaban su tía Juana Maíz, de 73 años de edad, y su propio hermano menor. Mientras, su hermano mayor Francisco Ignacio, también clérigo, aparece entre quienes felicitaban a López por su cumpleaños, el 24 de julio de 1865.

Maíz no ignora la magnitud de los arrestos y la represión: tras la Guerra, escribió en 1907 una carta a Marcelino Pérez Martínez, en la que rememora los hechos: “Sobrevino la guerra con la Triple Alianza. Dos años hacía que yo estaba preso con una barra de grillos e incomunicable; al par mío se encontraban centenares otros gimiendo también en las mazmorras de la opresión. El general López inauguró su gobierno llenando los calabozos.” (citado en Dalla Corte Caballero, 2011, p. 145). La omisión de este dato en *Etapas* es una de las tantas evidencias de aquel Maíz cuya valoración del Paraguay de los López es abiertamente negativa.

“Curupayty. Lugar de mi segundo nacimiento”³

Tras la victoria paraguaya en Curupayty, el 22 de setiembre de 1866, Maíz fue liberado y, de alguna manera, recuperó paulatinamente la confianza de López, sin que desapareciera la crispación permanente en su relación con el ya entonces Obispo Diocesano Palacios (Urbieta había fallecido en 1865). Se incorporó Maíz al plantel de redactores del periódico semanario *Cabichu’i*.

El 1 de diciembre de 1866 se publicó en El Semanario, la carta de disculpa de Fidel Maíz. Es difícil distinguir qué grado de sinceridad hay en la carta, en lo relativo a la renuncia y admisión del error de “perniciosas y perversas ideas de una falsa y dorada libertad, que en realidad no es sino el libertinaje o la insubordinación”; de “odiosísimos principios de disolución, y sistemas detestables de un mentido liberalismo” que implicaban “el desconocimiento o negación práctica de todo respeto y obediencia a las autoridades establecidas y el rompimiento de todos los lazos que tiene el hombre con Dios y con las potestades legítimas así espirituales como temporales, que nos mandan y gobiernan en su nombre”. Maíz justifica sus errores como producto de “Afecciones desordenadas, vanidad, envidia, malas inclinaciones (...)”, producto, a su vez, de la educación recibida en su temprana edad por parte de “los autorizados a hacer germinar en mi alma los sanos principios de la ciencia social,

³ *Etapas...* p. 16.

que marca al hombre sus derechos y sus deberes, y la pura moral del Evangelio eterno”, que fueron, precisamente, quienes “me hicieron beber como en su fuente el funesto principio o raíz fundamental de todos mis extravíos miserias y desgracias” (Semanario, 658, p. 4), refiriéndose, quizás, a su propio tío, el clérigo Marco Antonio Maíz.

El resto del escrito es una expresión exacerbada del culto a la personalidad de López, a quien incluso otorga la condición de Dios: “Y bien ¿quién me sacará de tan deplorable estado? ¿Cómo poner término a los antojos indefinibles de mi corazón y cortar mi desbocada carrera tras las locuras del siglo? Nadie otro que el mismo Dios del cielo – nadie otro que Francisco S. López que ocupa su lugar en la tierra”.

Al evocar este momento, décadas después, en *Etapas...*, Maíz se expresa diciendo que tras leer el tratado de la Triple Alianza:

Colocado, pues, entre tales extremos, el Mariscal, yo que conocía su espíritu, su decisión y energía, su valor y abnegación, su ardiente patriotismo, su orgullo y, en fin, su honor militar capaz de llevarlo hasta el martirio (...) pude ya olvidarme de mis sufrimientos en la dura prisión a que me redujo; y con mi corazón de paraguayo, me sentí entusiasmado y fuertemente resuelto a seguirlo, como a legítimo superior y director supremo de la guerra, en defensa de la patria (...) Desde entonces el lopizmo (...) se me perfiló en el horizonte del pasado y el porvenir del Paraguay, como el símbolo del verdadero y más puro nacionalismo” (Maíz, 1919, p. 20).

Poco antes, en noviembre de 1866, cuando se conoció en Paraguay la Bula de Pío IX que concedía el rango de Arzobispado a la Iglesia de Buenos Aires, y sufragánea de ésta a Paraguay, López convocó a todos los capellanes a elaborar la respuesta a la misma. Tras desacuerdos que hicieron imposible consensuar un texto sin diferencias, habría sido el propio Palacios el que solicitó a Maíz, que no participaba hasta entonces de las deliberaciones pero que había expresado reservas sobre las ideas de los capellanes, que escribiera otro. El texto de Maíz fue publicado en el Semanario, como respuesta a la Bula, en varias ediciones entre febrero y junio de 1867.

En él, se exponen las ideas fundamentales del gobierno y del clero paraguayos, establecidas y desarrolladas desde 1844, para rechazar el carácter

sufragáneo de la Iglesia paraguaya respecto de Buenos Aires. En primer lugar, la soberanía estatal, “que no puede ni debe admitir jamás la intervención de ningún poder extraño, si no es conforme a las leyes de su organización social”; luego, “es inconcebible la realización de una Provincia eclesiástica de sufragáneos que no tengan dependencia común de una administración gubernativa civil”. En tercer lugar, “el ejercicio de funciones de un metropolitano de ajeno territorio afectan la libertad e independencia de la República”. Finalmente, dos aspectos más: “desde la emancipación de la América española ha cesado de hecho y de derecho en el Paraguay la jurisdicción del antiguo metropolitano” y “todas las Bulas, Breves y Rescriptos Pontificios, de cualquier naturaleza que sean, no pueden tener efecto en la República sin el precio exequátur del Supremo Gobierno” (Semanao, 667, p. 1) La exposición, que apareció a lo largo de varios números del Semanao, alternando con noticias de interés general como el fallecimiento del General José Eduvigis Díaz y la Asamblea de Mujeres, contiene fundamentos teológicos y políticos; e incluso, apela al derecho comparado, mostrando cómo las constituciones de México y Perú contenían disposiciones similares en materia de la atribución presidencial del exequátur.

***“Obré con las Partidas en las manos,
en medio de batallas...”⁴. San Fernando***

A mediados de 1868, Maíz se vio envuelto en el proceso abierto a raíz de una supuesta conspiración (Resquín (1875), 1984) para asesinar al Mariscal Presidente y pactar la paz con los aliados. Junto a otros, como Adolfo Saguier, Silvestre Aveiro y el presbítero Román, es designado Fiscal de Sangre. Los juicios se realizaron en San Fernando (aunque las ejecuciones derivadas del proceso se realizaron en otros lugares), por lo que son conocidos así en la historia paraguaya. Los dictámenes de los fiscales se elevaron a un Consejo de Guerra presidido por el Coronel Felipe Toledo: dicho consejo dictó unánime sentencia condenatoria de muerte para los procesados.

¿De qué se acusó a Palacios? En 1875, se publicó una versión en el periódico El Argos, de Buenos Aires. Palacios “se atrevió a vituperar las leyes patrias, desaprobó la forma de administración nacional, y, olvidando que

⁴ Maíz, 1919, p. 38.

Dios prohíbe hablar mal del príncipe o jefe supremo de un pueblo, adelantó su desamor y odiosa deslealtad para calificar al gobierno de V.E. de absoluto y despótico”. Por ello, “el Obispo Palacios ya no es ni puede ser Esposo de la Iglesia paraguaya, ya no es ni puede ser el pastor de esta preciosa porción de la grey de Jesucristo; si hay alguno que a estas horas tenga sus veces, pues el previsor y vicario general de la Diócesis se halla in eodem crimine criminosis. La Iglesia del Paraguay está huérfana y viuda. ¡Triste y deplorable situación!” (Dalla Corte Caballero, 2011, p. 146)

La ejecución estuvo a cargo del General Francisco Isidoro Resquín, quien remplazó la pena de ahorcamiento prevista por las leyes penales militares vigentes y ordenó el fusilamiento por la espalda, “*como a infames traidores*”. Los ejecutados fueron sepultados en fosa común, sin signo visible que indique el lugar en el que dicha fosa se encuentra. Como se ha dicho, entre los fusilados el 21 de diciembre de 1868, estaba el obispo Manuel Antonio Palacios. Inmediatamente, Potrero Mármol recibió el ataque aliado, en el que se produjo la muerte del Coronel Felipe Toledo.

¿Combatió Maíz? Sí, o al menos, esa fue una de las acusaciones con que, tras la Guerra, fue conminado a no ejercer oficios eclesiásticos. Fue en Ita Ybaté, cuando Maíz acompañó a la columna encabezada por el Comandante Medina, que había recibido la orden de atacar a un batallón enemigo. Caído en combate Medina, Maíz “asume entonces el mando de las tropas, y manda cargar sobre el adversario” (Maíz, 1919, p. 71). Al finalizar la guerra, el Intendente de Río de Janeiro acusó a Maíz de haber exterminado un regimiento imperial en Lomas Valentinas. Maíz se defendió argumentando que “no he podido menos que como ciudadano, tomar parte en su defensa (de su patria), hallándola ya comprometida en aquella lucha a muerte y sin tregua para ella (...) no daban lugar sino al eco de la ley suprema de propia y común conservación que autoriza a cada individuo, en particular, y a todos en general, a rechazar la fuerza con la fuerza (...) asumí la actitud de soldado sin lastimar la condición de sacerdote que al revestirse de semejante ministerio, no se despoja de su constitutivo natural de ciudadano” (Maíz, 1919, p. 72).

En 1870, Maíz, entonces uno de los apenas cinco capellanes mayores del diezmo ejército paraguayo, llegó hasta el final de la Guerra, a Cerro Corá, en el Amambay. Recibió, al igual que los demás aproximadamente 400 integrantes de aquel puñado de sobrevivientes, la medalla con la leyenda “Venció

penurias y fatigas”. Tras la muerte de López en los combates de Cerro Corá, el 1 de marzo de 1870, Maíz fue hecho prisionero.

En *Etapas...*, Maíz señala haber firmado en aquellos días de prisión, “una laudatoria de gratitud” al Conde D’Eu, comandante de las tropas aliadas, “por habernos librado de las garras del tirano”. En sus memorias, califica tal hecho como “Acto involuntario, bajo el imperio del terror, sin responsabilidad para nosotros (se refiere a sí mismo y a José Falcón, el canciller del gobierno de López, también obligado a firmar el escrito), eternamente nulo ante el derecho y la historia!” (Maíz, 1919, p. 70). Luego, esposado y grillado, fue enviado al Brasil donde permaneció hasta fines del año 1870. El 5 de diciembre de ese año, regresaba a Asunción. Entretanto, días atrás, se había promulgado, el 25 de noviembre, la nueva Constitución Política.

El regreso. “El jefe de nuestra iglesia debe ser paraguayo!”.⁵ La Cuestión Religiosa

Inmediatamente, el polémico sacerdote se ve enfrascado en lo que se conoció como La Cuestión Religiosa, que ocurrió en el marco de los penosos intentos de reorganización de la Iglesia y el clero que tenía lugar en el contexto de un nuevo marco jurídico-institucional de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, gestado a partir de la Constitución de 1870 (Telesca, 2007).

El Estado retenía para sí atribuciones de Patronato, pero, para aflicción de la Iglesia, había introducido la libertad de cultos en la Constitución tanto para los nacionales como para los inmigrantes. En vano intentó oponerse el clero movilizando especialmente a las mujeres a protestar contra dicha “doctrina salida de los abismos infernales”. (El Pueblo, 28 de octubre de 1870). En contrapartida, cierto sector católico y conservador de los constituyentes logró mantener a la religión católica como religión oficial, a pesar de los laicistas. También se introdujo la cláusula de que los integrantes del clero ya no podrían acceder a cargos electivos: finalizaba así, luego de poco más de tres siglos, el vínculo formal entre política y religión que se había iniciado ya en la época colonial con la elección de Cárdenas y Aguirre como obispos-gobernadores; pasando luego por la gran cantidad de clérigos que integraron juntas, congresos y el Consejo de Estado entre mayo de 1811 y marzo de 1870.

⁵ Maiz, 1919, p. 101.

La Cuestión Religiosa fue la serie de cambios que ocurrieron en la titularidad de la Iglesia paraguaya tras la guerra, en el marco de la búsqueda del Estado paraguayo de que fuera reconocido un obispo de nacionalidad paraguaya.

En este complejo intento de reorganización, Maíz intentó, en primer término, ejercer normalmente sus oficios eclesiásticos, a lo cual se opuso tenazmente el Vicario Foráneo Apostólico del Paraguay, capellán del ejército brasileiro de ocupación, Fray Fidelis María D'Avola. Temía, con razón, que el polémico clérigo, se constituyera en otro factor más de inestabilidad en el Paraguay de postguerra, especialmente porque su figura seguía siendo popular entre quienes secretamente, y no tanto, reivindicaban la figura del Mariscal López, proscrita por ley.

En su primera homilía a su retorno, realizada en ocasión de la fiesta de San Blas, el 12 de febrero de 1871, y a pesar de la interdicción que pesaba sobre él, expresó: “El seno de la patria, iluminado hoy por los hijos de aquellos venerados mártires del patriotismo y de la libertad, no puede ni debe ya transigir con los resabios del oscurantismo y la opresión de la tiranía”. Tiranía, sin embargo, no era una referencia a López, sino a D'Avola: “Y tiranía es pretender de cualquier modo atentar contra los derechos del hombre en sociedad (...) aquélla que, queriendo amalgamar con el espíritu eminentemente libre de la religión de Cristo, la violenta idea del motu proprio, que, donde existe un código, es un sarcasmo a la razón católica y al derecho social (...) no puedo acallar el sentimiento vago y pesaroso que oprime mi alma de cristiano al considerar que hoy, mañana y quien sabe hasta cuándo—viajeros no indiferentes y huéspedes ilustrados que vengan a entrar en nuestros templos, tendrán aun que dirigirnos el triste halago de nuestra religiosidad (...)” (Maíz, 1919, p. 81).

Luego, por desavenencias con el P. D'Avola, el gobierno paraguayo le casó el *exequátur* de la Vicaría Foránea. Para lograr la designación de un clérigo paraguayo, Manuel Vicente Moreno, partió el diplomático Gregorio Benítez. Bajo la Administración de Moreno, Maíz obtuvo su rehabilitación, la cual fue publicada en el diario La Nación Paraguaya, el 23 de noviembre de 1873, y fue nombrado Secretario de la Diócesis. Pocos meses después, el 30 de mayo de 1874, falleció Manuel Vicente Moreno y Maíz, argumentando la voluntad del fallecido obispo, asumió el cargo de Administrador diocesano por decreto del 2 de junio de 1874. La designación sorprendió y disgustó al Vaticano.

Una suma de factores: el polémico pasado de Maíz, especialmente su involucramiento en el fusilamiento del Obispo Palacios y otros sacerdotes durante la guerra; los defectos formales en la transmisión de funciones que dispuso Moreno a su favor, así como en el juramento que realizó ante el gobierno paraguayo; la enemistad del clero brasileño y argentino; la resistencia de cierto sector de la sociedad, produjeron una crisis casi cismática en el seno de la Iglesia paraguaya. En 1877, Maíz viajó a Roma acompañando al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, José del Rosario Miranda, para buscar de una vez por todas, su rehabilitación. Aunque no logró reunirse con el papa, Maíz aceptó las dos condiciones impuestas: que no se mezclaría ya en los asuntos de administración de la Diócesis, y que obedecería al Administrador designado por el Papa. Entretanto, fue designado administrador de la Diócesis, el padre Dionisio Riveros. Maíz regresó a su pueblo natal, donde se dedicó a la educación, fundando una Escuela de Primeras Letras. Entretanto, con fuerte influencia del nuevo Internuncio Angelo Di Pietro, Pedro Juan Aponte, de 59 años, fue designado Obispo Diocesano, en 1879, con el acuerdo tanto del gobierno paraguayo como del Vaticano. Con esta decisión, más la prohibición papal de inmiscuirse en los asuntos diocesanos, Maíz quedaba fuera de cualquier oportunidad de constituirse, alguna vez, en Obispo Diocesano.

Siempre bajo los condicionamiento impuestos por el Vaticano, Maíz ofició su primera misa en 1878, al regresar de la Santa Sede. En ella, explicó su situación canónica al mismo tiempo que recordó “la triste y dolorosa situación de esta Iglesia de la Santísima Asunción del Paraguay”, “en su postración y abatimiento”, previa a su viaje al Vaticano. Apeló a la unidad de los católicos y, en general, de la nación, “unidad de sentimiento sin la cual no tenemos ni patria, ni iglesia”, haciendo explícita su obediencia a las decisiones adoptadas por el Vaticano: “Nada hizo tan bien Pío IX, y de resultados más beneficiosos en momentos antes de morir, con las disposiciones tomadas para arreglo de la Iglesia en Paraguay”, señaló, repitiendo las palabras del Obispo de Megara y Vicario Apostólico del Uruguay, D. Jacinto Vera (Heyn Schupp, 2010, II, p. 113).

Seguidamente, evocando los sucesos recientes, que amenazaron con dividir a la Iglesia, se refirió a la religión, “objeto sagrado y divino, que no debe ser expuesta a la violencia y agitación de los partidos, sino que debe tratarse con calma y en la soledad” ya que todo ello “habituó a las masas ignorantes, más bien a confundirla con sus más bajas pasiones, que a asociarlas a los

sentimientos de respetuoso temor, de puro afecto y de profunda veneración” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 114).

Maíz nunca dejó de tener influencia intelectual y religiosa. Sus homilías reflejan sus diversas preocupaciones, tanto propias como las del clero: la moralidad pública, la armonía entre la religión y la vida civil, la presencia de la masonería –que por aquellos años, en 1896, motivó una Carta Pastoral del Arzobispo Bogarín-- y el laicismo; incluso, procesos similares a la Cuestión Religiosa vividos en otras latitudes, como en Chile, en aquellos mismos años. También le inquietaba la violencia política. Conceptuado como un eximio orador, sus homilías eran ampliamente concurridas, fueran ellas en Caacupé, Tobatí, Paraguarí o Emboscada. En tres ocasiones, fue convocado desde Arroyos y Esteros para pronunciar discursos en asunciones presidenciales.

Sin embargo, es llamativa la ausencia de otros temas que convocaron la atención del Obispo Juan Sinforiano Bogarín, por quien Maíz sentía una gran estima y admiración y a quien, por supuesto, se sometía. Tal el caso de la cuestión social, sobre la que el magisterio de Leon XIII, por ejemplo, ya había puesto el acento; y sobre la que versarían algunas cartas pastorales de Bogarín. Otro tanto ocurre con el matrimonio civil, un tema que agitó permanentemente al Arzobispado, hasta que fue aprobado por el Estado paraguayo, en 1898, con gran pesar de las autoridades eclesiásticas.

“Y llevaba por Norte Religión y Libertad”. ***Las ideas educativas de Fidel Maíz⁶***

De “Ilustrado sacerdote” calificaba La Reforma al padre Maíz en su edición del 5 de octubre de 1880. Un día antes se había inaugurado la Escuela Pública en Arroyos y Esteros, la primera del pueblo tras la Guerra contra la Triple Alianza. Y el impulsor de la fundación fue el propio padre Maíz, que además fue su preceptor. Según su propio testimonio.

Mis convecinos de Arroyos y Esteros solicitaron mi concurso para establecer una escuela de primera enseñanza, donde fueran educados sus hijos; me presé a ello con tanto mayor gusto cuanto que era deplorable el completo abandono en que vegetaba la lozana juventud, esperanza de la patria. Nos pusimos,

⁶ Nota de Fidel Maíz a Francisco Velázquez, 13 de abril de 1890. Archivo Nacional de Asunción (ANA). Sección Educación (SE). Volumen correspondiente al año 1890.

pues, a levantar las casas escolares desde los primeros meses del año 1880, sin auxilio alguno de parte del gobierno de la República; y el 4 de octubre de aquel mismo año, día del patriarca de los pobres, el bienaventurado Francisco de Asís, patrón titular de este pueblo, se inauguró la escuela con 120 niños matriculados. (Maíz, 1910, en Heyn Schupp, 2010, I, p. 99),

El discurso de inauguración tiene como idea educativa fundamental a la necesidad de armonía entre religión y libertad como fundamento y norte de la acción educacional. El texto es un documento clave para la lectura del pensamiento religioso conservador en el Paraguay de fines del siglo XIX, que se ve a sí mismo como depositario de una misión salvífica, de mantenimiento del orden mediante la religión, y a través de este orden y disciplinamiento, de la unidad y el progreso nacionales (Maíz, 1880, en Heyn Schupp, 2010, II, pp. 287-304).

La frase citada en el título fue desarrollada con detalle en el citado discurso de inauguración de clases de la escuela; y además, permanecería en el estandarte de la escuela: “Los dos símbolos de la fe que profesamos como ciudadanos y como cristianos, enlazados fraternalmente bajo la sombra de la Cruz, ese Estandarte de la Civilización; y pendiente de sus brazos flotar en suave ondulación la faja tricolor, en cuyos pliegues aparece este lema: Religión y Libertad”.

El concepto de este primer párrafo se resume en la idea final del mismo: “ni la libertad sirve de nada sin la religión, ni tampoco la religión sin la libertad. (...) ahí todo el programa de la educación y la enseñanza que me propongo dar en esta Escuela”.

Luego, Maíz desarrolla una antropología basada en las ideas de Jaime Balmes, en las que se destaca la necesidad de armonizar las distintas facultades del ser humano, para que lleguen a ser hombres completos, hombres por excelencia. Un párrafo resume el contenido acerca del papel central que juega en este proceso la religión: “El entendimiento sometido a la verdad, la voluntad sometida a la moral, las pasiones sometidas al entendimiento y a la voluntad, y todo ilustrado, dirigido y elevado por la religión, he aquí al hombre completo, al hombre por excelencia”.

De donde se deduce que, “¿Comprendéis ahora lo que son estos niños? Mundos pequeños, mundos en miniaturas, en germen, cuyas múltiples facultades y ciegas pasiones deben desarrollarse bajo el impulso y la dirección que la primera enseñanza les imprimiere”.

Y para que lleguen a ser “hombres de excelencia”, “todo en ellos debe ser ilustrado, dirigido, elevado por la religión; sólo entonces la razón les dará luz, la imaginación pintura, el corazón vida, la religión divinidad”.

La energía de los enunciados de Maíz debe entenderse no sólo en el marco de los conocimientos teológicos de su autor; sino además en el contexto de la lucha que se vivía en aquel entonces entre el liberalismo y la religión (en especial, el catolicismo), por el liderazgo y la influencia sobre la sociedad en su conjunto, y sobre la educación en particular. En este sentido, Maíz ofrece una visión catastrófica de una educación que prescindiera de la religión: “separad el elemento de la religión y dejad a las pasiones sin ese freno; ay! Dejad a los niños a merced de una educación pagana, de una enseñanza atea, entonces ellos formarán, más tarde o más temprano, la gran Babilonia de licencias, desórdenes y crímenes, que tanto aquejan a las nuevas generaciones, y preparan espantosos cataclismos a los pueblos”.

Para fortalecer su posición, Maíz cita, entre otros autores, a Denis-Luc Frayssinous, prelado y ministro de Estado de Francia durante la restauración monárquica, bajo el reinado de Carlos X. Traer a colación a Frayssinous no fue un ejercicio de erudición: el ministerio que ocupó se denominaba de Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública. Del citado estadista francés Maíz extrae la siguiente frase: “bien dignos de lástima seríamos los franceses (los paraguayos, diremos nosotros) si después de tantas conmociones violentas, en que se han resentido hasta los cimientos del edificio social, no estuviésemos penetrados, de la necesidad de consolidarle, asentándolo más que nunca sobre la base de una educación profundamente moral y religiosa. (...) No nos entreguemos, pues, a la indolencia en esta materia; se trata de lo que más vivamente interesa a todas las familias; se trata, señores, de la salvación misma de la Patria”.

El discurso continúa con una exaltación y apología del valor de la educación para la transformación de la sociedad; reclama la participación de toda la sociedad en ella, e introduce una distinción entre ilustración y educación: la primera, abarca el saber, la ciencia; la segunda, somete las primeras a la virtud, la moral, las costumbres y la religión. Este concepto es fundamental para comprender, a su vez, la idea de costumbre de una nación que en Maíz se lee como una suerte de manifiesto del disciplinamiento y el conservadurismo social: “La vigilancia, señores, en los padres; la piedad filial en los

hijos, la justicia e integridad en los magistrados, la fidelidad y sumisión en los súbditos, la humanidad en los ricos, la resignación en los pobres, y en todos la buena fe, el desinterés, la templanza, la obediencia a las leyes, el amor a la Patria, los sentimientos nobles y generosos... Esto es lo que yo llamo las costumbres de una nación; (...) las virtudes domésticas y civiles que hacen prosperar así a los estados como las familias, y que serán tanto más comunes en un pueblo, cuanto éste sea más profundamente religioso”.

Luego, Maíz se refiere a la religión, en términos generales; y luego la relaciona con la idea de patriotismo y de unidad nacional, “(...) la fe nacional, “único” medio que puede uniformar las voluntades y los intereses en el sentido de buscar la voluntad común”, expresa parafraseando al educador y jurista uruguayo Joaquín Requena. Sentencias similares expresadas por Washington, o por el Rousseau tardío respecto de la relación entre religión y virtud; o Platón, Montesquieu, Tiers y hasta Voltaire, complementan el abanico argumental acerca de la importancia de la “creencia nacional” como base de un proyecto de unidad y homogeneidad social, y de salvación nacional.

Los siguientes párrafos amplían las ideas del autor acerca de las relaciones entre religión y Estado. Citando a Ventura di Ráulica, Maíz afirma: “La religión sin libertad pierde toda su dignidad; la libertad sin religión pierde todo su encanto. La religión sin libertad cae en el envilecimiento, la libertad sin religión se convierte en anarquía. La libertad separa de la religión cuanto pueda tener de humillante para las conciencias; la religión despoja a la libertad de todo lo que tiene de salvaje... La libertad presenta más hermosa a la religión, así como la belleza hace a la virtud más amable; y la religión conserva a la libertad del mismo modo que la sal preserva de la corrupción”.

El concepto de libertad, sin embargo, en Maíz, es un concepto presidido por la idea del deber, y del gobierno de lo divino: “Dios, principio, centro y último fin de todas las cosas”. La Iglesia “noble y tierna madre que nunca puede ser rival de sus hijos”, no se opone a forma alguna de gobierno, pero dice “serás lo que quiera que la Providencia y el temperamento que Dios te ha dado; aceptarás la legislación y la constitución que salga de tu suelo por una germinación espontánea y por su desarrollo natural”. Esto hace que se oponga “al republicano europeo, porque él es la más acabada expresión del movimiento revolucionario; y por consiguiente para exaltar las pasiones de la multitud, dice a los hombres como Satán en el Edén: ‘vosotros seréis como

dioses'; y para que sus caudillos usurpen la omnipotencia que les atribuye la emancipación de todos los frenos dogmáticos y morales; y para dar campo expedito a esta usurpación conculcan la divina autoridad de la Iglesia y del papado y avasallan la libertad de la conciencia cristiana”.

Finalmente, reclama de sus futuros alumnos, el cumplimiento de los valores de “Honor y Virtud; Aplicación y Obediencia”.

Debe destacarse que en 1886 la escuela había sido declarada Escuela Oficial, según Maíz con la finalidad de que los docentes pudieran obtener salarios estatales. Sin embargo, al aprobarse el nuevo reglamento de escuelas en 1887, comenzó a gestarse una tensión entre las pretensiones de consagrar los ideales religiosos como los fundamentales de la escuela por parte de su fundador y las directivas oficiales, que tenían como norte la escuela laica. Igualmente, y sin que las razones hayan sido aclaradas por el tiempo, debe mencionarse que la escuela sufrió, durante la dirección de Maíz, cuatro incendios intencionales que el sacerdote atribuyó a venganzas por motivos políticos (Heyn Schupp, 2010, I, p. 102).

En 1887, Maíz publicó un texto de Geografía para la escuela que dirigía, y que nos muestra más elementos del ideario educativo del prelado. En la segunda edición de la obra aparece la carta que dirigió a Manuel A. Maciel, entonces Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el 27 de agosto de 1887: ella contiene datos valiosos acerca del nacionalismo tal como lo entendía el prelado, y su implicancia para la educación. En la carta, publicada en la segunda edición mencionada de la obra, Maíz señala, entre otras cosas, lo siguiente:

Es por eso que me lastimo al ver que nuestros textos, aquellos cabalmente que debieran despertar en los niños los sentimientos de amor a la patria, sean tomados del extranjero respirando siempre conceptos poco favorables a las tradiciones, a los derechos, honra y gloria de la Nación. No hay nación que no tenga sus épocas de desaciertos y funestas degradaciones; pero sus hijos, deplorando esos males, no deben hacerlos refluir en menzura de ella. Las cicatrices de una madre deben cubrirse con respeto y veneración; y por pobre y humillada que haya sido, no se la puede dejar de amar, mucho menos se la puede cambiar por otra, aun cuando esta sea opulenta y coronada. ¿Cómo nutrir, pero ni despertar estos sentimientos en los tiernos corazones de nuestros educandos por medio de textos de

Geografía e Historia, en que se nos pinta con colores sombríos, en que se nos trata de autómatas paraguayos, en que no se nos reserva ni siquiera el heroísmo del valor y del patriotismo y se nos enrostra siempre la culpa de haber tenido tiranos, como si ellos no los hubieran tenido también? (Maiz, 1890, pp. V-IX).

En el nacionalismo, como lo entendían entonces Maiz y con él amplios sectores de la población católica de fines del siglo XIX, confluyen los rasgos de heroísmo y religiosidad católica. Como se ha visto, para Maiz la religión es uno de los elementos fundamentales del carácter nacional, al que se suman el “heroísmo del valor y del patriotismo”. Es, en ese sentido, antiliberal; pero todavía está lejos del nacionalismo propiamente lopizta que aparece hacia la primera década del siglo XX.

Maíz pretendía que el texto fuese declarado oficial para las escuelas públicas, y contó para ello con el apoyo de Ignacio Ibarra, director del diario *La Democracia*, así como con otros apoyos públicos que destacaban el Compendio del prelado por sobre el entonces utilizado libro de Terán y Gamba, o sobre el de Cosson y Smith, otros dos textos de Geografía también vigentes⁷. Sin embargo, tal pretensión fue rechazada por el Consejo Superior de Educación, argumentando que el libro no abarcaba todos los contenidos del plan de estudios vigente (Maíz, 1890, p. XII).

Fidel Maíz y la memoria del Paraguay.

La batalla contra el Archivero Juansilvano Godoi (1916)

El 1 de Junio de 1916 el periódico católico *Los Principios* anuncia, con el titular “Contra el Padre Maíz”, la publicación de un estudio histórico escrito por Juan Silvano Godoy (o Juansilvano Godoi, como escribía su propio nombre). *Los Principios* anuncia que el escrito “destila mucho virus en contra del Padre Fidel Maíz, que para aplastar su personalidad histórica van a salir a luz los anunciados documentos”. Con ironía, desafía a Godoy: “Se verá lo que parirán los montes” (Maíz, 1919, p. 3).

Maíz, entonces ya de 88 años de edad, era un hombre con prestigio innegable en los ambientes de la élite intelectual paraguaya. Atrás habían quedado los años de la postguerra, cuando su nombre se pronunciaba con rechazo

⁷ Cosson. *Nociones de Geografía Física y Política*; Smith. *La verdadera Geografía*.

o reserva. Había formado, finalmente, parte de aquel “pacto implícito”, de aquel “consenso antilopista” de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, pero nunca había renunciado a su nacionalismo, al que veía identificado con la religión y opuesto al liberalismo. Aun así, gozaba del respeto de quienes diferían con él... excepto del de Belisario Rivarola, director del periódico *El Liberal*, y de Juansilvano Godoi.

Viejas querellas separaban a Godoi y Maíz, pero éste hacía tiempo se había retirado casi totalmente de la vida pública, recluso en su Arroyos y Esteros natal, donde, tras dirigir la escuela de la que hablábamos en párrafos precedentes, pasó a dedicarse a la agricultura. Sus contactos con el mundo académico, político e intelectual, durante aquella última década eran escasos, pero sentía gran estima por Juan E. O’Leary, quien se consolidaba como uno de los grandes reivindicadores del Paraguay de los López, y con quien mantenía frecuentes intercambios epistolares y cuyas visitas recibía.

Godoi, quien había sido también protagonista primero de la política paraguaya, involucrado como estuvo, por ejemplo, en el asesinato de Juan Bautista Gill, en el primer magnicidio de la historia paraguaya, expuso al viejo sacerdote al escarnio a través de las páginas de *El Liberal*, inhumando aquellos documentos relacionados con los juicios de San Fernando, en los que Maíz había sido, como quedó dicho, Fiscal de Sangre. La acusación de Godoi, en concreto, era que Maíz había fraguado la conspiración: que ella no había existido, y que tal falsificación tuvo lugar para que tanto López como Maíz pudieran implantar el terror y librarse de sus enemigos: para Maíz, el Obispo Manuel Antonio Palacios.

Pero el trasfondo de las publicaciones no era únicamente la animadversión de Godoi contra Maíz: era una batalla por la memoria del Paraguay de preguerra. Godoi, que durante la guerra si bien no había integrado la Legión Paraguaya tampoco dejó la Argentina, experimentaba admiración hacia Bartolomé Mitre, quien fue Presidente de la Argentina y comandante en jefe de las tropas aliadas al inicio de la Guerra de la Triple Alianza y blanco de las consignas nacionalistas paraguayas. Rivarola era un antilopista recalcitrante.

Por lo tanto, y como bien dijo Maíz en Etapas... “yo era la víctima elegida para combatir el lopizmo”. La querella finalizó con un acto de desagravio a la figura de Maíz, acto al que se sumaron principales exponentes de todo el espectro político, así como ex Presidentes de la República, intelectuales y

sacerdotes. En un homenaje realizado en el Belvedere, Maíz recibió un álbum con la siguiente dedicatoria: “Al patriota esclarecido y abnegado. Al gran orador sagrado del Paraguay. Al más ilustre representante de la vieja cultura nacional. Al virtuoso sacerdote, al preclaro maestro, al gran caballero FIDEL MAÍZ. Homenaje de Admiración y simpatía”. La batalla pública había sido ganada por Maíz, sin dudas; y fue un hito relevante en la consolidación del lopizmo entendido como sinónimo de nacionalismo.

Sin embargo, un análisis más detenido de la trayectoria intelectual de Maíz nos muestra cambios en la percepción y la memoria de lo que había sido el Paraguay bajo los López. Sus ideas respecto de López y el lopizmo (al que halaga en *Etapas...*) no siempre fueron las mismas: homilías, discursos, conferencias, cartas privadas, permiten apreciar, como, a lo largo del tiempo, Maíz construyó varias memorias del Paraguay de preguerra. ¿Oportunismo? ¿El paso del tiempo? ¿La visión de una patria inestable, permanentemente revolucionada y dividida? Aunque sea difícil determinar una causa, o las causas de tales cambios, bien vale presentarlos para que sucesivos análisis contribuyan a su mejor comprensión.

López repudiado

En una conferencia pronunciada en el Ateneo Paraguayo el 11 de agosto de 1884 (Heyn Schupp, 2010, II, pp. 305-318), mientras aún tenía prohibido inmiscuirse en los asuntos administrativos de la Diócesis del Paraguay, Maíz se refiere a la historia del Paraguay. En la conferencia, se refirió a Francia como “el hombre que, durante largos años, hizo pesar sobre este desgraciado suelo, la dictadura más sombría que pueblo alguno ha sufrido jamás”. Reivindica la figura de su tío, a quien califica como “mi segundo padre”: el canónigo Marco Antonio Maíz, cuya negativa a aceptar la dictadura perpetua reivindica en la conferencia. El mismo de quien había abjurado en su famosa nota de agradecimiento a López de 1866, era ahora el que había conmovido el juvenil espíritu de Maíz: “Señores, yo adoraba a mi tío”, exclamó durante la conferencia. El periodo de 1840 a 1862 lo calificó como de “remedo de libertad”, “porque (...) apenas si el Paraguay ha cambiado de nombre sus tiranos”. En la conferencia, Maíz comparte con el auditorio el pavor que “la exaltación del último de los López” le produjo. Su prisión entre 1862 y 1866 fue “el tributo de todo aquel que idolatra la libertad”. En los tiempos de “divina

libertad” sin embargo, Maíz no tenía un lugar. “La patria libertada (...) la patria regenerada (...) la patria constituida”, sin embargo, le eran ajenas por las limitaciones impuestas por el papado y el poder político.

Más adelante, en 1885, en un discurso titulado “El Sacerdote y la Patria” (Heyn Schupp, 2010, II, 319-334), Maíz vuelve a cargar contra el pasado, al decir que “diremos resignados, que el tirano muerto, desde ultratumba, estará penando por los resultados de la guerra, y que el pueblo vivo va gozando por ellos!”. Reivindica, sin embargo, al pueblo y su heroísmo, que no se confunden con la tiranía: “¿Ha debido empañar el valor del soldado paraguayo el capricho del tirano, que en mala hora declara la guerra para peor dirigirla?”. En la imagen que Maíz construye sobre el pasado, la Iglesia ha cumplido con su deber; y el pueblo marchó a la guerra. Los trofeos devueltos por el Uruguay en aquellos días, “simbolizan también la fe del soldado paraguayo, que jamás entraba en combate sin invocar al Dios de sus padres”. Lamentaba Maíz que no haya habido un solo sacerdote en el acto de devolución de los trofeos, ya que la gesta había sido patriótica y cristiana.

Su visión negativa del pasado también aparece en las palabras pronunciadas en la asunción a la Presidencia de la República, del General Patricio Escobar, quien había sido héroe de la guerra, el 25 de noviembre de 1886. En la oportunidad, Maíz exclamó: “¡25 de noviembre: 1842-1870! (...) No nos engolfemos en ese pasado de tres centurias de nuestra desgraciada infancia. Harto hemos deplorado ese periodo de nuestro infausto tutelaje. Demasiado hemos tenido que expiar los horrores de medio siglo de tiranía”. Proponía un avance, un cambio cualitativo, la desaparición de “las sombras de ese pasado luctuoso de un pueblo mártir” y su remplazo por “el presente laborioso de un pueblo héroe, de un pueblo libre”.

En la misma ocasión, resumió el proceso histórico del Paraguay con la siguiente metáfora: “ciego de nacimiento, por las tinieblas de la idolatría gentilicia”, refiriéndose a los pueblos indígenas; “conducido, ciego todavía, por las coyundas de la conquista y curatela peninsular”, pero, especialmente, “arrastrado (...) al muladar de sus mayores pérdidas y sacrificios, por las cadenas del absolutismo y de la tiranía...”. Agrega: “Largos años el Paraguay ha sido gobernado por el espíritu de los principios de derecho divino en su sentido absoluto y exclusivo. Farsa era parodiar forma republicana bajo semejante sistema, que no ha podido menos que ser falso, y consiguientemente

funesto en sus resultados”. Y en contra de la doctrina del Catecismo de San Alberto, señala: “de aquí (de la doctrina del origen divino del poder temporal) no se sigue que todo poder legítimo emane exclusivamente de Dios; menos se sigue que no deba dar cuentas de sus actos más que a Dios; ni que tampoco pueda ser despojado de su derecho y autoridad (...) Esta doctrina monstruosa es la que hacía vitalicios y sagrados a nuestros tiranos; y que no pudiéramos atentar directa ni indirectamente contra ellos”.

Sin embargo, la guerra, “impolítica en su comienzo, necesaria se hizo en su sostén, afrontando ya el asomo irritante de una profanación a su integridad territorial (...) ¡Soldados! En odio al último de nuestros tiranos ¿renegaríais de la gloria de mil combates y aplaudiríais los recortes de vuestras vírgenes zonas bajo el dorado pretexto de una libertad, que sólo pudo sonar purísima en boca de los Yegros, Caballero, Iturbe; pero jamás en la urna secreta de un pacto con ribetes de conquista?”.

Maíz sigue enjuiciando negativamente el pasado entero del Paraguay: “Decidme, os ruego: ¿cuánto nos ha costado la esclavitud? ¿No es verdad que más de tres siglos de tiempo, más de medio millón de vidas, tesoros incalculables, embrutecimiento del espíritu, degradación de costumbres... la ignorancia, la miseria, el cretinismo, la muerte?”.

El trabajo de intentar escribir una historia de la guerra realizado por el diplomático argentino Estanislao Zeballos (Zeballos, 2015) también constituye una oportunidad para conocer con cierta profundidad el concepto que tenía Maíz acerca del pasado paraguayo a través de las cartas escritas a Zeballos y los apuntes tomados por éste en entrevista con Maíz, a quien califica como “un hombre de virtud acrisolada no conociéndosele hechos que comprometan la dignidad de su conducta” (Zeballos, 2015, p. 60). En la carta, que data del 7 de julio de 1889, Maíz se extiende acerca de su apresamiento por López el 2 de diciembre de 1862 con una profundidad que no aparecerá en ningún otro escrito. En dicha misiva, el arroyense se atribuye a sí mismo un carácter efectivamente opositor a López, a quien llama “el tirano”, que “todo lo graduaba bajo el prisma cambiante de sus pasiones de orgullo, amor propio y crueldad sin límites” (Zeballos, 2015, p. 50): tal la causa de su detención y malos tratos recibidos. Es además consciente de la extensión de la represión y del número de víctimas.

Según Maíz, igualmente, “Declarado el estado de sitio en todo el territorio de la República, no regía ya otra ley que la del Mariscal: esta teoría vino

a aumentar más (...) el absolutismo autocrático de López, que desde un principio no tuvo otra ley que su voluntad” (Zeballos, 2015, p. 62). La voluntad de López no podía ser enfrentada, según el cura, y Maíz expone la idea que presidirá, como concepto, la memoria y valoración de sus actos: “Y, sin duda, mi doctor (refiriéndose así a Zeballos) yo no he nacido para morir mártir; muy pocos son llamados al heroísmo de esta virtud. El mismo Galileo no tuvo la fuerza suficiente para resistir a la tiranía (...)” (Zeballos, 2015, p. 51).

En otros textos, para Maíz la guerra tuvo un sentido regenerador y purificador, tal como lo afirma en el discurso que pronunció en 1889, en Arroyos y Esteros, en el aniversario de la jura de la Constitución, el 25 de noviembre. En efecto, Maíz afirma: “Y el Paraguay, ha sido ciertamente destruido, ha pasado realmente por el sepulcro... ¡Tremendo tránsito, señores, sin el cual no pudiera reconstruirse, no pudiera haber respirado el aire vivificante de la libertad! (En Heyn Schupp, II, 2010, 353). Con lo cual, Maíz ingresa en el campo del providencialismo: “Por fortuna la suerte de una sociedad no depende de la política, sino de los pueblos; y, si he de buscar aún la última exactitud en la expresión de mi pensamiento, no depende tampoco de los pueblos, sino de la Providencia” (En Heyn Schupp, 2010, II, 363) El progreso, en este caso, forma parte de un designio divino en el que no cabe el retroceso, pero que resulta incomprensible para la lógica y el obrar humanos. Lo mismo apunta en 1910, en oportunidad de la asunción a la Presidencia del intelectual Manuel Gondra:

Y el Paraguay vegetando venía bajo un tutelaje tres veces secular; oprimido por despotismos crueles, pueblo esclavizado necesitó de la inmolación de más de medio millón de sus hijos para alcanzar la libertad y entrar en esta era feliz de su regeneración. ¡Fue preciso pasar por el sepulcro para volver a nueva vida!. (En Heyn Schupp, 2010, II, 381).

La época que vive, en cambio, es “la venturosa época constitucional”. También en 1910, apenas meses antes del centenario de la Independencia Nacional, en noviembre, Maíz explicó en una entrevista a *El Diario* cuáles habían sido los episodios de infancia que habían moldeado su “odio a los tiranos”:

La tiranía. ¡Qué horror! ¡Qué tiempos los que vivimos nosotros! Le referiré cómo he aprendido a odiar a muerte a los tiranos. (...) Declinaba ya el día, cuando el sargento de compañía llegó hasta donde yo estaba

y llorando desesperadamente, me dijo: “Ohmanó (sic) la caraí”. Yo tiré la azada y, contagiado por aquel llanto, rompí a llorar también.(...) Marchóse el sargento y, entonces, me tomó mi padre y me dijo: “Para que aprendas a no llorar por los tiranos, toma”, y me dio una formidable paliza. (...) Creo que ha hecho bien el autor de mis días; su hermano, mi tío, el obispo Maíz, había estado preso durante quince años, sin ningún delito. Aquella paliza me enseñó a odiar a los tiranos. (Junta Patriótica, 1926, p. 444).

López redimido

Los conceptos de Maíz en nada diferían de los de otros exponentes del antilopismo, como Cecilio Báez: aparece la expresión “*cretinismo*” incluso antes que en el intelectual liberal, quien llegaría a ser Presidente de la República. En boca de Maíz, la expresión pareció pasar desapercibida: en boca de Báez, ocasionó una enorme polémica contra Juan E. O’Leary, que se suele considerar uno de los hitos fundamentales de lo que en retrospectiva es el camino de consolidación del nacionalismo lopizta.

La trayectoria intelectual de Maíz se parece a la de quien sería más tarde el principal impulsor de la reparación de la memoria de Francisco Solano López, Juan E. O’Leary: éste produjo en su adolescencia unos versos profundamente antilopistas e inicialmente, durante años, se esforzó por sostener la dualidad “pueblo héroe – López tirano”. Como para aquel primer O’Leary, también para Maíz era necesario separar la resistencia heroica del pueblo, de la figura del tirano, lo cual constituía un esfuerzo intelectual supremo y contradictorio: si López “era y es el Paraguay”, al decir de O’Leary, entonces todo ataque a López, incluyendo las justificaciones de los llamados “legionarios” (paraguayos que se alistaron en la Alianza para luchar contra el Paraguay en la guerra de la triple alianza, formando la Legión Paraguaya), eran un ataque a todo el pueblo. Si López representaba la causa paraguaya, entonces el pueblo era cómplice también de la tiranía; si el pueblo era inocente, y sobre todo heroico, López también lo era. Este silogismo dejaba sin salida las argumentaciones parciales o las fórmulas mixtas, como la apología del General José Eduvigis Díaz, el héroe de Curupayty, como héroe nacional por el antilopista Juansilvano Godoi, y luego por la educación paraguaya. O’Leary fue el primero en ser consciente de ello (O’Leary, 1982, p. 152 -153). Quizás,

Maíz también llegó a serlo y de ahí el lopizmo de sus Etapas...

En el terreno de los hechos, luego de la polémica entre O’Leary y Báez en 1902 - 1903, comenzó a acrecentarse la reivindicación del Paraguay de preguerra. En 1905 se inauguró la columna conmemorativa de la batalla de Ytororo; y en 1907 se realizó la apoteosis del General Díaz, a 41 años de la batalla de Curupayty. En medio de ello, ante el fallecimiento de Bartolomé Mitre, en 1906, el gobierno de Cecilio Báez decidió rendirle un homenaje que desató una oleada de rechazo en la opinión pública. Por aquellos años, igualmente, O’Leary comenzaba a publicar sus *Recuerdos de Gloria*. Capdevila (2010) llama a este proceso “la ruptura del consenso antilopista”, que había coadyuvado, incluso, a la gobernabilidad del Paraguay. Sin embargo, las distintas articulaciones de la memoria condujeron a la formación de dos tendencias irreductibles e inconciliables: el lopizmo y el antilopismo.

Tanto que, en 1908, Manuel Gondra, el líder radical, se vio obligado a enunciar la aceptación del pasado pleno del Paraguay “con sus luces y con sus sombras”, una fórmula de compromiso y de contención, más que de conciliación y convivencia como sí lo había sido el implícito “*consenso antilopista*”. A mediados de la década de 1910, comenzó también la producción, en el bando lopizta, de un joven de elegante como ácida pluma: Juan Natalicio González, que llegaría a ser, con el tiempo, uno de los más influyentes impulsores del nacionalismo desde el poder político. Por otra parte, comenzaba también a gestarse la recuperación de “lo guaraní” a través de las obras de los etnólogos Guido Boggiani y Moisés Bertoni; así como de los estudios sociológicos de Ignacio A. Pane. De modo que al llegar al año 1916, las motivaciones personales del ataque de Godoi a Maíz se resolvían en el trasfondo de una polémica social, una batalla por la memoria, en la que el lopizmo comenzaba a ganar terreno; terreno que ya no perdería hasta su reivindicación oficial con la revolución de febrero de 1936. Quizás Maíz redefinió el significado de su propio protagonismo pasado en el marco de esta efervescencia lopista, al punto de verse a sí mismo como una víctima expiatoria de lo que en el fondo era el intento de “trabar los pasos del lopizmo, esto es, del más puro nacionalismo” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 423).

Podríamos remontarnos a 1911: apenas a meses de haber declarado su “odio hacia la tiranía”, en carta privada remitida a Juan E. O’Leary el 16 de mayo de 1911, reclama “¡Honor a su nombre inmortal!”, refiriéndose

al Mariscal (Heyn Schupp, 2010, I, p. 334). Luego, unos años después, en 1916, ya en el marco de la polémica con Godoi, también a través de una carta, todavía declaraba: “Si es de maldecir la memoria de López por haber sido un tirano que empañó sus épicas glorias con ciertas crueldades innecesarias, razón no existe para desconocer por eso su patriotismo y abnegación hasta el sacrificio de su propia vida en defensa de la integridad y autonomía de la Nación” (Heyn Schupp, 2010, I, p. 352). Y agrega luego que “no soy yo lopista, como partidario político (...) Y así mismo, no me es dado maldecir en absoluto la memoria de aquel hombre” (Heyn Schupp, 2010, I, p. 353).

En una fórmula de compromiso consigo mismo, señalaba, en el acto de desagravio de 1916: “Si deploro mi desgracia en el pasado, eso no me quita el consuelo de que haya tocado ser el blanco, la piedra de toque, para que se me vislumbre hoy el verdadero espíritu del más puro nacionalismo; y mañana se reconozca en su plenitud la gloria de los héroes mártires inmortales que cayeron con la patria victimada” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 426). Y del López tirano, pasó al López redimido: “¡No hay figura que remplace al Mariscal López, figura de talla colosal, guerrero sin igual, que se alza imponiéndose a la admiración del mundo y a la gratitud de su patria!” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 427).

Igualmente, volvió sobre sus pasos en el rol que había asignado en algún momento a la Independencia Nacional considerándola un acto de menor valor identitario que la Guerra: “De mi debo decir que, no viendo en las jornadas de Paraguarí y Tacuarí, ni en el grito de Mayo, la razón de que sea el Paraguay, como lo es actualmente admirado y respetado por sus glorias legendarias y éticas ¡Libreme Dios de desconocer y contrariar esa filiación de eminente patriotismo que caracteriza a nuestra raza!” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 427).

Evidentemente, el bando nacionalista, especialmente a través de O’Leary, con quien mantuvo una amistad sólida que se revela en las cartas que intercambiaron ambos (Heyn Schupp, 2010, I), despertó el entusiasmo del viejo clérigo, dispuesto a dar batalla intelectual nuevamente con sus años y recuerdos a cuestas, objeto de una profunda transformación de la memoria. En 1917, invitado a dar una conferencia en el Belvedere, en ocasión del 50 aniversario de las batallas más famosas de la Guerra de la Triple Alianza, volvió a referirse a “nuestro martirologio”. El providencialismo había desaparecido: ahora, “Vosotros no soís sino la prolongación de un pasado en marcha hacia el porvenir; formáis el eslabón de una misteriosa cadena, que jamás debe

romperse, entre lo que fuimos y lo que debemos ser” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 430). De los caídos, señaló que “La piedad y la religión nos hacen ver que ellos gozan de la más feliz inmortalidad. Y entre todos, fuerza es decirlo, el primer lugar corresponde al denodado Jefe Supremo Mariscal Francisco Solano López ¡quién impertérrito y sin vacilaciones, afrontó la lucha, la sostuvo hasta la última extremidad y dio su sangre y su vida en holocausto de la patria!”; era 1917, y “el despectivamente titulado lopizmo se impone como símbolo de verdadero nacionalismo; y es en vano pretender trabajar sus pasos” (Heyn Schupp, 2010, II, p. 431).

Maíz ya no vivió para ver consagrado a López como héroe máximo. Tras los homenajes recibidos, utilizó toda su lucidez, contrastante con sus ya escasas energías, para producir dos documentos testimoniales: el *Desagravio*, que reúne las exposiciones a su favor en la polémica de 1916; y la contestación sistemática a “las imposturas” de Godoi: *Etapas de mi vida*, publicado en 1919. Finalmente, el sacerdote arroyense, que había visto el auge y caída de López, y había navegado las aguas embravecidas del Paraguay finisecular, y con la misma sinuosidad apasionada había defendido opiniones contradictorias, falleció el 9 de marzo de 1920, a los 92 años de edad.

Conclusiones

La biografía de Maíz es, vista desde la observación, un elemento de comprensión de numerosos elementos del Paraguay del pasado, en el que el clérigo desempeñó roles fundamentales. Permite, por ejemplo, entender el papel de la iglesia en el proyecto político y social modernizador y autoritario de los López: Maíz fue un exponente de la institucionalidad y de las relaciones iglesia-estado, que en tiempos de Francisco Solano López (1862-1870) devino en un profundo *cesarismo*. Luego, tras la Guerra de la Triple Alianza, Maíz es un acérrimo enemigo de la libertad de cultos y del laicismo, de la separación iglesia-estado propiciada por la constitución nacional, al mismo tiempo que un exponente principal del consenso antilopista.

En el ámbito educativo, Maíz traduce sus ideas patriótico-religiosas en el Proyecto de la escuela que creó para su ciudad, Arroyos y Esteros; y en el libro de texto que escribió para ella. Su rol educador fue también protagónico.

Finalmente, su propia narrativa permite navegar a través de las aguas inquietas de las luchas por la memoria en el Paraguay de posguerra. Maíz

resignifica permanentemente su participación en dicho pasado, atravesando no pocas veces la tenue línea del oportunismo político. En este sentido, las memorias de Maíz, redactadas en distintos documentos y en diversos momentos históricos, al mismo tiempo que son una fuente de información acerca de los acontecimientos sociopolíticos de su tiempo, están limitadas por el deseo permanente de Maíz de autojustificación que se traduce en posicionamientos opuestos respecto de los mismos hechos. Maíz finalizó su vida abrevando en el nacionalismo heroico, como resultado de la influencia que sobre él tuvieron intelectuales como Ignacio A. Pane, Juan E. O’Leary y Juan Natalicio González: en sus memorias, Maíz alcanza a elaborar el concepto de lopizmo como síntesis de todo aquel pasado paraguayo, incluso cuando aún no lo habían hecho los mismos exponentes citados; y aún antes de que el lopizmo se constituyera en el elemento central de la historia oficial del Paraguay entre 1936 y 1989.

Bibliografía

Hemerografía

- El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*. Año 1862: No. 451, Año 1865: Nos. 569-570, Año 1866: No. 658, Año 1867: Nos. 667- 668-670-673.
- El Pueblo*, 28 de octubre de 1870.
- La Nación Paraguaya*, 23 de noviembre de 1873.
- La Reforma*, 5 de octubre de 1880

Documentos del Archivo Nacional de Asunción.

- ANA, Sección Historia, Volumen 245, No. 22, Decreto de Fundación de la Academia Literaria. 1841.
- ANA, Sección Historia, Volumen 252, No. 10. Decreto sobre restablecimiento de la Ley de Diezmos. 1842.
- ANA, Sección Historia, Volumen 331, No. 23. Declaración del presbítero Aniceto Benítez en el proceso del Presbítero Fidel Maíz (incompleta). 1862.
- ANA, Sección Historia, Volumen 331, No. 26. Una declaración contra el obispo Fidel Maíz. 1862.
- ANA, Sección Historia, Volumen 333, No. 2. Contestación del Obispo al Presidente sobre la orden de arresto de los Presbíteros Fidel Maíz y José del Carmen Moreno. 1862.

ANA, Sección Historia. Volumen 334, No. 6. Decreto destituyendo de sus cargos en el colegio Seminario a los Presbíteros José Fidel del Maíz (sic) y José del Carmen Moreno y se nombra a Presbíteros José Mariano Aguiar y Eugenio Bogado. 1863.

ANA, Sección Historia. Volumen 334, No. 7. Expediente sobre declaración de varios presbíteros respecto a la causa contra el padre visitador Pedro León Caballero y el enjuiciamiento del padre Fidel Maíz. 1863.

ANA, Sección Educación (SE). Nota de Fidel Maíz a Francisco Velázquez, 13 de abril de 1890. Volumen correspondiente al año 1890.

Bibliografía

Aveiro, S. (1986). *Memorias Militares (1864 - 1870)*. Asunción: Ediciones Comuneros.

Benítez, J. P. (1988). El lucero del Paraguay. En C. Schaumann (Ed.), *Arzobispado. Historia y Debates a su Respecto*. Asunción: Industrial Gráfica Comuneros.

Capdevila, L. (2010). *Una guerra total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de historia del tiempo presente*. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC). Asunción: Editorial SB.

Chartrain, F. (2013). *La Iglesia y los partidos en la vida política del Paraguay desde la Independencia*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.

Cooney, J. (1994). La reconstrucción de la Iglesia Paraguaya, 1841-1850. En J. Cooney y T. Whigham (Comp.). *El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política* (pp. 39-60). Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Cooney, J. (1996). ‘Ni necesarios ni útiles’: la destrucción de las órdenes religiosas en Parguar. En T. Whigham y J. Cooney (Comp.). *El Paraguay bajo el doctor Francia: ensayos sobre la sociedad patrimonial, 1814-1840* (pp. 75-101). Asunción: El Lector.

Dalla-Corte Caballero, G. (2011a). El “sacerdote intruso”. Disputas eclesiásticas en torno a la construcción del Estado y la nación paraguaya en la segunda mitad del siglo XIX. En P. García Jordán, (Ed.), *El Estado en América Latina: recursos e imaginarios, siglos XIX y XX*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

- Dalla-Corte Caballero, G. (2011b). *El caso paraguayo. La elección del obispo diocesano: poder civil y poder religioso*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Durán, M. (Ed. facsimilar, intr. y notas). (2005). *Instrucción sobre las obligaciones más principales de un verdadero ciudadano (1863)*. Imprenta Nacional. Asunción. En: . *Catecismo de San Alberto. Adaptado para las Escuelas del Paraguay*. Asunción: Centro UNESCO - Universidad Católica - Intercontinental.
- Eyzaguirre, J. I. V. (1859). *Los intereses católicos en América*. Paris: Librería Garnier Hermanos.
- Heyn Schupp, C. (Ed.). (2010). *Escritos del Padre Maíz*. Volúmenes I y II. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Heyn Schupp, C. (1997). *Iglesia y Estado en el proceso de emancipación política del Paraguay (1811-1853)*. Asunción: Editorial Don Bosco.
- Huner, M. (2011). *Sacred cause, Divine Republic: A History of Nationhood, Religion, and War in Nineteenth-century Paraguay, 1850-1870*. Tesis doctoral. University of North Carolina at Chapel Hill.
- López, C. A. (1987). *Mensajes de Carlos Antonio López: 1842-1857*. Fundación Cultural Republicana. Asunción.
- Maíz, F. (2010). *Recuerdos de mi vida [1910]*. En C. Heyn Schupp, *Escritos del P. Fidel Maíz*. Vol. I. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Maíz, F. (1916). *Desagravio*. Asunción: s/ed.
- Maíz, F. (1919). *Etapas de Mi Vida*. Asunción: s/ed.
- República del Paraguay. (1844). Ley que establece la Administración política de la República del Paraguay y demás que ella contiene.
- Resquín, F. I. (1984) [1875]. *Datos históricos de la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza*. Asunción: Imprenta Militar.
- Schmitt, P. A. (1990). *Paraguay y Europa. 1811 - 1870*. Asunción: Academia Paraguaya de Historia.
- Telesca, I. (2007). *Pueblo, curas y Vaticano. La reorganización de la Iglesia paraguaya después de la Guerra contra la Triple Alianza*. Asunción: FONDEC.
- Telesca, I. (2013). *El clero*. Asunción: El Lector.

Zeballos, E. (2015). *Testimonios Inéditos* [1899]. En L. Brezzo (Ed.), *La Guerra del Paraguay en primera persona*. Asunción: Tiempo de Historia.

Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880

Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia

Introducción¹

Durante el siglo XIX se ocupó el territorio de la provincia de Buenos Aires hasta sus límites actuales. Puede considerarse que la historia de Buenos Aires en esta etapa es la de la conquista de su tierra y en ella se entrelazan los nombres de los sujetos que participaron del proceso, unos que tuvieron trascendencia regional y nacional y otros anónimos, que poblaron y pusieron en producción las tierras que las sucesivas campañas militares fueron ganando a los aborígenes. En el siglo que corre entre la creación del virreinato del Río de la Plata (1778) y la “campaña al desierto” (1879), el territorio de Buenos Aires tuvo numerosos cambios administrativos y políticos, pero –salvo un corto período de retroceso en los cincuenta– amplió sus fronteras hacia el oeste y el sur, al tiempo que se convirtió en la provincia argentina más favorecida en la vinculación con el mercado (Amaral, 2003; Míguez, 2008).

¹ Una primera versión se presentó en el *V Seminario Interdisciplinario: Pueblos y campaña en la extensión territorial pampeana durante los siglos XVIII y XIX*. Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 5 de setiembre de 2011. Una versión revisada se presentó en el *54.º Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología, Viena, 15 al 20 de julio de 2012. Agradecemos los comentarios de María Sol Lanteri, Roy Hora, Fernanda Barcos, Jorge Troisi Melean y de los evaluadores del libro.

Sobre el occidente europeo en el largo plazo, Slicher van Bath (1974) expresó que “a través del estudio de la propiedad rústica se nos muestra sólo la capa superior de las zonas rurales, pero la inferior se escapa a la investigación”. A esa capa superior de grandes propietarios se hará referencia en este trabajo, que adopta una perspectiva secular.² Los hacendados porteños constituyeron el sector emergente más significativo del período de la expansión productiva del siglo, de modo que es pertinente reflexionar sobre su comportamiento empresarial y las oportunidades que tuvieron para convertirse en propietarios, a partir de los diferentes sistemas implementados por los sucesivos gobiernos para otorgar la tierra pública en propiedad, un total de 16.910.845 hectáreas.³

En la historiografía se ha utilizado el término *elite* frecuentemente seguido por un sustantivo adjetivado que especifica sus límites: económica, política, social, etc. (Hora, 2012 y Losada, 2012). Aquí entendemos por elite terrateniente al grupo formado por los más grandes propietarios rurales, sea que obtuvieran sus tierras por compra al Estado provincial, o entre particulares, o por una combinación de ambas, si bien trabajaremos solo los primeros. ¿Quiénes fueron integrando la elite de propietarios de tierras? ¿Cómo fue cambiando la composición de la elite a través de los años? Sobre la base de nuestros estudios anteriores –sólidamente apoyados en minuciosos análisis de fuentes que han abarcado desde la era colonial hasta el momento de la última expansión de las fronteras norte y sur del país–, aspiramos a favorecer la discusión de estos problemas a partir de la organización de una serie secular de propietarios que “se hicieron grandes” con la tierra pública, cada vez que en sucesivas campañas sobre los dominios de los aborígenes, el Estado

² Por supuesto que no se ignora la existencia de otros propietarios rurales más pequeños que constituyen un fenómeno permanente a lo largo del siglo XIX, como han demostrado las investigaciones de los últimos treinta años (Ciliberto, 2004; Gelman, 2006; Lanteri, 2011; Barcos, 2013), pero estos sectores no son objeto de este trabajo, ya que nos ocupamos de aquellos que fueron constituyendo la elite de propietarios con superficies más extensas mediante la adquisición de tierra pública.

³ Se entregaron en moderada composición 540.438,29 ha; en remates otras 371.631,73; las donaciones del Directorio y una del Cabildo alcanzaron 1.532.993,50; las ventas entre 1836 y 1843 significaron el traspaso de 3.411.042,3; los premios y donaciones de Rosas resueltos favorablemente entre 1857 y 1864 ascendieron a 442.665; las ventas entre 1857 y 1871 abarcaron 6.064.395 y finalmente, las ventas por la ley de 1878 4.547.679,54 ha. No se contabilizan las suertes de Azul y Junín, que se resolvieron después de 1881 (Infesta, 1983; Valencia, 2005; Infesta, 2007; Banzato, 2009).

colonial primero y el Estado independiente después, fueron aumentando la disponibilidad de tierras. Por supuesto que, en la medida en que nuestras fuentes y la información bio y bibliográfica lo permitan, expondremos los vínculos entre estas elites terratenientes y las elites políticas (Reguera, 2006), en el proceso secular en que se han identificado elites segmentadas, entre burocráticas y económicas, durante el período colonial, y el surgimiento de elites políticas criollas provinciales, con una tensa relación con las elites propietarias (que también se renovaban aunque mantenían similares características provincianas) en el período independiente (Losada, 2012; Hora, 2012).

Los estudios sobre la elite de los propietarios de tierras de Buenos Aires en el siglo XIX

Si bien la preocupación respecto de los resultados de las políticas decimonónicas en torno a la entrega de tierras públicas se remonta a los escritos de Nicolás Avellaneda (1865) y Miguel Ángel Cárcano (1917), desde otra perspectiva teórica Jacinto Oddone (1930) puso el tema en relación con la conformación de lo que llamó “la burguesía terrateniente argentina” originada por la aplicación errónea de la ley de enfiteusis de 1826. Oddone se preocupó por determinar de qué manera las tierras de “la Nación” habían pasado a manos de unos pocos y generado latifundios, y consideró que sus titulares no hacían más que mantenerlos improductivos a la espera de que se valorizaran. En otros trabajos hemos señalado los errores metodológicos de este autor, aquí queremos destacar que para él los gobiernos regalaron o vendieron a precio muy bajo la tierra pública. Reunió sus datos en “tandas”, pero estas no están en orden cronológico, sino temático, y abarcan indistintamente entrega de tierras en usufructo y en propiedad, salvo en el caso de la cuarta tanda compuesta por los militares de distintas épocas. Finalmente, presenta una lista de grandes propietarios de 1928 que se habían consolidado como los mayores terratenientes.

Estudios posteriores determinaron que la Revolución de Mayo, coincidente con la crisis de la actividad minera altoperuana y la desarticulación de los circuitos conectados con ella, produjo transformaciones en las actividades e integración de las elites porteñas (Assadourian, 1982). A los hacendados que habían consolidado sus asentamientos desde la ampliación de la frontera que implicó la creación del virreinato, se sumaron las fortunas hechas en el

comercio, las fincas urbanas y suburbanas de parte de la elite de la ciudad que se volcaron a la tierra, sobre todo en el nuevo sur, más allá del río Salado hasta Tandil (Halperín, 1969). Como ha planteado Fradkin (2007), para Halperín “la Argentina había estado dominada por una ‘oligarquía’ [que] era una ‘clase terrateniente’, su núcleo estaba en Buenos Aires y su período formativo había sido la primera mitad del siglo XIX” (p. 16).

En la década de 1970, Jorge F. Sábato trabajó en la emergencia de un grupo de grandes terratenientes en el período 1880-1914, y argumentó que su éxito se debió a que unificaron las actividades rurales con las comerciales y financieras (1991, p. 24).⁴ De esta manera discutió el concepto de “burguesía terrateniente como clase dominante”, al considerar que las bases teóricas de esta concepción eran estáticas. Aunque reconoció la existencia de una continuidad en la gran propiedad, dudó de que las transformaciones del período hubieran estado a cargo de los grandes terratenientes. En cuanto a la validación empírica, estimó que faltaban aún estudios que explicaran la formación del excedente, quiénes se lo apropiaron y cómo lo emplearon; por último, consideró que esa tesis explicaba mejor el estancamiento económico de la Argentina que su expansión, entendiéndolo que ni las industrias locales estaban tan subordinadas al agro durante la expansión, ni en la crisis de 1930 la consolidación de la industria local estaría ajena a la clase dominante (pp. 26-34). En su propuesta, la clase dominante constituida por los grandes propietarios, que a su vez eran comerciantes y financistas, habría podido tanto hacer frente a los procesos de alza en el precio de la tierra y especulación posteriores a la instalación del ferrocarril, como apropiarse de la renta generada por el proceso de expansión agrícola y refinamiento del vacuno posterior a 1890 (pp. 39-46). Como bien decía el autor, buena parte de sus hipótesis requerían de una investigación más profunda; veremos que las que se hicieron posteriormente discutieron algunos de sus supuestos.

A inicios de los 90, Halperín (2007)⁵ renovaba su preocupación por la conformación de la clase terrateniente y sus vínculos con el poder político;

⁴ Aquí utilizamos la versión publicada en 1991, aunque el texto original editado por el CISEA en policopiado tuvo una profusa difusión e influencia en la historiografía de la década de 1980. Sábato, 1991, p. 12; Hora, 2002a.

⁵ Aquí utilizamos la versión del artículo original de 1992 publicada en la compilación de Fradkin (2007).

así, matizó y complejizó sus planteos de los 60. Luego de la revolución, el Estado se habría consolidado antes que la clase terrateniente, al tiempo que se generó un consenso favorable a la economía exportadora que posibilitó “la supervivencia tanto de ese Estado como de esa clase terrateniente” (p. 82). Esta clase se habría consolidado luego del fracaso de los gobiernos posrevolucionarios en 1820. Halperín diferenció la elite política de las clases terratenientes y analizó minuciosamente los avatares de esa difícil relación durante el siglo XIX e inicios del XX.

Por esos años, la historiografía comenzó a señalar, insistentemente, que la tierra y la producción agraria no incidían de manera significativa en la conformación de las elites del Buenos Aires colonial. Carlos Mayo (1991) argumentó que los estancieros de esa época no pertenecían a la elite, al contrario de lo que la historiografía argentina había planteado y, comparativamente con sus contrapartes en otras regiones de América, eran mucho menos poderosos. En primer lugar, debido a la heterogeneidad del grupo, pues hacendado, estanciero y criador eran categorías que abarcaban sujetos muy disímiles, como también lo era su acceso a la tierra y los ganados. Solo un puñado de los más ricos podía diversificar sus capitales en inversiones urbanas. Pero Mayo agregó una serie de pautas sociales para argumentar acerca del “status secundario de los hacendados porteños”, tales como las dotes exiguas; el escaso nivel de educación; sus casas, mobiliario y vestimenta más modestos que los de los comerciantes, y la residencia de la mayoría en sus propias estancias. Finalmente, su poder político se reducía al dominio del Cabildo de Luján y a una participación –muchas veces a disgusto– en la justicia rural a través del cargo de alcalde de la hermandad. De modo que, contrariamente al planteo de Oddone, para Mayo “la poderosa clase estanciera que emerge en el siglo XIX no es un legado del período colonial” (1991, p. 779).

Raúl Fradkin (1993) realizó una minuciosa indagación sobre los conceptos y categorías que permitieran dar cuenta de la formación de la clase terrateniente en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En primer lugar intentó dilucidar el problema de la utilización de categorías históricas y analíticas, explorando qué se expresaba en la época al decir estanciero, hacendado, criador o ganadero. Estos conceptos, según el autor, no estaban claramente diferenciados en las fuentes en lo que hace a la descripción de las ocupaciones, pero tampoco eran sinónimos: expresaban la ambigüedad

de un contexto social en que la expansión de la frontera aumentaba la cantidad de propietarios, tal como lo había planteado Mayo (1991). En general, la combinación vecino-hacendado parecía expresar un reconocimiento legal como propietario arraigado en el entorno local, y social por su “posición de poder e influencia” (p. 25). Luego destacó la importancia de las magnitudes que estas categorías representaban: encontró que el número de propietarios ya estaba aumentando a fines del período colonial, y siguió creciendo durante la expansión de la frontera, pero en un contexto en que la mediana y pequeña producción coexistían con las grandes propiedades, los ganados representaban la parte más importante de los patrimonios y había disponibilidad de tierras libres. Finalmente, se ocupó de las diferencias cualitativas, y destacó que el núcleo de los “hacendados principales” reunía a un grupo minoritario de criadores o agricultores, con residencia urbana, diversificación de capitales en el comercio y participación en la burocracia y las corporaciones. Tuvieron una posición destacada hasta mediados del siglo XVIII, luego declinaron y se hicieron poderosos en el período independiente como “componente clave de una clase que estaba adquiriendo los atributos de un núcleo de burguesía regional” (p. 42). La diferenciación entre comerciantes y estancieros estaría dada por “la lógica y el sentido” de la actividad que realizaban: “se trata de una diferencia entre una producción destinada a la reproducción doméstica –aunque tenga carácter mercantil– y otra a la acumulación mercantil” (p. 43). En definitiva, para Fradkin la clase terrateniente se fue conformando desde el período anterior a Caseros (p. 47).

Posteriormente se avanzó en la discusión del carácter rural de las elites porteñas entre los años treinta y cincuenta del siglo XIX y se apreciaron los significativos cambios, de los que ya había dado cuenta Halperín. Juan Carlos Garavaglia ha considerado a estas personas con fuertes inversiones en el medio rural como un sector de la “elite económica dominante”. Luego de consultar numerosas testamentarias analizó los patrones de inversión y el peso relativo de ellas dentro de sus patrimonios, para concluir que en cuanto “hombres de negocios” los propietarios rurales más importantes no necesariamente apoyaban toda su fortuna en la propiedad de la tierra (Garavaglia, 1999, p. 122). Para mediados del siglo XIX, el autor observa en los niveles más altos de esta elite que, entre otras variables, son los que tienen en promedio 29 000 ha, un crecimiento de las inversiones en el medio rural (el 42% del

patrimonio) en relación con la situación colonial que había mostrado Mayo, pero seguían manteniendo parte de sus bienes en la seguridad que otorgaban las inversiones urbanas y suburbanas frente a la incertidumbre de las explotaciones rurales (un 30%); además, eran prestamistas e invertían en acciones, bonos y onzas de oro.

En esta línea se inscriben los trabajos de Roy Hora, quien discutió el planteo de Sábato y concluyó que si bien en el período posindependiente los más poderosos habían diversificado sus capitales para sostenerse en una economía ciertamente inestable, en cambio, durante el período del *boom* agropecuario desde el último tercio del siglo XIX en adelante, los sectores de la elite más exitosos se habían especializado a partir de tres estrategias: concentraron sus actividades económicas en la propiedad y producción rural; aprovecharon la expansión de la frontera para especular con la valorización de la tierra en el largo plazo y pusieron a producir sus estancias. En un análisis exhaustivo de 26 casos demostró que tanto los herederos de grandes fortunas, con una red de relaciones en los sectores de la elite, como los *self made man* de esos años, a la hora de su muerte tenían más del 70% de sus bienes en estancias, otro 16% en propiedades urbanas y el resto en participaciones en empresas, activos líquidos, etc. (Hora, 2002a).

Hora siguió abonando su tesis con trabajos sobre empresas familiares. A través del estudio de tres generaciones de los Senillosa analizó las estrategias de inversión de la elite económica de Buenos Aires a lo largo de un siglo, así como sus estrechos contactos con la elite política, que le permitieron adquirir grandes extensiones a bajo precio. Este último asunto lo vincula con otros personajes de la época, como Pereyra, Guerrico o los hermanos Anchorena, cuyos estrechos lazos con el gobierno de Buenos Aires se convirtieron en un elemento importante de su éxito económico durante este período. La consolidación del Estado y el fin de las luchas civiles y de los conflictos internacionales abrieron una nueva etapa en el desarrollo agrario de la pampa. A diferencia de los Senillosa padres, para los cuales los emprendimientos rurales no eran más que un aspecto de una empresa diversificada, para sus hijos la producción rural se convirtió en el corazón de su negocio. Muchos empresarios de la segunda mitad del siglo se concentraron en la producción primaria. Únicamente en la última parte del siglo los cambios económicos y políticos crearon las condiciones para la metamorfosis de la clase empresarial diversificada posindependiente en una

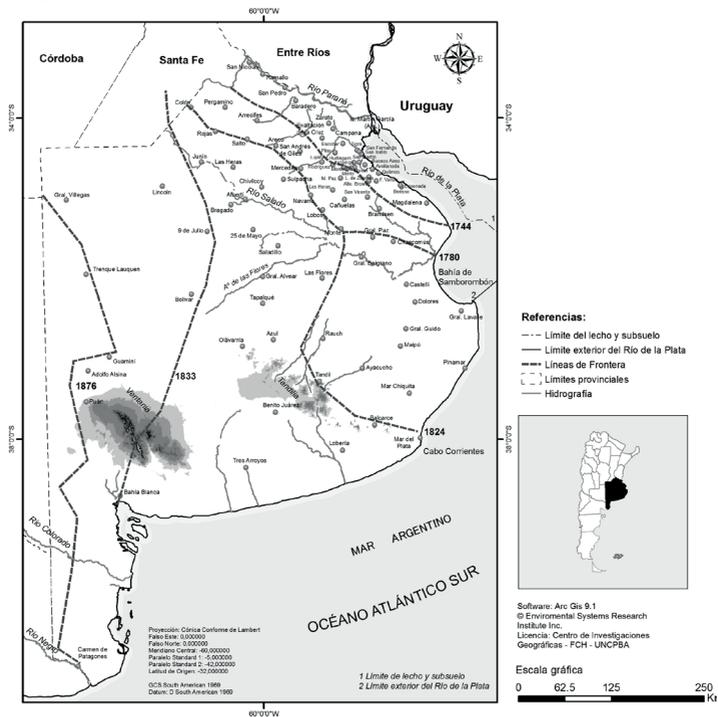
burguesía terrateniente. Esto no solo modifica, según Hora, la interpretación tradicional de la conformación de las elites del siglo XIX, sino también la propuesta por Jorge Sábato (Hora, 2002b y 2003).

Para Gelman y Santilli, la elite de fines de la década de 1830 estaba conformada por 54 individuos y sociedades que poseían, en conjunto, casi el 15% de la riqueza declarada sujeta a impuesto. La definen como una elite local de origen mayoritariamente criollo cuyos patrimonios estaban constituidos por inversiones en tierras y producción agropecuaria; a su vez, destacan los lazos con el capital comercial y financiero, sobre todo británico. Entre ellos figuran Juan Manuel de Rosas; Tomás, Nicolás y la testamentaria de Juan José Anchorena; Eustaquio Díaz Vélez; Simón Pereyra; dos de los Piñeiro; un Ezeiza; los Castex. Entre los que solo tenían inversiones rurales, la Sociedad Rural Argentina, Prudencio Rosas, los hijos de Félix de Álzaga y Juan Nepomuceno Fernández (Gelman y Santilli, 2006, pp. 136-158). Los trabajos mencionados de Garavaglia y Gelman-Santilli, con diferentes fuentes, verificaron la presencia de un sector predominante de la elite local que, aunque mantuvo importantes inversiones en la ciudad –sobre todo en propiedades inmuebles–, la mayor parte de su patrimonio estaba integrado por tierras, ganados y mejoras, y combinaba la explotación de grandes propiedades rurales y la comercialización de su producción en el mercado interno e internacional.

Para este estudio de las elites que se fueron apropiando de buena parte del territorio que los gobiernos incorporaron en el largo siglo XIX, contamos con los listados completos de la entrega de tierra pública en todas sus formas: moderada composición y remates (1750-1822), donaciones (1810-1822), premios y donaciones de Rosas (1833-1852) y ventas (1836-1840, 1857-1900).⁶

⁶ Aunque contamos también con los listados de las entregas en usufructo, enfiteusis y arrendamientos, tomamos solamente los casos de entrega de la propiedad plena.

Mapa: Líneas de frontera, 1780-1880



Fuente: Banzato, G. (2012, p. 270). Ocupación y distribución de las tierras.

Para cada uno de los períodos sumamos todas las operaciones realizadas por una persona o sociedad, con el fin de obtener listados de los que participaron de este negocio en cada etapa y en cada sistema de otorgamiento de la propiedad. Luego cruzamos la información de cada período para obtener un nuevo listado en el que destacamos a aquellos sujetos que participaron en las distintas ofertas y acumularon tierras. Finalmente analizamos algunos casos paradigmáticos a partir de información de sucesiones y diccionarios biográficos. Por cierto, no podemos dar cuenta de las operaciones realizadas entre particulares que originaron grandes patrimonios, ni tampoco del proceso inverso de subdivisión a través de las herencias. Sin embargo, consideramos que el conjunto de información relevado nos permite analizar con un alto grado de representatividad a aquellos terratenientes que hicieron su fortuna

na con la expansión de la frontera productiva bonaerense y que, sin duda, participaron de las elites propietarias del período. Como en esta ocasión nos detenemos a analizar las estrategias de los sectores que participaron en el negocio y obtuvieron la mayor cantidad de tierras, hemos adoptado el criterio de verificar el comportamiento de los que sumaron más de 32.000 hectáreas.⁷ En otro trabajo realizamos una tipología para caracterizar a quienes iban a la frontera: retomaremos aquí esa metodología, que no se pretende exhaustiva pero permite indagar en las formas en que fue posible acumular tierra y capital.⁸ En ese sentido las caracterizaciones se tornan a veces difusas, con sujetos que provenían de familias de comerciantes y entraron en el ejército, o siendo militares se hicieron hacendados; luego, entre ellos encontramos a los políticos y a otros individuos que desempeñaban profesiones liberales, arquitectos, agrimensores, funcionarios de segundo nivel en las oficinas gubernamentales donde accedían a la información sobre estas cuestiones. Es decir que hubo un grupo destacado de personas que por su origen, por sus vinculaciones o su profesión, estuvieron en mejores condiciones para negociar con la tierra pública. Las dificultades para encontrar información sobre algunos grandes compradores de tierras de cada período nos alertan también sobre los problemas para mantener la propiedad que llevaron a vender los campos, o las maniobras especulativas, cuestiones que serán parte de próximas investigaciones.

Apropiación de la tierra y conformación de las elites de propietarios

⁷ Equivalente a las 12 leguas cuadradas que hasta mediados del siglo era la superficie máxima que el Estado permitía adquirir, que sufrió modificaciones a lo largo del siglo y fue sistemáticamente burlado por la vía de las transferencias. Ver Infesta y Valencia (1987); Valencia (2005) e Infesta (2007). Si bien es cierto que durante todo el transcurso del siglo las nuevas tecnologías posibilitaron un uso más intensivo del recurso tierra, a los fines de este trabajo consideramos que cada apertura de la frontera implicó condiciones más o menos parecidas en la puesta en producción de tierras que los grupos aborígenes no habían dedicado a la agricultura y la ganadería en forma intensiva, ni masivamente, con las notables excepciones que ha marcado la historiografía. Por lo tanto, en todos los casos se trata de “tierras nuevas”.

⁸ En Banzato y Lanteri (2007) distinguimos entre diferentes “itinerarios particulares” a inversores en negocios inmobiliarios y pecuarios, propietarios que incrementaron su patrimonio, otros que trasladaron la unidad productiva a la frontera, o que vendieron sus campos; militares, comerciantes y ocupantes de tierras que se hicieron propietarios.

Primera frontera: el río Salado, 1780-1822

Hasta fines de la década de 1770, la economía y la sociedad bonaerenses se desarrollaron en un área aproximada de 3.243.200 ha⁹ que, desde la desembocadura del arroyo del Medio, recorre toda la costa de los ríos Paraná y de la Plata hasta la desembocadura del Samborombón, y alcanza sus límites extremos entre los partidos de Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Mercedes, Salto, Pergamino y San Nicolás. Con la creación del virreinato del Río de la Plata se expandió el territorio hacia lo que llamamos la primera frontera, con sus defensas militares concentradas en la línea que va desde Chascomús al sur hasta el actual partido de Colón al norte, pasando por General Paz (Ranchos), Monte, Lobos, Navarro, Mercedes y Rojas. Pero las tierras efectivamente ocupadas y luego cedidas en propiedad hasta 1822 se extendían más allá del río Salado en el tramo sur, y aumentaban la superficie productiva en 2.445.063 ha.¹⁰

Si bien la moderada composición y los remates estuvieron reglados desde mediados del siglo XVIII, la presión de los particulares por la obtención de los títulos se hizo sentir fuertemente después de la ampliación de la frontera de 1780. Hasta 1822 se entregaron 540.400 ha en moderada composición a 68 personas y 371 600 hectáreas en remates a otras 37. Asimismo, entre 1818 y 1822 se entregaron 1.306.193 ha en donaciones del Directorio y del gobierno de Buenos Aires a 92 más.¹¹ Al norte del río Salado estos sistemas de entrega de tierras consolidaron ocupaciones anteriores, en muchos casos de importantes predios. En cambio, en los campos abiertos hasta las serranías de los sistemas de Tandilia y Ventania, apoyó fuertemente la expansión productiva y militar de la frontera, que fue asegurada por la fundación del fuerte de Tandil en 1823 (Infesta, 1986; Banzato, 2009).

A los fines de este estudio hemos sumado los campos de una misma persona, de modo que, en conjunto, se beneficiaron con la tierra pública 181 pro-

⁹ Hemos sumado las superficies de los partidos actuales que se encuentran en el área que delimitamos, según los datos de la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires (2007).

¹⁰ Estos datos son estimados, pues todavía quedaba tierra pública al norte del Salado, que sería entregada por los sistemas posteriores.

¹¹ Si bien los tenedores de estos derechos pudieron transferirlos, se reconocieron los títulos durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (Infesta, 1986; Banzato, 2005).

pietarios. Entre ellos, 21 tenían predios de más de 32.000 ha, que representaban el 56% de la superficie otorgada. Muchos de estos predios se ubicaban en los partidos que habían sido más dinámicos en la expansión del área productiva bonaerense con la creación de la línea de Vértiz (Chascomús, Ranchos y Monte), pero los particulares rápidamente sobrepasaron la frontera militar y se adentraron en la pampa más allá del río Salado, en terrenos abiertos que posibilitaban establecer estancias de mayores dimensiones.

En la prolongada relación entre el mundo hispano-criollo que avanzaba y los aborígenes que iban cediendo terreno, entre los acuerdos que sistemáticamente se rompían y los malones, el papel de los militares en la defensa de los habitantes y las estancias de la frontera era fundamental. Y esta condición les permitió también hacer buenos negocios.¹² Ese fue el caso de Clemente López Osornio, el abuelo de Juan Manuel de Rosas. Nacido en 1720, fue miliciano en el fuerte de Arrecifes y luego trasladado a Magdalena, donde se encargó de administrar la estancia del rey que proveía ganado a la guarnición de Buenos Aires y a las reducciones de indios de los jesuitas en el Salado y en la Laguna de los Padres. Luego de algunos viajes a las Misiones del norte, se lo nombró comandante de campaña en Magdalena, donde se asoció con Juan Fernández de Noario, el propietario de una gran estancia en el rincón que forman las desembocaduras de los ríos Samborombón y Salado, para volver a administrar las estancias del rey. En 1775 López Osornio fundó la suya lindante con la de su socio en el paraje Riojanos Grandes, que se empezó a llamar el Rincón de López, en unas 64.440 ha que obtuvieron sus herederos en moderada composición en 1811. Murió en combate contra los indios que atacaron la casa en 1783. Su hija Agustina López y su nieto Gervasio Rosas continuaron en la explotación (Cutolo, 1968; Sáenz Quesada, 1980, pp. 40-41 y 57).

Como era habitual en la época, Pedro Pablo José de Ezeyza utilizó el argumento de haber prestado servicios al Estado para justificar su solicitud de tierras. Ezeyza manifestó que en la “acción del Espinillo” (1814) perdió sus documentos y papeles de las estancias que poseía en Entre Ríos, además de cien mil pesos que no podría recuperar. En una coyuntura muy especial en que había comenzado a resentirse el gobierno de las Provincias Unidas del

¹² Véanse los casos de Diego Trillo (Alemano, 2013) y Manuel Pinazo (Néspolo, 2012, Cuarta parte, cap. IV).

Río de la Plata, con la caída del Directorio de Alvear –entre el 15 de abril de 1815, luego del levantamiento de Fontezuelas, y hasta el 5 de mayo del mismo año–, el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires asumió el gobierno (Canter, 1962). En ese convulsionado mes de abril, Ezeiza solicitó una extensión de unas 260 mil hectáreas en Mar Chiquita, que se le concedió en donación el día 26: la extensión más grande que se otorgó a una misma persona en la época y la única que realizó el Cabildo. Una vez restablecidas las autoridades, el gobernador intendente ratificó la medida y mandó que se continuara con el trámite de mensura. En 1839, sus hijos Juan Ramón y Valentín figuraban en los puestos 36 y 114 de los mayores aportantes a la contribución directa.¹³

Francisco Ramos Mejía nació en Buenos Aires en una familia de rai-gambre, pues su padre fue regidor del cabildo durante cuarenta años, pero no demasiado acaudalada. Estudió en el Real Colegio de San Carlos y luego accedió a un cargo en la burocracia virreinal de Chuquisaca. Allí se casó con la hija de quien había sido el gobernador intendente que reprimió el levantamiento de Tupac Amaru. La dote de su esposa en plata, joyas y fincas fue cuantiosa, pero vendieron todo en 1806 luego de la muerte de su primer hijo para trasladarse a Buenos Aires, donde se instalaron en la famosa chacra comprada al comisario de guerra y juez real Altolaquirre. Ramos Mejía se unió a los revolucionarios de Mayo; fue designado regidor y defensor de menores. Pero las luchas internas lo llevaron a abandonar la política para internarse en la pampa, donde se vinculó con los aborígenes, a quienes compró 125.000 ha que en 1819 le otorgaría el gobierno en donación. Las vicisitudes posteriores de la compleja relación con estas parcialidades durante el gobierno de Martín Rodríguez implicaron que fuera apresado y confinado en su chacra en las cercanías de Buenos Aires, donde murió en 1828. Su hijo Matías apoyó la revolución del 1 de septiembre de 1828 y realizó junto a sus hermanos toda la

¹³ La donación en AHPBA-EMG, 143-11548-1815. Una biografía de Ezeiza en Cutolo (1968, v. 2, p. 726). Véase también el *blogspot* de la Junta de Estudios Históricos del Distrito Ezeiza, http://ezeizaysuhistoria.blogspot.com.ar/2010_04_01_archive.html y <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I505506&tree=BVCZ>, consultados el 19 de junio de 2012. Los datos de contribución directa en Gelman y Santilli (2006, p. 100). Un antecedente de entrega de tierras por el cabildo, adjudicación para la que no estaba facultado, fue las que otorgó el cabildo de Corrientes durante el siglo XVIII, mediante la figura de mercedes en depósito, las cuales debieron ser ratificadas en Buenos Aires luego de 1770, por lo que solo los poseedores de grandes extensiones pudieron cumplir con el requisito (Schaller, 2001, pp. 146-147). Véase también, para el sur entrerriano en la misma época, Djenderedjian (2001).

campana de Lavalle desde 1839. Francisco (h) fue asesinado en Córdoba en 1840; Matías y Ezequiel llevaron los restos de Lavalle hasta Bolivia, donde fueron auxiliados por su primo, el presidente Ballivian. Luego de vender las propiedades de la familia en La Paz, Matías retornó a Buenos Aires, donde llevó una larga carrera en las armas.¹⁴ Vemos, entonces, cómo el ciclo de vida y los conflictos políticos podían afectar seriamente el patrimonio de una familia en un siglo tan convulsionado.

Entre quienes accedieron a la tierra pública desde el comercio, en este período se destaca Marcos Miguens (1732-1803), “un humilde gallego que había llegado al Río de la Plata a mediados del siglo XVIII” (Garavaglia, 1999, p. 136), que a partir de su actividad como lancharo entre Buenos Aires y la Banda Oriental comenzó un fuerte ascenso económico y social. A fines de la década de 1760 compró tierras en Magdalena, unas pocas hectáreas linderas con otro campo que ya tenía. En este mismo pago fue alcalde de hermandad en 1779 y 1794-95, y en 1798 adquirió por remate 43.200 ha más allá del río Salado, en el paraje Las Víboras. Los hijos de Marcos, Juan Gualberto y Francisco, continuaron la estrategia de su padre en la incorporación de tierras. Juan Gualberto nació en 1765 y murió en 1838. Participó en las invasiones inglesas y fue nombrado capitán del escuadrón de Migueletes. En esos años pobló una estancia en Chascomús de 26.793 ha, linderas con las de su esposa Rita Balderas, quien las había heredado como parte de los campos de Juanario Fernández, su suegro por sus primeras nupcias. Fue designado regidor alcalde provincial en 1815. En 1819 Juan recibió en donación 21.600 hectáreas en la laguna Marihuincul y terminó el trámite de moderada composición de la estancia de Chascomús, con lo que aseguró la propiedad de 48.373 ha. En 1820 fue elegido diputado a la Junta de Representantes. En 1829 formó parte de una comisión de hacendados encargados de preparar un reglamento de policía de la campaña. Su hermano Francisco ocupó en 1795 unos campos de 8.100 ha al sur del río Salado, que obtuvo en moderada composición en 1807 (Cutolo, 1968, pp. 553-554; Garavaglia, 1999, pp. 136-139).

Juan Manuel de Rosas, hijo del militar León Ortiz de Rosas y de la única hija sobreviviente de Clemente López Osornio, comenzó sus actividades eco-

¹⁴ Yabén (1938, t. IV, pp. 893-896); Sáenz Quesada (1980, pp. 87-92). La donación en AHPBA, EMG, leg. 21, expte. 697, 1818.

nómicas administrando los campos familiares, pero luego de una desavenencia decidió trabajar por su cuenta y fue administrador de los campos de sus primos Anchorena. Asociado con Juan Nepomuceno Terrero y Luis Dorrego estableció un saladero en Quilmes y en julio de 1817 compraron una estancia de 48.600 hectáreas en Monte, a la que cruzaba el río Salado. Al año siguiente, ante las medidas tomadas por Pueyrredón en contra de los saladeros decidieron cerrarlo y dedicarse a la explotación pecuaria, y obtuvieron una donación del directorio por 64.800 ha en los campos de la Laguna del Carancho Blanco, al sur del mismo río. Rosas luego compró estancias en La Matanza, Magdalena y Monte. En sus tiempos de gobernador era el segundo entre los contribuyentes de la provincia en 1839, con un aporte de \$1.613.000.¹⁵

Segunda frontera: desde el río Salado hasta la línea Junín-Azul-Tandil-Bahía Blanca, 1822-1843

Denominamos segunda frontera al territorio entre el río Salado y una línea defensiva que se extendía desde el fuerte Federación (Junín), pasando por Azul hasta Tandil y desde allí torcía casi paralela al mar hasta Bahía Blanca. Allí, durante los años 1820 a 1850 participaron del negocio de las tierras públicas alrededor de 700 personas, de las cuales menos de la mitad logró la propiedad plena. El volumen de tierras transferidas por el Estado provincial en esos años –en usufructo primero y luego parte de ellas en propiedad– fue de tal magnitud (6.750.000 hectáreas) que, aunque aquí no se analizarán los nombres de las personas que realizaron transacciones privadas, constituye un universo tan significativo que permite pensar que la mayor parte del sector de los hacendados porteños estaba allí presente.

Los propietarios adquirieron a partir de los años treinta la totalidad o parte de las tierras que poseían en enfiteusis desde los años veinte. Algunos sin otra transacción intermedia y otros tomaron en propiedad mediante compra, premios, donaciones o la combinación de ellos. Los que lograron la propiedad plena fueron 271 personas que mediante diversas formas adquirieron 3.411.045 ha. Los participantes en el negocio instalaron estancias en los nuevos territorios; parte de ellos lo había hecho con anterioridad dentro de sus contratos enfiteúticos. El 43,5% de ellas pasaron a manos de 32 per-

¹⁵ Sáenz Quesada (1980, pp. 92-100); Mayo, 1997. AGN, Protocolos, t. 6, f. 91v, 1817. Gelman y Santilli (2006, p. 99).

sonas (Infesta, 2007, p. 110). Este puñado de hombres, a los que podríamos llamar los especialistas en el negocio, concentró las superficies más extensas. Luego de obtener predios en enfiteusis, participaron de algunas o de todas las formas implementadas legalmente para dar y recibir transferencias, con un conocimiento profundo de la legislación y de la información que les permitió acceder a la propiedad de las mejores tierras.

En esta frontera se destacan nítidamente tres grupos. En primer lugar, algunos militares continuaron con la estrategia de pasar del ejército a la propiedad rural. Además, solo unos pocos miembros de familias propietarias de la frontera anterior agrandaron su patrimonio con nuevas incorporaciones. Finalmente, están los comerciantes que fueron diversificando su patrimonio incursionando en el negocio de tierras.

Entre las familias de militares se destaca el general Marcos González Balcarce (1777-1832), hijo del general Francisco González Balcarce, quien había participado de la toma de Colonia del Sacramento y fue comandante de fronteras. Marcos combatió durante las invasiones inglesas; durante la segunda fue tomado prisionero y llevado a Inglaterra. Luchó en España contra las fuerzas napoleónicas y a su regreso participó en la Revolución de Mayo y las guerras de la Independencia junto a sus cinco hermanos, todos militares como su padre. Con el grado de general fue designado gobernador intendente interino de la intendencia de Cuyo en julio de 1814. Fue ministro en los gobiernos de Juan Gregorio de Las Heras, Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes y Juan Manuel de Rosas. Con su primera esposa tuvo dos hijos, Mercedes y Francisco Javier: este último siguió con la tradición militar de la familia y murió en servicio al poco tiempo de finalizar la guerra del Brasil. Su segunda esposa, Bernarda Rocamora, compró en 1838 una extensión de 36.396 ha en el arroyo Tapalqué y pagó contribución directa al año siguiente. Uno de sus hijos, Luis González Balcarce, y uno de sus nietos, José Nicolás González Balcarce Uriarte, fueron importantes hacendados y políticos de la provincia de Buenos Aires.¹⁶

Algunas familias de la elite de la primera frontera aumentaron su patrimonio tomando tierra pública en usufructo, negociando con estos derechos de uso o comprando luego las propiedades al gobierno. Es decir que aprovecharon las posibilidades que brindaba la extensión de la frontera ganadera

¹⁶ Cutolo (1968, p. 305); Yabén (1938, t. I, pp. 433-450); Gelman y Santilli (2006, p. 101).

hacia el sur de la provincia para establecer nuevas estancias. En cuanto consolidaron con títulos de propiedad el patrimonio rural que llegaron a poseer en la expansión hasta el río Salado y sus adyacencias, iniciaron el camino hacia el sur incentivados por las posibilidades económicas que brindaba el fluctuante pero redituable comercio de cueros, de manera que comenzaron a expandir su ocupación tomando tierras en los extensos territorios que existían entre el río Salado y las sierras de Tandil.

Juan Nepomuceno Fernández nació en Buenos Aires en 1789 y falleció en 1871; desde joven se dedicó a tareas agropecuarias y se ocupó especialmente del refinamiento del ganado vacuno. Manuel Fernández, su padre, fue uno de los militares de la frontera de Vértiz que ocuparon los predios más grandes en Chascomús y su familia logró mantenerlos durante un siglo. En 1824 Juan Nepomuceno le compró a su madre esta estancia.¹⁷ Hasta 1867 negoció con derechos de enfiteusis, se alzó con otras 102.600 hectáreas en Lobería y llegó a ser un destacado e innovador criador, importador de toros y vacas Shorthorn. En el plano político apoyó fervientemente a Rosas, y llegó a donar \$50.000 a la causa luego del levantamiento del sur de 1839; en ese año era el 15.º contribuyente de la provincia, pero no ocupó cargos públicos de trascendencia.¹⁸ En el período siguiente mantuvo su bajo perfil en cuanto a participación en la función pública; integró la comisión administradora de la aduana de la Capital y fue inspector de obras en 1855. En 1866 formó parte del núcleo fundador de la Sociedad Rural Argentina. Luego de su muerte y de la de su esposa, en 1881 la gran estancia del sur fue repartida en partes iguales entre sus tres hijas y su hijo; por cierto, Juan Nepomuceno Fernández (hijo) también se quedó con la estancia de Chascomús.¹⁹ Sus hermanas se habían casado con jóvenes de familias de la elite porteña: Josefa desposó a José Martínez de Hoz, cuyo padre tenía comercio en Buenos Aires y campos en Cañuelas y Castelli. José fue fundador de la Sociedad Rural Argentina, senador y presidente del Banco de la Provincia. Teodelina y Adela se unieron en

¹⁷ AHPBA, EMG, leg. 144, exp. 11642, 1819.

¹⁸ Banzato (2005). La donación en AHPBA, 3-1-2-59-1840; Gelman y Santilli (2006, p. 99).

¹⁹ AHPBA-EMG, 143-11536-1825; AHG, Duplicado de mensura n.º 36, Chascomús; n.º 6, 9 y 13, Ayacucho; n.º 8, Tandil; n.º 2 y 78, Necochea. Una biografía de Juan Nepomuceno Fernández en Cutolo (1968, t. III, p. 40).

matrimonio con los hermanos Diego Federico y Emilio Marcelo de Alvear, hijos de Carlos María de Alvear quien fue director supremo, diplomático y vencedor en Ituzaingó en la guerra con Brasil. Ellas (y sus maridos, claro) heredaron los extensos campos del sur del Salado que, en el caso de Diego, le permitieron seguir acumulando en la frontera siguiente y en otras provincias.

Aquí es necesario volver a la familia Miguens. Entre los hijos de Francisco, Benito fue militar y ejerció el cargo de juez de paz de Dolores y Monsalvo. En 1837 compró 14.310 ha en Chapaleofú y Huesos. Participó activamente en el levantamiento de 1839: salvó su vida pero sus propiedades fueron embargadas. Su hermano Felipe Santiago formó parte de la Sala de Representantes en 1826, cuando ya había estado haciendo negocios con tierras en Ranchos y Chascomús. En 1838 compró al gobierno 12.690 ha en sociedad con su hermano Eusebio y al año siguiente adquirió en forma individual otras 33 750 en arroyo Chapaleofú y en Monsalvo, respectivamente. A su vez, Martiniano también compró al gobierno 28.282,5 ha en 1837 en el arroyo Quequén Salado. Todos los hermanos de esta rama de los Miguens figuraban entre los contribuyentes del 39 (Gelman y Santilli, 2006, pp. 99-101).

Entre los hijos de Juan Gualberto Miguens, José Eulalio, Juan Luciano y Estanislao participaron de la revolución de los Libres del Sur y les fueron embargadas sus estancias. José Eulalio fue diputado en 1852 y 1858, y en 1864 adquirió 753 ha en Pila. José y Estanislao, como sus primos, estaban entre los contribuyentes de 1839. José Zoilo, hijo de Juan Luciano, fue juez de paz de Tandil y Ayacucho, presidente de la corporación municipal de Ayacucho, donde adquirió 3099 ha, y senador provincial. Negoció tierras privadas en Chascomús y compró en Ranchos diferentes herencias que sumaron otras 3 550 ha a su patrimonio.²⁰

También en este período el comercio proveyó los capitales necesarios para aventurarse en el más arriesgado negocio ganadero. Pedro José Vela nació en la Banda Oriental en 1790 y murió en Buenos Aires en 1854. Comenzó como comerciante trasladando mercancías desde Montevideo, fue dependiente de tienda en la Recova, tuvo luego su propio negocio, diversificó sus propiedades y reunió una importante tropa de carretas. A partir de estas actividades,

²⁰ Cutolo (1968, pp. 551-553); Banzato (2005); Valencia (2005); Infesta (2007); Gelman y Santilli (2006, pp. 99-101).

que sin duda le permitieron formarse un cabal conocimiento del territorio – amén de acumular el capital necesario–, entre 1837 y 1839 adquirió 134.460 ha en el arroyo Chapaleofú, la laguna y arroyo Langueyú y la sierra de la Tinta: así, se convirtió en el comprador más importante de este período. En 1839 pagó contribución directa en sociedad con Jorge Atucha, pero entre los últimos puestos de la lista de mayores contribuyentes de la campaña. Desde el comercio minorista al transporte, luego a la tierra y finalmente a la gestión pública, a la cual accedió como miembro de la Junta de administración de la Casa de la Moneda y de la Sala de Representantes hacia el final del gobierno de Rosas; después de Caseros volvió a desempeñarse como presidente de la Casa de la Moneda.²¹ Pedro José Vela (h) desde muy joven se dedicó al cuidado de sus campos. Continuó con la adquisición de tierras y compró al Estado 5.600 hectáreas en la frontera subsiguiente. Fue diputado entre 1884 y 1886, director del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otras sociedades de crédito y presidente de la Comisión de materiales para la edificación de La Plata.²²

Los hermanos Anchorena provenían del sector más acaudalado de los comerciantes de Buenos Aires.²³ Mariano Nicolás nació en 1785. Desposó a María Estanislada de Arana Andonaegui, con quien tuvo cinco hijos, de los cuales sobrevivieron cuatro. Desde la década de 1820, volcó parte de su fortuna hacia la tierra, pero siguió participando en distintos emprendimientos mercantiles. En 1837 adquirió, en sociedad con los herederos de su hermano Juan José, 74.677 ha en el arroyo Langueyú y la laguna del Hinojal y luego, en forma individual, otras 4.050 en Camarones Grandes. Acumuló quizá la mayor fortuna de Buenos Aires en el medio siglo que sucedió a la independencia: en 1839, la sociedad con sus sobrinos era la mayor contribuyente de la provincia –aportaba \$1.836.000– y él solo era el tercero después de su primo, el gobernador Rosas, pues pagaba \$1.476.800 más (Gelman y Santilli, 2006, p. 99). Roy Hora considera que más importante que determinar su tamaño absoluto es comprobar que la propiedad urbana y sus activos en dinero y en papeles ocupaban en ella lugares más importantes que la pro-

²¹ Cutolo (1968, pp. 538-539); Infesta (1994); Mosse (2005); Gelman y Santilli (2006, p. 100); Reguera (2010).

²² Cutolo (1968, p. 538). Nació en 1837 y falleció en 1902.

²³ Cutolo (1968); Carretero (1970); Hora (2011).

piedad rural. Al morir en 1856 dejó a sus tres herederos (sus hijos Nicolás y Juan y su nieto Fabián Gómez) unas 200.000 hectáreas, lo que quiere decir que la mayor parte de su patrimonio en tierras la hizo comprando a los particulares y no al Estado. A partir de esta base más que generosa, por la ley de 1859, sus hijos Nicolás y Juan compraron en sociedad 2.319 ha y Juan de manera individual, otras 2.661. Más adelante Juan compró por la ley de 1871, 16.369 ha y Nicolás otro tanto. Fabián Gómez Anchorena adquirió, por la ley de 1859, 1.960 ha más, y por la de 1.878 de la provincia, en sociedad, otras 8.000.

Si bien Hora (2011) estima que en sus últimos veinticinco años más que expandir su patrimonio en tierras prefería diversificar en préstamos, construcción y alquileres urbanos (p. 25), consideramos que Mariano Nicolás Anchorena ya había hecho la expansión mucho más que posible en los años centrales de su carrera, y en las mejores tierras de la provincia, hasta donde la protección militar de la frontera lo justificaban. De hecho, aumentó su patrimonio y el de sus sobrinos (hijos de Juan José) comprando con ellos más de 70.000 ha. Por otro lado, no dejaba una descendencia tan numerosa como para que pusiera en peligro su continuidad con una división exagerada del patrimonio. Por lo tanto, en este caso, la pretensión de “expansión ilimitada” estaba cumplida con haber conservado la totalidad de sus inmensas adquisiciones.

El otro hermano, Juan José Anchorena, nació en 1780 y falleció en 1831. Complementaba sus ingresos provenientes de la renta urbana y la actividad rural con su participación en el comercio interno y el préstamo de dinero. Fue concentrándose en la comercialización de bienes de consumo provenientes del litoral. Poseía una tienda y almacén minorista en Buenos Aires, y también incursionó en la producción de trigo y la comercialización de pan. De sus cuatro hijos, tres continuaron acrecentando sus propiedades territoriales con tierras públicas, aunque en menor escala que sus primos. Pedro, por la leyes de 1857 y 1859, compró unas sobras de unas 500 ha en total; María de las Mercedes, por la ley de 1.859, 2.548 ha y Rosa, 707 ha.

Tomás Manuel nació en 1783 y falleció en 1847. Se casó con Clara García de Zúñiga, hija de una familia de raigambre en el Río de La Plata: su padre Victorio fue un destacado militar, comerciante y político, funcionario en el primer gobierno de Rosas. Tomás Manuel adquirió 9.329 ha en Las Víboras en 1838; para el año siguiente Gelman y Santilli (2006, p. 99) lo ubican en

el puesto 26 del *ranking* de propietarios de campaña. Tras su alejamiento del comercio y del préstamo de dinero, invirtió el grueso de su patrimonio en bienes inmuebles urbanos y rurales, y vivió hasta su muerte de las rentas y ganancias que estos generaban. Legó a sus herederos una gran propiedad rural y dos importantes inmuebles urbanos, pero ninguno de ellos continuó adquiriendo tierras públicas.

Eustaquio Antonio Díaz Vélez nació en Buenos Aires en 1782 y murió allí en 1856. Sus padres fueron Francisco José Díaz Vélez, acaudalado comerciante nacido en España –quien fuera capitular del Cabildo de Buenos Aires– y María Petrona Aráoz Sánchez de Lamadrid, oriunda del Tucumán, de una importante familia colonial. Cursó sus primeros estudios y después trabajó con su padre en el comercio, donde adquirió cuantiosa fortuna. Luego, como militar, luchó en las invasiones inglesas, participó en la Revolución de Mayo y peleó en la guerra de independencia y en las guerras civiles argentinas. Regresó a Buenos Aires en octubre de 1821, se presentó al servicio activo y quedó comprendido en las disposiciones de la ley de reforma militar, llevada a cabo por el gobernador Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia, por lo que pasó a retiro en 1822 con sueldo completo. Dejó así la carrera de las armas para ocuparse de las actividades del campo, tareas que realizó con gran éxito. Previamente había contado con un establecimiento rural en el Rincón del Toro, sobre las márgenes del río Salado. Aprovechó posteriormente la ley de enfiteusis y pobló gran cantidad de terrenos. Fundó varias estancias que actuaron como centros económicos, de comercio y comunicación. Las más conocidas fueron “El Carmen” (ubicada en Tandil), “Campos de Díaz Vélez” y “Médanos Blancos” (situadas al sur del río Quequén Grande). Se convirtió en el mayor propietario individual de campos en la provincia de Buenos Aires. Con las ventas de la década de 1830 adquirió 50.220 hectáreas, y fue el 6.º contribuyente de la campaña en 1839 (Gelman y Santilli, 2006, p. 99). Participó en la sublevación de los hacendados del sur y esto le costó el embargo de sus bienes y prisión. El cónsul norteamericano intercedió por él y así logró emigrar a Montevideo. De regreso a Buenos Aires después de la batalla de Caseros se negó a participar en política. Fue presidente de la Comisión de Hacendados de la provincia de Buenos Aires y recuperó todos sus campos y gran parte de su hacienda antes de morir. Sus hijos Carmen, Manuela y Eustaquio y su esposa Carmen Guerrero y Obarrio

heredaron sus propiedades. Carmen Díaz Vélez de Cano adquirió, en 1867, 2.699 ha y otras 2.729 ha más en 1871 en la tercera frontera. En tanto que su hijo Eustoquio hizo lo propio con 2.424 ha en la tercera frontera en 1871, y llegó a ser uno de los más grandes terratenientes a principios del siglo XX.²⁴

Juan Bautista Peña nació en Buenos Aires en 1798 y murió en la misma ciudad en 1869. Se dedicó primero al comercio asociado con su tío, el financista Ambrosio de Lezica, y más tarde a las tareas rurales en el sur de la provincia de Buenos Aires. Fue juez de paz de una parroquia en Buenos Aires, miembro de la Junta de Representantes en 1830 por los partidos de Arrecifes, Salto, Pergamino y San Antonio de Areco. Perteneció al partido federal, pero durante el segundo gobierno de Rosas se mantuvo alejado de la política. Después de 1836 compró al Estado 55.863 ha y se constituyó en uno de los principales compradores de ese período; además, figuró en el puesto 22 del *ranking* de contribuyentes de la campaña en 1839 (Gelman y Santilli, 2006, p. 99). Volvió a las lides políticas apoyando la conspiración de Maza, que le significó el embargo de sus bienes, aunque pudo permanecer en Buenos Aires. Después de Caseros participó activamente en la política y las finanzas: ejerció decisiva influencia en la organización del sistema financiero entre 1852 y 1869, y ocupó el cargo de gobernador delegado de la provincia de Buenos Aires en 1854. También fue director del crédito público, ministro de Hacienda y legislador. Entre 1857 y 1864 fue presidente del Banco de la Provincia. Por esos años, si bien se ganó la diatriba sarmientina por su apoyo al federalismo y su enriquecimiento durante la etapa rosista, esto no hizo mella en su posición política, puesto que siguió en cargos públicos, ni en sus actividades económicas, pues cuando el Estado provincial ofreció tierras en la tercera frontera compró 4.748 ha más. Su hijo Juan Gregorio siguió aumentando el patrimonio familiar a partir de la ley de 1871, con otras 7.802 ha.²⁵

Remigio González Moreno fue un consignatario de mercancías correntinas negociadas en la plaza de Buenos Aires desde 1822 a 1833, que en 1838 adquirió 33.075 ha de tierras públicas en Rojas (Schmit, 1991, p. 52), y al año siguiente era el contribuyente 159 (Gelman y Santilli, 2006, p. 101). También fue juez de primera instancia. Fundador del Jockey Club de Buenos

²⁴ Cutolo (1968, pp. 565-566); Yaben (1939, vol. II, pp. 290-293); Infesta (2007).

²⁵ Tessi (1948); Cutolo (1968, pp. 391-393); Sáenz Quesada (1980, pp. 179-180); Valencia (2005); Infesta (2007).

Aires,²⁶ casó con la hija de Francisco Halbach, reconocido criador de ganado lanar refinado. En 1887 compró las 20.000 ha que constituyeron la estancia “Don Remigio”. Luego adquirió una fracción de 8.552 ha, en las que años más tarde se asentó el pueblo que lleva su nombre. Dados la prosperidad y el movimiento ferroviario generados en la zona, solicitó autorización al gobierno provincial –concedida en 1903– para fundar un pueblo. Cuando falleció en 1904, su primogénito continuó su tarea. Remigio González Moreno (h) fue socio de Juan Alberto Harriet, quien introdujo en la zona mejoras en las técnicas de explotación ganadera.

Algunas familias de medianos recursos, de origen rural, acrecentaron su fortuna en la segunda frontera. Sin duda, el caso paradigmático es el de Jacinto Machado. Dedicado a trabajos de campo, se casó con Juliana La Madrid. Entre 1813 y 1818 era un ocupante precario de unas tierras en Chascomús que reclamaba José Domínguez, el comprador de la gran estancia del fundador de la guardia, Pedro Nicolás Escribano. El juicio se resolvió a favor de Domínguez y Machado recibió otras tierras públicas en el mismo partido, de unas 3.000 ha; más tarde compró 32.872 ha en la nueva frontera y hacia 1839 aparecía en el puesto 57 de los más grandes contribuyentes de la campaña (Gelman y Santilli, 2006, p. 100). Ese año participó en el levantamiento de los hacendados del sur, que le costó la vida. Los bienes fueron embargados, pero más tarde les fueron devueltos a sus herederos, y su hijo Benito llegó a ser un gran propietario y caudillo mitrista en la segunda mitad del siglo, aunque no acrecentó su patrimonio con las nuevas ofertas de tierras públicas.²⁷

Pedro Trápani nació en Montevideo en 1783 y murió en Buenos Aires en 1837. Se dedicó desde su juventud a la faena de ganados y salazón de carnes, en la segunda década del siglo XIX asociado con los hermanos Costa, Juan Manuel de Rosas, Terrero y los Anchorena. Participó en la organización de la cruzada de los treinta y tres orientales en 1825. Tuvo actuación destacada en las gestiones diplomáticas luego de la guerra con Brasil que llevaron a la Convención preliminar de Paz de 1828 y después de proclamada la independencia de la Banda Oriental permaneció en Buenos Aires, donde hizo malos negocios y perdió sus bienes. En los años 1832-1833 integró la Junta de Representantes.

²⁶ www.arcondebuenosaires.com.ar/palacio_del_jockey, consultado el 5 de junio de 2012.

²⁷ Cutolo (1968, pp. 334-335); Míguez (2007); Banzato (2005); Infesta (2007).

En 1837 el gobierno le otorgó escritura de propiedad de 32 400 hectáreas ubicadas en una enfiteusis desde la década anterior, situadas entre la Laguna de los Padres y el arroyo Las Brusquitas linderas con el campo de Ladislao Martínez. Cuando falleció Pedro Trápani lo heredó su madre, Jacinta Castellanos, quien vendió todos estos campos con sus haciendas (Cutolo, 1968, pp. 387-389).

Manuel Morillo, un antiguo capataz de los Anchorena y conocido de Rosas, en 1836 y 1838 compró 45.022 ha de tierras públicas en el arroyo de los Huesos (Tandil), y al año siguiente era el propietario 114 del *ranking* realizado por Gelman y Santilli (2006, p. 100). Luego fue nombrado juez de paz de Pila, partido desprendido de Dolores por el levantamiento de 1839. Reunió una fortuna considerable y se puede suponer que había conseguido un importante ascenso social a través de las vinculaciones mencionadas (Gelman, 2004; Infesta, 2007).

Otro grupo destacado entre los grandes propietarios de tierras es el de los políticos. Incluimos aquí a quienes pudieron haber tenido un origen en el comercio, pero cuyo fuerte estuvo, desde el punto de vista de sus carreras personales, en la actividad como funcionarios. Por ejemplo, Felipe Benicio de la Paz Arana y Andonaegui (1786-1865), cuyo padre fue comerciante, pero él se destacó como jurisconsulto y político (Reyes Reyes, 1958). Estuvo emparentado con la familia Anchorena a través del casamiento de su hermana María Estanislada con Mariano Nicolás, como ya hemos visto. Funcionario del Cabildo, participó en los hechos de Mayo y fue uno de los redactores del Estatuto de 1815; entre las décadas de 1820 y 1840 fue varias veces diputado. Durante el gobierno de Dorrego presidió la Legislatura, como parte de los hombres del gobernador, y se opuso al levantamiento de Lavalle. En 1835 Rosas lo nombró ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la provincia de Buenos Aires: estuvo al frente de la cartera durante la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, el bloqueo francés y el anglo-francés, y fue firmante de los tratados Arana-Mackau y Arana-Lepredour. Estando en funciones, en 1838 compró 39 285 ha en Lobería; fue el contribuyente 78 de la lista de Gelman y Santilli (2006, p. 101). Entre sus descendientes, solo Daniel (p) compró 9600 ha y su nieto Daniel Arana (h) otras 11.071, ambos por la ley de 1871. Daniel Arana (p) fue alcalde del cuartel 1.º del partido del Chapaleofú (1840-1852), propietario de una casa de comercio y administrador del gran patrimonio de su padre (Reguera, 2010).

Puede destacarse que las familias que hicieron fortuna con la tierra pública en la segunda frontera y mantuvieron la propiedad heredada en el período siguiente no continuaron aumentando su patrimonio en tierras públicas. La elite de Buenos Aires acrecentaría sus miembros con nuevas cohortes.

Tercera frontera: entre el centro de la provincia y la zanja de Alsina, 1857-1878

La tercera expansión de la frontera se realizó, no sin dificultades por la inestabilidad de las relaciones con los aborígenes, entre fines de la década de 1850 y la campaña militar de 1879. Este territorio abarcaba desde la línea Junín-Azul-Tandil-Bahía Blanca hasta la zanja de Alsina. Allí se vendieron 10.612.074 ha a 2.121 personas. Entre ellas, solo 19 superaban las 32.400 ha que hemos establecido como límite para nuestro estudio, sumando 851.704 ha, el 8% de la superficie otorgada en propiedad por los gobiernos del período.²⁸

Un primer grupo está formado por familias con arraigo en el comercio y la política pero que en esta etapa diversificaron fuertemente sus intereses hacia la propiedad rural. La familia Unzué estaba asentada en Buenos Aires al menos desde fines del siglo XVIII, cuando el vasco Francisco de Unzué Echeverría se casó con una porteña. Su hijo Saturnino formó parte de la Junta de Representantes en la década de 1840. Tres de sus hijos constituyeron uno de los grupos de propietarios rurales más poderosos de la segunda parte del siglo XIX; entre ellos se destacó Saturnino Enrique (1826-1886). En los treinta años de esta etapa, Saturnino compró tierras en casi todas las ofertas del Estado provincial, sumando 86.830 ha propias y en sociedad con sus hijos en Mercedes, Luján, 25 de Mayo, 9 de Julio y Rojas. Otras 44.000 en sociedad con Basilio Salas en 25 de Mayo y 8.000 más con Francisco Salama en Bragado. Las compras posteriores a la campaña militar de Roca contra los indígenas lo convirtieron en uno de los más poderosos terratenientes. Al mismo tiempo, fue director del Banco Provincia; también fue diputado provincial durante dos años y luego consejero de la Municipalidad de Buenos Aires, a la vez que se desempeñó como director del Ferrocarril del Oeste por un corto

²⁸ Como se verá, mencionaremos que algunos de los más grandes compradores de esta época luego acrecentaron sus propiedades participando del empréstito que financió la denominada “Campaña al Desierto” y posteriormente canjearon las acciones por tierras (Barba *et al.*, 1974). Esta cuestión se encuentra en proceso de análisis, cuyos resultados esperamos comunicar en un próximo trabajo.

período. Mitrista al punto de financiar la revolución de 1874, cuya batalla final se libró en uno de sus campos (“La Verde”), se constituyó posteriormente en uno de los apoyos de la candidatura de Julio A. Roca. Sus vinculaciones sociales incluían los casamientos de sus hijas María y Natalia con los vástagos de Torcuato de Alvear y Carlos Casares respectivamente.²⁹

En el difícil año de 1838, Martín Berraondo, nacido en la provincia de Guipúzcoa en 1825, llegó a Buenos Aires junto con su hermano Ramón, y se dedicó al comercio de importación de tejidos. Con menos vinculaciones en el medio local, en esos años acumuló lo suficiente como para lograr una trayectoria similar a la de Saturnino Unzué, pues se presentó a comprar en casi todas las ofertas del período y adquirió un total de 47.900 ha en 25 de Mayo, Saladillo, General Alvear y Tres Arroyos; por último, también participó en importantes compras después de la campaña de Roca. En 1873 logró que se instalara en 25 de Mayo la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Luego formó parte de la comisión fundadora del pueblo de Bolívar, integró el directorio del Banco de la Provincia, del Banco Hipotecario y del Ferrocarril del Oeste. Se casó a los cuarenta años con su prima hermana veinte años menor y sus hijos nacieron entre las décadas de 1860 y 1880, la última a escasos cuatro años de su fallecimiento. Es notable que, si bien trabó una gran amistad con Adolfo Alsina y con Julio A. Roca, sus hijos no se unieran a familias de renombre, salvo José María, quien desposó a María Manuela Arana Peyrallo, bisnieta de Felipe de la Paz Arana Andonaegui, a quien hemos mencionado por sus compras en la segunda frontera.³⁰

Los hermanos John y Tomás Gibson eran hijos de un empresario textil de Glasgow. John (h) llegó primero a Buenos Aires en 1819 con la intención de fundar una empresa textil, sucursal de la original escocesa. Establecieron una firma familiar dedicada a la importación y exportación e interesada en los negocios inmobiliarios. Compraron tierras a particulares en los territorios más resguardados del norte del Salado en los años 20 y su expansión en este rubro, con tierras públicas, la hicieron en la oferta de los años 50-70 al adquirir

²⁹ Cutolo (1968, t. VII, p. 424); Sáenz Quesada (198, p. 228); <http://www.encyclopedia.com> y <http://www.genealogiafamiliar.net> consultados el 31 de mayo de 2012.

³⁰ Cutolo (1968: t. I, p. 436); <http://www.encyclopedia.com> y <http://www.genealogiafamiliar.net> consultados el 31 de mayo de 2012 y el 13 de junio de 2012, respectivamente.

35.167 ha en Ajó (Cutolo, 1968, t. III, p. 298; Flores, 2010, pp. 17-18). Juan Drysdale, otro comerciante escocés, se ocupó junto con su hijo de la venta de gran variedad de maquinarias agrícolas. Comenzó sus operaciones en tierras fuera de la frontera en 1871 con la compra de 40.495 ha en 9 de Julio y después de la campaña de Roca adquirió otras 100.000.

El caso de los políticos que acceden luego, o durante su mandato, a la tierra pública se repite en esta frontera con Salvador María del Carril. Llama la atención que, habiéndose desempeñado como ministro de Hacienda de las Provincias Unidas durante la presidencia de Rivadavia, no denunció tierras en enfiteusis. Luego de su participación en el derrocamiento y fusilamiento de Dorrego se exilió en Montevideo y regresó a Buenos Aires después de Caseros como miembro del Consejo de Estado; posteriormente fue el vicepresidente de Urquiza. En el gobierno de Mitre fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia. En esos años comenzó la compra de tierras en Saladillo y posteriormente en Tapalqué, hasta sumar 32.400 ha, y muchas más después de 1880 (Cutolo, 1968, t. II, pp. 164-165).

Conclusiones

En este trabajo hemos destacado la importancia de la adquisición de tierras públicas en la constitución de los más importantes patrimonios durante el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires. La estructuración de una base de datos en la que incorporamos todas las entregas desde 1750 hasta 1885 nos permitió analizar las diferentes estrategias y puntos de partida entre los sectores medios y altos de lo que fue constituyéndose como la élite propietaria rural. Téngase en cuenta que la magnitud de los datos que manejamos dificulta apreciar la base desde la que pudieron hacerse de la tierra pública en muchos casos, que no fueron incluidos en esta ocasión (Banzato *et al.*, 2012). Sin embargo, el conjunto muestra cuatro grandes grupos: los pertenecientes a familias fundadoras de estancias, es decir, primeros ocupantes; los militares, que muchas veces también fueron fundadores (y hay diferencias entre las oportunidades individuales de estos militares debido a las leyes y decretos específicos que se dieron durante todo el siglo); los grandes comerciantes y los negociantes al menudeo; finalmente, los que accedieron a la tierra a partir de su actividad en la política y las finanzas. La evidencia muestra que hubo diferentes itinerarios particulares, pues la entrada al negocio de la tierra tenía como base material y social distintos caminos.

El conjunto de la información permite destacar que en cada oferta del Estado, en cada impulso de la frontera, hubo sucesivas incorporaciones de nuevos apellidos. Entre los más importantes son pocos los que –ellos o sus herederos– siguieron invirtiendo en la frontera subsiguiente. En la primera frontera, la entrega de tierras en moderada composición y remate desde mediados del siglo XVIII hasta 1822, puede considerarse el antecedente de las formas de consolidar al sector de los grandes propietarios, reforzadas en la última etapa por las donaciones del Directorio y de la provincia de Buenos Aires. Si en esta solo muy pocos lograron mantener sus estancias, en la segunda frontera los más exitosos fueron aquellos que habían acumulado capital en el período anterior, especialmente vinculados con el comercio. En general, combinaron una sólida posición económica, otras inversiones o actividades, información sobre el negocio, vinculaciones políticas y lazos familiares que les permitieron sobrevivir a las acechanzas de esos años tan conflictivos. En la tercera frontera se hace evidente la incorporación de apellidos nuevos: junto con personas de antiguo arraigo y participación política, se “hicieron grandes” otros de los cuales es más difícil establecer el origen de sus capitales. Por otra parte el porcentaje de grandes propietarios disminuyó considerablemente con respecto al total de participantes del negocio, tanto como lo hizo la participación de sus campos en la superficie apropiada. Otro dato significativo para este período es el involucramiento de los grandes propietarios en entidades financieras. En conjunto fueron muy pocos los que participaron en diferentes momentos durante el período. Por caso, los Fernández de Chascomús, que obtuvieron una moderada composición a inicios del siglo XIX y la segunda generación compró tierras en la época de Rosas.

Estos hombres de negocios advirtieron la solidez de la inversión en tierras en el mediano y largo plazo, como se venía haciendo, por lo menos, desde los últimos veinte años del siglo XVIII. Aunque parezca obvio, incluso concediendo que para la primera parte del siglo los ganados y no la tierra representaban el mayor porcentaje de los capitales invertidos, esos ganados tenían que pastar en un territorio que, además, tenía una baja tasa de receptividad –si bien variable según las diferencias ecológicas de la provincia– mientras no hubo posibilidades de pasturas y aguadas artificiales. De modo que la estrategia de quienes querían proteger sus capitales y aumentar la producción pasaba por la incorporación de tierras, al menos hasta donde la oposición de los aborígenes y la defensa militar de la frontera lo permitían.

Si Mayo encontró que para el fin del siglo XVIII la mayor diversificación de capitales solo podía darse en el sector terrateniente más encumbrado, Hora consideró que para el fin de la centuria siguiente mantenerse en la especificidad del negocio en tierras y administración de las estancias era la garantía de permanencia en los sectores dominantes de la sociedad. Un punto a destacar en estos trabajos es que la representación de las inversiones en estancias en el conjunto del capital de los miembros de las elites fue variando a lo largo del siglo en que la provincia de Buenos Aires se vinculó con el mercado internacional. Las inversiones tienen que ver con el valor relativo de los bienes. Si a fines del siglo XIX el 70% de los patrimonios estaba constituido por tierras y ganados era porque se había producido una valorización sobre todo de las primeras. El peso relativo de cada actividad está de acuerdo a los valores de cada momento, pero las estrategias son seculares a partir de la Revolución de Mayo cuando entran a jugar los condicionantes que marcó Amaral (1993).

Por otro lado, es de destacar que en todos los estudios, aun con minuciosos análisis de fuentes, estamos trabajando con algunos emergentes, sin haber encontrado todavía el universo de la elite de cada época. No obstante, podemos apreciar que en todo el largo siglo XIX del que nos ocupamos, las elites propietarias de tierras incluían a sectores que, procedentes del comercio minorista u otras actividades de menor significación, fueron enriqueciéndose con la tierra pública.

Si bien Hora ha planteado, para las últimas décadas del siglo XIX, la dificultad que tuvo la elite para repetir la compra masiva de tierras debido a su valorización, y así evitar el estigma de la subdivisión hereditaria, hay que tener en cuenta que esto fue así en las primeras fronteras, que ya estaban ocupadas y en producción. En cambio, en las fronteras abiertas después del fin de las campañas contra los aborígenes, tanto al sur como al noreste del país, comprar tierras al Estado siguió siendo un pingüe negocio. En definitiva, el aporte de este trabajo reside en destacar el papel del Estado en la constitución de las elites terratenientes basadas en tierras de frontera que se fueron tomando a los aborígenes. Por supuesto que algunos personajes destacados de estos grupos eran quienes participaban de la constitución de ese Estado en formación. Es decir, la elite se iba conformando a la vez que iba constituyendo al Estado que daba sustento a su base patrimonial. En ese sentido consideramos que no se ha señalado convenientemente la importancia de las políticas de entrega de tierras, esos 17 millones de hectáreas puestos en manos de las elites, aseguradas sobre

todo después de las campañas de Rosas en 1833 y de Roca en 1878. En otras palabras, pensar que la construcción del Estado y sus burocracias implicó también adueñarse del territorio constituyente de ese mismo Estado. La correlación de fuentes provenientes mayoritariamente de los trámites de tierras muestra que cada expansión de la frontera se transformó en una nueva posibilidad para aquellos pocos que estuvieran en condiciones de aplicar sus capitales a la compra de tierras en grandes cantidades, en regiones alejadas de los puertos y con poco acceso a los medios de transporte.

Bibliografía

- Alemano, M. E. (2013). Construcción de poder en la frontera: el caso del Sargento Mayor Diego Trillo. En M. Canedo (Comp.), *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los “entrerrios”, siglos XVIII-XIX* (pp. 67-109). Mar del Plata: EUDEM.
- Amaral, S. (1993). Del mercantilismo a la libertad: las consecuencias económicas de la independencia argentina. En L. Prados de la Escosura y S. Amaral (Ed.), *La independencia americana: consecuencias económicas* (pp. 201-216). Madrid: Alianza.
- Amaral, S. (2003). Producción agropecuaria (1810-1850). En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina* (vol. 6, pp. 41-64). Buenos Aires: Planeta.
- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- Avellaneda, N. (1915) [1865]. *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*. Buenos Aires: La Facultad.
- Banzato, G. (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Banzato, G. (2009). La herencia colonial. Moderada composición y remates en Buenos Aires, 1780-1822. En G. Blanco y G. Banzato (Comp.), *La cuestión de la tierra en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (pp. 57-74). Rosario: Prohistoria Ediciones. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.297/pm.297.pdf>
- Banzato, G. (2012). Ocupación y distribución de las tierras. En M. Ternavasio, (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la organización*

- provincial a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880* (tomo III, capítulo 9). Buenos Aires: Universidad Pedagógica - EdHASA.
- Banzato, G. y Lanteri, S. (2007). Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860. *Historia Agraria*, 17(43), 435-458. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5402/pr.5402.pdf
- Banzato, G., Infesta, M. E. y Valencia, M. (2012). Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880. En *54.º Congreso Internacional de Americanistas*. Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología. Viena, Austria, 15 al 20 de julio. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1656/ev.1656.pdf
- Barba, E. M.; Cano de Nogueira, M. C.; Infesta de Guerchi, M. E.; Mallo, S. C. y Orruma, M. C. (1974). La campaña al desierto y el problema de la tierra: la ley de 1878 y su aplicación en la provincia de Buenos Aires. En *Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 225-254). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Barcos, M. F. (2013). *Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense. Una historia sociojurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido: Mercedes, 1780-1870*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Canter, J. (1962). La revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio". En R. Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina* (v. 6, primera sección, cap. II, pp. 203-244). Buenos Aires: El Ateneo.
- Cárcano, M. A. (1972) [1917]. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública: 1810-1916*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Carretero, A. (1970). *Los Anchorena, política y negocios en el siglo XIX*. Buenos Aires: 8va. Década.
- Ciliberto, V. (2004). *Aspectos sociodemográficos del crecimiento periurbano. San José de Flores (1815-1869)*. Mar del Plata: UNMdP-GIHR.
- Cutolo, V. O. (1968-1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino [1750-1930]*. Buenos Aires: Elche.
- Djenderedjian, J. (2001). *Un pueblo del sur entrerriano a fines de la época colonial. Poblamiento, migración y sociedad en Gualeguay y su*

- campaña*. Buenos Aires: Mimeo.
- Flores, R. D. (2010). Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912. *Épocas-Revista de historia*, 3, 95-132. <http://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/view/157/268>
- Fradkin, R. (1993). ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850). En M. Bonaudo y A. Pucciarelli (Comp.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones* (vol. I, pp. 17-58). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fradkin, R. (2007). Prólogo: Apuntes para un mapa de lectura. En T. Halperín Donghi, *La formación de la clase terrateniente bonaerense* (pp. 9-22). Buenos Aires: Prometeo.
- Garavaglia, J. C. (1999). Patrones de inversión y elite económica dominante: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX. En J. Gelman, J. C. Garavaglia y B. Zeberio (Comp.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX* (pp. 121-143). Buenos Aires: La colmena - UNICEN.
- Gelman, J. (2004). La construcción del orden postcolonial. El “sistema de Rosas” en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*, 11, 27-44.
- Gelman, J. (Comp.) (2006). *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo - Asociación Argentina de Historia Económica.
- Gelman, J. y Santilli, D. (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico. Historia del capitalismo agrario pampeano* (vol. 3). Buenos Aires: Universidad de Belgrano - Siglo Veintiuno Editores.
- Halperín Donghi, T. (1969). La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852). En T. Di Tella y T. Halperín Donghi (Comp.), *Los fragmentos del poder* (pp. 21-73). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Halperín Donghi, T. (2007) [1992]. Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930). En T. Halperín Donghi, *La formación de la clase terrateniente bonaerense* (pp. 75-105). Buenos Aires: Prometeo. Primera edición en *Cuadernos de Historia Regional*, 15, 11-46.

- Hora, R. (2002a). Landowning Bourgeoisie or Business Bourgeoisie? On the Peculiarities of the Argentine Economic Elite, 1880-1945. *Journal of Latin American Studies*, 34(3), 587-623.
- Hora, R. (2002b). La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa. *Anuario IEHS*, 17, 291-323.
- Hora, R. (2003). The Making and Evolution of the Buenos Aires Economic Elite in the Nineteenth Century: The Example of the Senillosas. *Hispanic American Historical Review*, 83(3), 451-486.
- Hora, R. (2011). *La trayectoria económica de la familia Anchorena (1800-1945)*. <http://ww2.filo.uba.ar/contenidos/investigación/institutos/.../cont./Hora.doc>
- Hora, R. (2012). Argentina's top fortunes, 1750s-1940s. 54^{to}. *Congreso Internacional de Americanistas*. Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología. Viena, Austria, 15 al 20 de julio.
- Infesta, M. E. (1983). Ventas de suertes de estancias en Junín (Buenos Aires), ley de 16 de mayo de 1881. *IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* (vol. IV, pp. 461-476). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Infesta, M. E. (1986). Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado (pp. 61-76). En *Estudios de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Infesta, M. E. (1994). Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839. En Academia Nacional de la Historia. *Enrique M. Barba in Memoriam* (pp. 269-286). Buenos Aires: Fundación Banco Municipal de La Plata.
- Infesta, M. E. (2007). *La pampa criolla*. Mar del Plata: EUDEM.
- Infesta, M. E. y Valencia, M. (1987). Tierras, premios y donaciones, 1830-1860. *Anuario IEHS*, 2, 177-213.
- Lanteri, S. (2011). *Un vecindario federal: La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti».
- Losada, L. (2012). Las elites y la elite social en la Argentina. Una visión en perspectiva, 1770-1930. 54^{to}. *Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología. Viena, Austria, 15 al 20 de julio.
- Mayo, C. A. (1991). Landed but no Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810). *Hispanic American Historical Review*, 71(4), 761-779.

- Mayo, C. A. (1997). Juan Manuel de Rosas el estanciero. En F. E. Barba y C. A. Mayo. *Argentina y Chile en época de Rosas y Portales* (pp. 51-73). La Plata: Edulp.
- Míguez, E. (2008). *Historia económica de la Argentina. Desde la conquista hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mosse, V. (2005). “Por la fortuna superabundante que al presente poseo”. La construcción de poder en un espacio de frontera, según la trayectoria de Pedro José Vela (1820-1860). *Actas Jornadas de trabajo y discusión, Problemas y debates del temprano siglo XIX. Espacio, redes y poder* (pp. 35-52). Mar del Plata: CEHIS-UNMdP-Ediciones Suárez.
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Pilar: Escaramujo.
- Oddone, J. (1967) [1930]. *La burguesía terrateniente argentina: Buenos Aires Colonial, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Entre Ríos, Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Libera.
- Reguera, A. (2006). Entre la ley y el azar. La trama vincular del mundo político-empresarial de la frontera sur pampeana en el siglo XIX. *Prohistoria*, 10(10), 47-73.
- Reguera, A. (2010). Construcción y funcionamiento de una red de poder ego-centrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852). *Mundo Agrario*, 11(21). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v11n21a18/388>
- Reyes Reyes, R. (1958). Notas y Documentos sobre Barros Arana. *Anales de la Universidad de Chile*, 116(109). <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/19020/20150>
- Sábato, J. F. (1991). *La clase dominante en la Argentina Moderna, formación y características*. Buenos Aires: CISEA-Imago Mundi.
- Sáenz Quesada, M. (1980). *Los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Schaller, E. C. (2001). El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895). *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”*, 1, 129-186.
- Schmit, R. (1991). Mercados y flujos comerciales en los Estados provinciales argentinos de la primera mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes

- a Buenos Aires (1822-1833). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera serie, 4, 31-61.
- Slicher van Bath, B. H. (1974). *Historia agraria de Europa Occidental, 500-1850*. Barcelona: Península.
- Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires (2007). *Municipios de la provincia de Buenos Aires*. La Plata.
- Valencia, M. (2005). *Tierras públicas-tierras privadas, 1857-1876*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires - Edulp.
- Tessi, F. S. (1948). *Don Juan Bautista Peña*. Buenos Aires: s/e.
- Yabén, J. R. (1938-1940). *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires: Metrópolis.

Los autores

Guillermo Banzato

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la UNLP. Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es Profesor Titular de la cátedra Historia Rural Argentina y está a cargo de la cátedra Historia Argentina General, ambas en la FaHCE-UNLP. Es Investigador Independiente del CONICET en el Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS (UNLP/CONICET). Publicó *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880* (2005); (Ed.) *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (2009); (Dir.) *Tierras Rurales. Políticas, transacciones y mercados en Argentina, 1780-1914* (2013); además de artículos en revistas y capítulos de libros en el país y el exterior. Es vicepresidente de la Asociación Argentina de Historia Económica (2013-2017), miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la provincia de Buenos Aires y miembro de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia.

gbanzato@fahce.unlp.edu.ar

María Fernanda Barcos

Profesora y Doctora en Historia por la UNLP. Es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el IdIHCS (UNLP/CONICET), en donde es miembro del Consejo Directivo del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA). Vicedirectora a cargo de la dirección de la revista *Mundo Agrario* de la UNLP. Secretaria de la Asociación Argentina de Historia Económica. Docente de Historia Argentina en las facultades de Ciencias Económicas, y de Humanidades y Ciencias de la

Educación. Dictó conferencias en Argentina, Uruguay y España y seminarios de grado y posgrado en diferentes instituciones de la Argentina. Recibió becas y subsidios del CONICET, FONCyT-ANPCyT y de la Secretaría de CyT de la UNLP. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en Argentina, España, Francia, México y Uruguay.

mfbarcos@hotmail.com

Sabrina Castronuovo

Profesora de Historia y doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Es adscripta a la cátedra de Historia Americana II y becaria de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”. Integrante del proyecto de incentivos “Justicia e instituciones de seguridad en perspectiva histórica. Aportes para su estudio en el espacio bonaerense (siglos XIX y XX)”, dirigido por el doctor Osvaldo Barreneche. Es autora, junto con Eugenia Marengo, del artículo “El archivo policial como espacio de memoria: un sondeo por el ex archivo de la DIPPBA”, publicado en la Revista de Fuentes y Archivos (REFA), Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”, Córdoba.

s.castronuovolg@gmail.com

Santiago Harispe

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de La Plata con diploma de “Egresado distinguido”. Actualmente investiga temas relacionados con las transformaciones de la nacionalidad en Argentina a finales del siglo XIX y la aparición de los nacionalismos en el siglo XX. Participa en el proyecto de investigación “Política, políticos y luchas de poder: Hispanoamérica, de las guerras de independencia a la guerra fría (1808-1950)”. Ha publicado otros artículos sobre la trayectoria intelectual de Francisco Berra, pero en relación con su faceta como pedagogo. Se desempeña además como investigador en la Sala de *Fondo Antigo* de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires.

santiagoharispe@yahoo.com.ar

María Elena Infesta

Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la

provincia de Buenos Aires. Ha sido Investigadora Independiente del CONICET; directora del Departamento de Historia y Profesora Titular de la cátedra Historia Argentina de la FaHCE-UNLP. Publicó *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires* (2007) y numerosos artículos en revistas científicas del país.

infesta@gmail.com

Facundo Roca

Profesor de Historia y doctorando en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su campo de estudios comprende la transformación de las actitudes ante la muerte entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Es colaborador del proyecto de investigación “Política, políticos y luchas de poder: Hispanoamérica, de las guerras de independencia a la guerra fría” (UNLP), dirigido por el doctor Jorge Troisi Melean.

facundo.roca@yahoo.com.ar

Jorge Troisi Melean

Doctor (PhD) por Emory University. Es Profesor Adjunto de la cátedra Historia de América de la FaHCE y Profesor Titular de la cátedra Historia Económica Mundial de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la UNLP. Miembro del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA) del IdIHCS (UNLP/CONICET). Autor de los libros *Socios incómodos, los franciscanos de Córdoba en una era de transformaciones* (2016); *El Oro de los Jesuitas; la Compañía de Jesús y sus esclavos en la Argentina Colonial* (2012); y *Dardo Rocha, el último porteño* (2006). Ha publicado artículos en revistas académicas de reconocimiento nacional e internacional. Ha sido veedor eleccionario por el Carter Center y la UNLP en Latinoamérica y África. En el año 2006 recibió el Andrew W. Mellon Foundation Fellowship de Harvard University.

jtroisimelean@gmail.com

Marta Valencia

Es Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la

provincia de Buenos Aires. Directora de la revista *Mundo Agrario*. Ha sido Investigadora Independiente del CONICET; directora del Departamento de Historia en la FaHCE-UNLP y Profesora Titular de la cátedra Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la FCE-UNLP. Publicó *Tierras públicas-tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876* (2005) y numerosos artículos en revistas científicas del país y del extranjero.

valencia@isis.unlp.edu.ar

David Velázquez Seiferheld

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Interamericana de Paraguay, es Investigador y docente. Es miembro fundador e integrante del Consejo Directivo del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas. Sus líneas de investigación abordan el campo de la historia de la educación paraguaya en el marco del proyecto sobre “Educación y Autoritarismo en el Paraguay del Servicio Paz y Justicia”. Ha publicado artículos y libros sobre los pueblos indígenas en el Paraguay; la construcción de la memoria y la historia; políticas públicas de educación; los prólogos e introducciones de los primeros cuatro libros de la Colección “Memoria de la Educación paraguaya”, y está próxima a publicarse una investigación sobre la historia de las instituciones del trabajo y la seguridad social en el Paraguay. Es miembro fundador del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas

velazquezd@hotmail.es

Desde la independencia hispanoamericana, los políticos continentales llevaron una vida intensa, afanosa y, en ocasiones contradictoria, en sus luchas por el poder. En diferentes circunstancias, actuaron como militares, periodistas, diplomáticos, abogados, profesores o escritores. Sus vidas simbolizan la antigua confrontación entre liberalismo y conservadurismo; centralismo y federalismo, cuyo destino dejó una impronta en el balance de poder regional. Este libro tiene como objetivo general introducirse a ese mundo de los políticos hispanoamericanos, y los problemas de la historia política continental del primer siglo de vida independiente, en particular en la región del Río de la Plata.



Estudios/Investigaciones, 67

ISBN 978-950-34-1683-9

IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

